Miercoles 28 de Enero de 1874. BUENOS AIRES Año II---Num. 393.

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde

Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES

Regente y Editor Responsable—PEDRO GIMENEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, ENERO 28 DE 1874.

Los vijilantes y las elecciones

La composicion personal del Rejimiento de vijilantes, puede decirse que ofrecia antes una gran garantía contra toda injerencia en las luchas políticas de la Provincia, desde que su mayor parte son estranjeros de todas nacionalidades.

Pero se ha tenido la habilidad de dotar á ese cuerpo de oficiales casi todos afiliados en un partido electoral, y esto ha relajado el vigor y la eficacia de aquella garantía.

Sin embargo, todavía creemos que no puede el pueblo decir á este respecto que todo se ha perdido.

Nosotros sentiríamos y lamentaríamos que se injiriese la fuerza policial en la lucha del 1.° de Febrero en los comicios, porque esto traerá grandes desastres al pueblo.

Pero francamente, no tememos mucho el éxito que pueda alcanzar la Policía con esa injerencia.

Compuesto el rejimiento de gran número de estranjeros que ganan un sueldo verdaderamente mezquino y nada bien pago, pues vemos como cada mes es necesario que la prensa independiente golpee en la puerta de la Tesorería Provincial para que se pague al vijilante el pobre sueldo que goza; no es muy presumible que esos hombres lleven su abnegacion, hasta el extremo de ofrecerse como víctimas el dia de la eleccion, á la furia y á la lejítima defensa del pueblo, á quien se les mande que lo fusilen.

El vijilante estranjero, sabe bien que si se les lleva á los comicios, se les lleva violando la Ley Nacional de elecciones, que prohibe terminantemente la presencia de toda fuerza armada en ese local.

Tontera seria, pues suponer, que esos cientos de estranjeros, que se contratan como vigilantes para ganar su sustento y el de su familia, hayan de prestarse á servir de instrumentos de sus oficiales ó de los comisarios para matar al pueblo, y exponerse á ser ellos los muertos.

Nada estraño será que ese dia, cuando se les mande tomar el fusil y marchar á los átrios de los templos á fusilar al pueblo, cada uno salga á paso de troto en direccion á su casa y al seno de su familia, y abandone en media calle á los oficiales y comisarios partidistas; que despues de tenerlos á palos y á cepo todo el año, todavia quieran valerse de ellos el dia de la eleccion, para mandarlos á matar al pueblo, con la gran probabilidad de que ellos serán los primeros que caerán en la refriega.

Los vijilantes se han de hacer una reflexion muy natural y es la siguiente:

Si el pueblo los vé llegar con las armas en la mano para hostilizarlo y ayudar así al partido de accion, al que se les quiere hacer servir de instrumentos, claro es que los primeros de quienes el pueblo se defenderá, será de los vijilantes de Policía; porque quitado del medio este elemento, el partido alsinista quedará solo, y por consiguiente vencido, por estar en minoría.

Si los vijilantes de policía son lanzados contra el pueblo, éste, apoyándose en su perfecto derecho para rechazar toda fuerza armada de los átrios de los templos, como bien terminantemente lo manda la Ley del Congreso, lo primero que hará; será desarmar á los vijilantes, y si se resistiesen, nadie puede garantir que no llegase la lucha al estremo de que fuesen heridos ó muertos muchos de ellos.

Y á fé que no podrá decirse, que serian mal muertos ni mal heridos, desde que ellos fuesen los agresores, aunque sus oficiales les manden atacar al pueblo; primero, porque no puede presentarse ninguna fuerza armada en los comicios; segundo porque el pueblo tendria de su parte en ese momento el derecho de defenderse; y luego, porque el vijilante se conchava para hacer el servicio de seguridad de dia y de noche en las calles; pero en su contrata con la Policía, no hay ningun artículo que le obligue á ir á hacerse matar en las elecciones, ni á hacer fuego sobre los hijos del país cuando la ley le prohibe que se presente allí en el momento de la eleccion.

Es, pues, probable, que la Policía, no contará con la mayor parte de los vijilantes estranjeros para atacar el 1.° de Febrero al pueblo en los comicios.

Y tan probable es, que con mucho derecho pueden resistirse ellos ese dia á ir á los átrios en donde se haga la eleccion; porque están en el deber y en el derecho de no violar la ley nacional, y si le hacen, pueden caer bajo la accion del Tribunal del Crímen Federal, que tiene el deber de perseguir y castigar á los que hagan uso de armas en los comicios electorales durante la eleccion.

El vigilante que sea tomado haciendo fuego contra el pueblo en ese momento, puede ser llevado por cualquiera del pueblo ante el Juez Federal y juzgado como asesino, sin que pueda librarse del delito ni de la pena, sosteniendo que sus gefes le ordenaron proceder así; porque nadie debe hacer lo que la Ley lo prohiba y porque estas violaciones de la ley, las castigan los Tribunales Nacionales, tanto en el que las manda ejecutarlas, como en el que las ejecuta.

Los vigilantes saben bien, que no se ha de perseguir al gefe ni á los comisarios ni á los oficiales, sino á los mas débiles; es decir á ellos, y que ellos son los que han de ser sometidos ante los Tribunales Nacionales si hacen armas contra el pueblo.

A estas reflexiones, ha de agregar el vigilante estrangero, otra muy natural.

Ha de calcular, q' hay cinco mil mitristas que despues de la eleccion, quedarán llenos de ódio contra ellos si hacen armas contra el pueblo en ese acto, y q' ese ódio les ha de perseguir tanto, que nunca ha de faltar un hombre vengativo y arrojado, que cuando les encuentre solos de noche ó de dia, vengue en ellos el atentado que háyan cometido de hacer armas contra el pueblo.

Despues de la eleccion, no habria vijilante estrenjero que se atreviese á separarse mas allá de las calles centrales, porq' temeria con razon ser víctima de grupos de individuos ó de ciudadanos solos que habrian de quedar deseosos de vengarse si fuesen atacados en el acto de la eleccion.

Estas reflexiones, han de hacer que el vijilante haga sus cuentas y se diga:

¿Vale la pena de q' por 700 ps. mensuales mal pagados, en compensacion de un servicio pesado, con el agregado de los palos que los oficiales me dán cuando se les ocurre y las prisiones y vejámenes que sufrimos, vaya yo á matar al pueblo, contra lo que manda la ley, y me haga matar allí, ó me llene de enemigos que despues de ese dia me persigan por todas partes?

Claro es que no, se contestará el vijilante á sí mismo, y de ahí resultará q' poco á poco la conciencia de su deber azuzada por el interés de su propia conservacion y el de su familia, apagará ese entusiasmo para matar al pueblo el dia de la eleccion, que están empeñados los alsinistas en innocular en los vijilantes de Policía.

Hay, pues, noventa probabilidades contra cien, si se le deja pensar al vijilante sobre su situacion, de q' no seguirán el 1.° de Febrero á sus oficiales y comisarios que quieran llevarlos á los átrios á asesinar al pueblo.

Irán algunos desalmados; pero á fé, á fé, que no quisiéramos estar en su lugar ni tomar su pleito para hacer frente á todos los peligros que en ese momento y despues de ese dia, correrán los vijilantes, que violando la Ley Nacional de elecciones, vayan llevados por los oficiales y comisarios partidistas, á matar al pueblo y á hacerse matar ellos; pues buen cuidado tendrán los que los lleven, de arrearlos por delante; y ponerse ellos, donde no les alcanze el furor del pueblo.

La reaccion en Jujuy

Hemos recibido de nuestro corresponsal en Jujuy la siguiente correspondencia, que dá cuenta de como los elementos de la fuerza oficial pierden la causa que sostienen, en aquellos pueblos en donde la opinion pública reacciona en pró de la verdadera soberanía y de la lejítima voluntad de la mayoría.

El cambio operado en Jujuy, prescindiendo de cual sea el candidato que con esa reaccion gane ventajas, es un aviso saludable para los hombres de accion de Buenos Aires, que creen que con la fuerza oficial han de triunfar en las elecciones.

Véase lo q' ha hecho el pueblo de Jujuy, allí donde no hay los elementos de opinion y del diarismo que hay en Buenos Aires, y sirva ello de ejemplo á los que quieran ir á dominar aquí en los comicios de Febrero, con la fuerza de Policía ó de línea.

En Jujuy, el pueblo ha derrotado y corrido á la fuerza Nacional, cuyos gefes trepados con rewolver en mano sobre las mesas de eleccion, quisieron imponer su voluntad y aterrar á los ciudadanos.

Pues inspírese Buenos Aires en el ejemplo, que en pequeña escala nos ha ofrecido Jujuí, y cuente la mayoría con que el sufragio libre triunfará del fraude, de la violencia y del terror de los hombres de accion q' cuenten con los elementos de fuerza oficial.

Si aquel pueblo tan apartado de la República, en tan escaso número, ha vencido á la fuerza veterana en los comicios y la ha desarmado y corrido ¿qué no podrá hacer el pueblo de Buenos Aires con el coloso de la opinion pública que acompaña hoy á la mayoria, con el ódio que el círculo de accion se ha conquistado en el pueblo, y con la simpatía de la gran colonia estranjera, que desea de todo corazon la derrota de esa minoria, para gozar tranquila de las libertades y de las garantias, q' nuestras instituciones les aseguran, y que no pueden ser una realidad mientras los grupos de fanáticos esplotadores sean dueños de la situacion en Buenos Aires?

Dice así nuestro ilustrado corresponsal:

Jujuy, diciembre 20 de 1873.

Señor Redactor de *La Pampa*.

SUMARIO.—Conducta del Gobierno Nacional respecto á nuestras cuestiones.—Rol de los militares en esta Provincia y la propaganda de *El Pueblo*.—La cuestion presidencia, Avellaneda perdido.

El decidido apoyo que se ha dignado prestar á la justa causa que el gran partido popular de esta provincia sostiene, por medio de su órgano el *Centinela*, me ha impulsado á dirigirle la presente, sin otros objetos que espresar mi gratitud por el motivo anterior, como soldado de la bandera que *El Centinela* ha enarbolado y el de hacer conocer á V. y á los numerosos lectores de *La Pampa*, la situacion harto difícil porque atravesamos, merced al sable nacional, implantado y consentido aquí por el Gobierno de la Nacion.

Y no se crea Sr. Director, que esta última asercion sea lanzada á la ventura; que la pasion de partido me haya podido inducir á hacerla; muy jóven soy para que esta pudiese dominar mi espíritu, pero sea de ello lo que fuese, la verdad es que no puede creer otra cosa, pues el Gobierno Nacional tenia pleno conocimiento de la existencia de esos militares en esta, como de los escándalos que diariamente cometian, no solamente por cartas particulares al Dr. Frias y al mismo Dr. Avellaneda, sino tambien por comunicaciones oficiales de este Gobierno, que no ha merecido se le conteste siquiera muchas de ellas.

El Gobierno Nacional conociendo el estado de exaltacion á que han llegado los ánimos en esta pacífica provincia conociendo tambien la causa que produce aquella y la que mantiene á esta en continua ajitacion, ha guardado hasta hoy el mas completo silencio, sin embargo de tener en sus manos el poder de hacerlas desaparecer, devolviendo con esto á la provincia la tranquilidad perdida.

Puedo decirse Sr. Director que el Gobierno de la Nacion, con su incomprensible silencio en presencia de estos hechos q' relajaban la disciplina militar, y la dignidad de los defensores de la pátria, ha autorizado el escandaloso robo que por trece meses se le ha hecho á la Nacion, quien cree tener en sus soldados defensores de los intereses del ciudadano Argentino y no políticos, perturbadores del órden público. Ha autorizado así, que se emplease la pluma dos insultos y ultrajen al pueblo jujeño con la pluma del pasquinero en la mano; ha autorizado así los mil desafueros é inquidades por ellos cometidos.

¡Ofensas son estas Sr. Director, que el pueblo jujeño no podrá olvidar jamas porque "conserva vivo el sentimiento de su dignidad."

No es la primera vez que el Gobierno de la Nacion muestra parcialidad al par que desprecio por los asuntos de esta provincia y su Gobierno, tal vez porque este quiso guardar completa prescindencia en la cuestion presidencial, sin embargo de serle simpática la candidatura Avellaneda en un principio.

Cuando el comandante Uriburu tuvo la absurda pretension, de querer juzgar por un Consejo de Guerra al ciudadano Castel-Fort-Marin, sacándolo de sus Jueces naturales, y cuando el Gobierno de esta reclamó al mismo Uriburu un menor que se habia enganchado sin el consentimiento de sus padres, envió este Gobierno ante el Nacional, todos los documentos relativos á estas cuestiones para que él resolviese lo que creyera justo y conveniente.

Fué entonces Sr. Director, que vió la luz pública un informe audaz y escandaloso, firmado por el Dr. Pico, escrito en la mesa del Sr. Sarmiento, en presencia del Dr. Avellaneda. Esta fué la primera prueba de la marcada parcialidad y desprecio con que se miran y juzgan por el Gobierno Nacional nuestras cuestiones, como al la Provincia de Jujuí y su Gobierno, no fuesen dignos de alguna consideracion de parte de aquel.

Como vd. lo comprenderá perfectamente, todos estos hechos se hallan íntimamente ligados con la cuestion nacional que conmueve hoy dia á la República toda.

Todo esto tiene para nosotros una esplicacion bien sencilla: el Presidente Sarmiento es Avellanedista, el único apoyo de ese partido en esta, son las bayonetas nacionales y hé aquí la razon porque se les consiente hasta hoy.

Así se esplica, Sr. Redactor, la conducta del Gabinete Nacional.

—

Hablaré ahora, aunque muy superficialmente, de la conducta de los militares, que pretenden subyugar la provincia de Jujuy.

Hacen ya cerca de trece meses que se encuentran en esta y durante este lapso de tiempo, los escándalos se han venido sucediendo de dia en dia.

A horas en que por la ordenanza militar, ningun soldado puede permanecer fuera de sus cuadras, encontrábase á estos en completa embriaguez, promoviendo reyertas á los pacíficos artesanos y á la autoridad misma.

La inmoralidad, la disolucion y el desquicio, han sido introducidos al hogar del jornalero, del artesano, perturbando así su tranquila paz.

Por repitidísimas ocasiones las autoridades policiales se han visto en la necesidad de hacer uso de sus armas para contener en sus desmanes á esa turba desenfrenada de soldados de la Nacion.

En nuestras cuestiones políticas dieron principio por tomar parte en la eleccion de Gobernador, y cuando se convencieron que el Gobierno no estaba dispuesto á secundar sus maquiavélicos planes, trajeron una imprenta de Salta, costeada tal vez con dinero de la Nacion, y custodiada por los soldados, para hacer una sistemada oposicion al Gobierno actual.

Fundaron el periódico "El Pueblo", pasquin inmundo, cuya existencia pudo tolerarse, tan solo por falta de una ley de imprenta. Lo redactaron, redactan é imprimen entre ellos, con oficiales traidos de la frontera espresamente para ese oficio, que no es por cierto el que la Nacion les confiara.

Colocaron en sus columnas el nombre del Dr. Avellaneda sosteniendo su candidatura para futuro Presidente, y á la sombra de su nombre la sociedad jujeña, el Gobierno y los poderes públicos todos, han sido insultados, y vejados de la manera mas torpe y ruin.

Los hombres que son el orgullo de la Provincia, los hombres cuyo nombre y reputacion es bien conocida en la República, han sido y son el blanco de los ataques injustos, calumniosos é inmorales de la envenenada pluma de los RR. de *kepf*.

Al Gobernador Bustamante se le ha llamado *ladron* y *asesino*, calumniándolo infamemente. Al S. T. de Justicia se le ha calificado de *venal*, sin otra razon que haber suspendido en sus funciones de Juez de Paz auxiliar, y haber puesto á disposicion del Juez del Crímen al entónces presunto asesino Paulino Villada, Vice-Presidente del Comité Avellanedista de Perico del Cármen.

Los estrechos límites de una correspondencia y el poco tiempo de que puedo disponer, no me permiten señor Director estenderme demasiado sobre estos hechos que el pueblo de Jujuy ha presenciado y presencia, lleno de indignacion, pues basta decir q' no se ha economizado denigrante alguno para calificar á la mas respetable de esta Sociedad, dando principio por los hombres que rigen los destinos de la provincia que el pueblo por su voluntad, les confió.

Apesar de todo, no debo concluir esta parte de mi cansada correspondencia, sin decir algo mas que á mi modo de ver no deja de tener mucha importancia.

La malvada pluma de los oficiales RR. de "El Pueblo", no se ha contentado con esto; ha descendido hasta el último rincon del hogar á hacer públicas ciertas debilidades de la vida humana á que todos estamos sujetos. Miserias humanas, que por decoro, dignidad y respeto no pueden hacerse públicas jamas en periódicos que pretenden alcanzar algunos laureles—Mezquindades dignas tan solo de figurar en las pájinas de "El Hijo del Burdel" ó del "Portero de los Cartujos."

Allí, envuelto en todo ese lodo con que rociaban al público, allí figura el nombre del Dr. Avellaneda, allí se sostiene su candidatura.

La propaganda de "El Pueblo" se reduce pues á infamar y desprestijiar al Gobierno y á los hombres de alguna influencia y mérito, á crear dificultades á la marcha de la Administracion y á desmoralizar las masas, desprestijiando tambien con su proceder, la candidatura Avellaneda, en vez de crearlo prosélitos que es el objeto con que el subvenciona y da vida á ese periódico.

Habíamos creido que la mision de esta récua de holgazanes se limitaria á trabajar en la prensa y que se abstendrian de tomar una parte activa en nuestras cuestiones locales, elecciones etc; pero nos habíamos engañado.

Con mucha estrañeza hemos presenciado en las elecciones del 30 de Noviembre último, hechos que dan la medida de los planes que tienen entre manos.

Hemos visto á Napoleon Uriburu, al capitan Corken, Capitan Iriarte y alferez Bravo á la cabeza de una fraccion ébria de pueblo, apoderarse de la mesa escrutadora y de pié sobre ella, proclamar á esa fraccion incitándola á la revuelta.

Hemos visto á los soldados de línea, disfrazados de paisanos y armados de los sables-bayonetas, mezclados entre esa pequeña fraccion dando salvajes alaridos de vivas y mueras á la par de sus gefes.

Hemos visto al Capitan Iriarte, hacer fuego sobre el pueblo cuando este con la conciencia de su poder y en uso de un lejítimo derecho, avanzó hácia la mesa, formando una masa compacta, porque se le queria prohibir por la fuerza que no sufragase. Y entónces hemos visto tambien al círculo militar é Avellanedista, levantar bien alto sus puñales y rewolvers creyendo así atemorizar al pueblo que á pesar de todo no retrocedió.

Hemos visto al ciudadano Lizárraga caer atravesado por dos balazos y un bayonetazo, que partieron de la mano traidora del Alferez Bravo y Madrid y del asistente del Comandante Uriburu, Daniel Iriarte.

Hemos visto por fin pocos dias despues de la eleccion, tomar un cajon de armas, con treinta pistolas y ocho rewolvers remitidos de Salta por el Mayor Masiot, al Comandante Uriburu con un enganchado á quien se le tomó declaracion y comunicaciones para este, las que deben encontrarse á la fecha con todos los demás documentos relativos al caso, en poder del Gobierno Nacional.

Me he estendido ya demasiado y es necesario que no cierre mi correspondencia sin hablar algo de la cuestion presidencia.

Entretanto dejo á V. esplicado á grandes rasgos talvez que los militares de la nacion encabezados por Napoleon Uriburu juegan en esta.

Pasaré pues á la cuestion de actualidad.

—

Como sabrá V. por "El Centinela" y por las comunicaciones de su corresponsal L. B. M., la candidatura Avellaneda á pesar de ser su cuna la Casa Rosada y de no tener otra vida que la que le imprimen los elementos oficiales puestos en juego con todo descaro, fué aceptada aquí con entusiasmo, talvez obrando á impulsos de ciertas ideas localistas ó de provincialismo que por desgracia no han desaparecido todavia de nuestros pueblos.

Marchaba á paso redoblado puede decirse, cuando apareció "El Pueblo." Dió principio esto á su asquerosa propaganda de difamacion: sábese que el Dr. Avellaneda le subvencionaba y hé aquí que su candidatura échase en contra de sí á todos los hombres de influencia y con ellos á la inmensa mayoria de la Provincia.

A pesar de ser verdad que la candidatura Avellaneda era la mas popular y quizá la única en esta, clase V. de las manifestaciones de nuestros pueblos de campaña. Ellos no son la espresion de sus habitantes sino la de tres ó cuatro de sus autoridades que reunidas hacen el acta correspondiente y al pié cópian los nombres de todos los vecinos del Departamento.

Los mismos cabecillas de estos soñados movimientos de opinion en favor de Avellaneda, se han desligado ya de su candidatura, merced á la propaganda de el "Pueblo" y á la conducta del Gobierno de la Nacion.

Al parecer existe una contradiccion entre lo que acabo de decir y lo que anteriormente he dicho respecto al entusiasmo con que se aceptó la candidatura Avellaneda en esta provincia, pero en realidad no hay contradiccion ninguna.

El entusiasmo por la candidatura Avellaneda no existia precisamente en las masas, sinó en los hombres de alguna influencia en los departamentos, los mismos que como digo, le hacen hoy oposicion.

Lo que hay de cierto es, que la candidatura Avellaneda pierde terreno dia á dia y su triunfo aquí es mas que dudoso y yo me atreveria á decir que es imposible no solo dudoso.

El nombre del candidato inconstitucional, no se oye por acá y yo ne conozco una sola persona que le sea adicta.

La candidatura Mitre, lo mas popular en la república, la mas probable, la que cuenta con mayores simpatías en toda ella, tiene aquí de su parte á los Avellanedistas desilucionados como los clasifica V. y á los que le pertenecian desde que se proclamó su candidatura en cuyas filas tengo el honor de militar.

Los elementos con que contamos para hacerla triunfar, están bien definidos y abrigo la esperanza de que el triunfo mas glorioso ha de coronar nuestros esfuerzos.

"El Centinela", leal defensor de los derechos del pueblo, ha tomado sobre ella tarea de defender á una gran fraccion del pueblo jujeño, la que compone los cinco Departamentos la Puna, esclavizada por el Marques de Tajo D. Fernando Campero quien se cree dueño de las tierras que ellos poseen y las esplota de una manera inhumana.

Esta sincera defensa le ha atraido las simpatías de toda ella y ha venido presuroso á cobijarse á la sombra de la bandera que con viril aliento ha levantado.

La Puna entera nos pertenece y nuestro triunfo allí es indudable.

Y para que no se crea que mis cuentas se parezcan en algo á las del "Club Avellanedista" de esa, creo conveniente demostrar á vd. con los hechos la verdad que mis palabras encierra.

En la última eleccion practicada en Cochinoca, uno de los Departamentos de la Puna nuestro candidato para Diputado á la Honorable Legislatura Provincial obtuvo un triunfo unánime. El candidato del circulillo Avellanedista no tuvo uno solo lo que le confieso con franqueza no creimos que sucediera.

Este hecho, por sí solo, habla bien alto en pró de la aseveracion que acabo de hacer.

En la capital donde hubo una verdadera manifestacion en pró de Avellaneda, nuestro triunfo es mas seguro.

Lo demuestra así la eleccion de Noviembre en que teniamos de nuestra parte 700 hombres que nos rodeaban mientras que los hombres del sable y del puñal, es decir los Avellanedistas, contaban apenas con 200 cuando mas.

Lo que lo podria asegurar de estos seis Departamentos puedo hacerlo tambien de todos los demas.

Como dice 'El Centinela', en un suelto: "la Provincia de Jujuy se le escapó al Dr. Avellaneda. Ocho votos menos, algo es sin duda."

Aquí tiene V. Sr. Director, pintada á grandes rasgos, nuestra situacion.

Si mis ocupaciones me lo permiten, tendré el placer de continuar, dirijiéndole mis correspondencias.

Hasta entónces se despide de V. afectuosamente su atento y S. S.

H...... A......

Habilidades del Gobierno

Publicamos en seguida un comunicado sobre la eleccion de Juez de Paz para el 24 de Mayo, que merece ocupar la atencion de los que siguen de cerca el desarrollo de los desaciertos del Gobierno Acosta.

Es notable que reciba y pida el Gobierno ternas de Jueces de Paz á las Municipalidades de campaña, y luego prescinda de ellas, las haga á un lado, y como si no existiesen tales ternas, nombre á cualquiera que se le recomienda con el objeto de llevar un elemento electoral á la campaña, y ponerlo al servicio del partido que explota tan hábilmente la condescendencia humilde de su gobernador.

Léase el comunicado siguiente, y se juzgará mejor, no solo del desacierto para proceder así el gobierno, sino de su tenacidad para no correjir sus errores cuando se le reclaman de ellos.

Sr. Director de "La Pampa."

Los hechos que van á ocuparnos son los que acaban de tener lugar en el partido del 25 de Mayo.

Como de costumbre, el 1.° de Octubre último, la Municipalidad de aquel distrito de la campaña, pasó á consideracion del gobierno de la provincia, la terna propuesta para que en alguno de los ciudadanos que ella comprendia, recayera el nombramiento de Juez de Paz.

La terna era la siguiente:

D. Victorino Albrego.

D. Antonio M. Islas.

D. Eusebio Cabrera.

Este último aún estaba al cargo de dicho juzgado en calidad de Juez de Paz.

El Sr. Albrego (y sea dicho de paso; nunca lo hemos visto, ni menos relacion alguna hemos tenido con él) es un hombre honrado apreciado por todo el vecindario y apto para el desempeño de dicho cargo; reuniendo así las principales condiciones para hacer el bienestar y progreso de aquella localidad.

Este señor, antes de recaer el nombramiento en su persona, todo el mundo sabia allí que no lo a[illegible] que presentaria su renuncia.

¿Ignoraria esto el señor Acosta?

Sigamos el órden de los sucesos, y si alguna consecuencia se puede sacar, que se saque; nosotros apuntamos la idea.

No habiendo aceptado el señor Abrego el desempeño de Juez de Paz, el vecindario elevó una solicitud al Gobierno de la Provincia, donde indicaba la conveniencia y lo prudente que seria, que en vista de lo sucedido, recayera el nombramiento por reeleccion en D. Eusebio Cabrera, ó en su defecto en el señor Islas.

El Gobierno contestó á esta solicitud que la tomaria en consideracion.

El partido del 25 de Mayo, esperaba ansioso el resultado de las consideraciones del ciudadano señor D. Mariano Acosta.

¡Cual seria su sorpresa cuando en la persuacion razonable, de que el gobierno procurara resolver ese nombramiento en el ciudadano mas honorable, idóneo y que mejor garantiera los inteligentes deseos de que era de suponerse fuese animado el Gobierno, nombrara al hombre menos vinculado por sus intereses, menos apto y mas antipático de aquellos vecinos, arrojando así en esa pobre sociedad, el principio germinador de la discordia entre el ciudadano y la autoridad, tan fatal al progreso de cualquier vecindario.

¿Porqué, lleno de alarma, decia el partido del 25 de Mayo, si el Gobierno no reeligió á D. Eusebio Cabrera, no hizo ese nombramiento en el señor Islas ó en cualquier otro ciudadano mas competente y digno para el desempeño de Juez de Paz?

En el instante mismo de indicar la pregunta que tan natural aunque embarazosa se hacia ese pueblo, "El Telégrafo de la Pampa" nos está haciendo saber el parentesco de Salas con D. Miguel Billarroso, presidente del club alsinista, municipal de ese partido y su proteccion acordada por este último caballero.

Si en medio de aquella sorpresa y la pregunta llena de naturalidad del partido del 25 de Mayo; hubiera traido á su mente estos datos, nosotros, sin afirmar nada, preguntamos: ¿qué respuesta se hubiese dado?

Dejemos estas apreciaciones y no interrumpamos el órden de nuestro relato, que lo que pudiéramos hablar al respecto, cualquiera le fuese posible decirlo.

Los vecinos del 25 de Mayo hacen otra solicitud acompañada de las firmas del mayor número de los hombres respetables del vecindario; y lo que es mas significativo, en esa peticion hallábanse confundidos los distintos colores políticos, concurriendo en ella la voluntad de los estrangeros mismos.

En esa solicitud, se trata de mostrar al Gobierno la inconveniencia de D. Enrique Salas para constituirlo Juez de Paz por su ineptitud, carácter inmoderado, notoria incircunspeccion; y en sumo, por el profundo como justo desagrado que su nombramiento produjo, manifestando por el contrario el vivo deseo por la reeleccion del Sr. Cabrera, ó la fijacion del Gobierno en el Sr. Islas, ó cualquier otro ciudadano tan digno como estos.

El señor Acosta no hace lugar á esta solicitud por no estar (dice) en debida forma.

No transcribimos dicha solicitud, pues ya vió la luz pública por la prensa.

Ella no entraña ninguna ofensa á la autoridad, si bien espone franca, leal y sencillamente los deseos de toda aquella vecindad y el desenvolvimiento lógico de los sucesos, que hartamente desagradables, poderosa razon habia para esperarlos por las consignaciones de la solicitud misma.

Haremos sí, la transcripcion del último párrafo que dricamente pudo determinar al Gobierno el "no ha lugar" por no estar dice, en debida forma.

Hé aquí el párrafo:

"De la voluntad de V. E. depende la felicidad ó ruina de este partido, si ella fuese contraria de las preciosas vidas y sangre que se derrame, tan solo V. E. será responsable."

Para apreciar debidamente esta parte de la solicitud y darle su esplicacion, léase esta otra:

"El individuo Salas hace alarde públicamente que una vez que se reciba de Juez, ha de hacer triunfar su partido (¡alsinista!) aunque sea á balazos."

¿No hay aquí algun misterio?

Algo mas que misterio por cierto..............

Vamos á ensanchar mas el campo de los hechos y circunstancias para que de esos hechos y circunstancias nazca la luz y hable la lójica.

El Gobierno de la Provincia está en el deber de nombrar Juez de Paz y no de Guerra, como dicen los vecinos del 25 de Mayo, á don Enrique Salas, á estar á los términos de la solicitud, tanto mas, cuanto hoy mas que nunca se necesitan elementos de órden y armonía, para contrarestar esa tormenta que se está preparando para fulminar rayos contra los derechos del pueblo.

Don Eusebio Cabrera es un ciudadano honrado, recto, intelijente y estimado de todo aquel vecindario; ¿y porqué en complacencia de esa localidad no se reelijió?

¿Será por incapaz, y á que su honradez y rectitud son intachables?

¿Será por no ser progresista, laborioso, amigo del adelanto?

Que hable ese partido, quien precisamente podrá decirlo; y nosotros quedaremos escusados de indicar cuánto fué su celo y afan por el bien de ese pueblo; y especialmente, ¿cuánto interés no desplegó por la fundacion de escuelas por dar mas estension á la enseñanza? A fuerza de trabajo, estableció una, y decimos á fuerza de trabajo, debiendo callarlo, pues que ya sabemos como se manejan los gobiernos tratándose de cosas útiles, importantes y de trascendencia, como la instruccion pública, la difusion de las letras.

En fin, otras mejoras recibió aquel departamento de nuestra compañía por aquel ciudadano, bastenos decir que si por algo el pueblo del 25 de Mayo le es grato al Sr. Cabrera, es tambien porque los afanes al adelanto no le fueron agenos en el desempeño de sus funciones, activo siempre en su cumplimiento fiel.

El Señor Don Antonio M. Islas, es tambien un sugeto, cuya honorabilidad, buena conducta, antigüedad en el vecindario, como sucede en el Señor de quien acabamos de ocuparnos, á la par de sus aptitudes dan plena conviccion al partido del 25 de Mayo, del sosiego, tranquilidad y felicidad á que responde su persona como Juez de Paz de ese distrito de la campaña.

¿Porqué, pues, nos volvemos á preguntar, dejando á un lado á los hombres de bien, competentes y juiciosos deposita el Gobierno el bienestar y órden social en manos del inepto que antes de revestirlo el caracter autoritativo está haciendo amenazas á ese bienestar y órden social?

Nosotros no hacemos acusacion al Gobernador, Señor Don Mariano Acosta, pero haciendo caso á la lójica de los acontecimientos............quien sabe qué diriamos; ¡diriamos!..............

Callémonos y dejemos que el público haga sus comentarios que lo que es la lógica muestra la consecuencia palpitante.

Concluiremos haciendo estas reflexiones:

En dos veces los pueblos ejercen mayormente la soberanía y libertad propia; una cuando forman sus leyes y constituyen el gobierno; la otra cuando elijen los ciudadanos, quienes por delegacion del poder han de gobernar al pueblo por las leyes del pueblo único soberano.

Así es que los gobernantes quienes gobiernan por la soberania del pueblo en nadie es mas indigno, si se constituyen en enemigos de la soberania popular, ó porque estan afiliados á un bando, cuando el caracter que envisten y hasta la conciencia les está llamando á girar en una órbita de mayor altura, ó porque se muestran poco ó nada celosos en el cumplimiento del sagrado deber para con el pueblo.

¿Porqué, ya que estamos en vísperas de una de esas dos veces en que el pueblo ejerce mayormente la soberanía propia, en víspera de la eleccion del primer majistrado de la República, no se procura las garantias de órden necesarias, para el ejercicio de los derechos mas legítimos y fundamentales del ciudadano?

¡Cuan grande se muestra el pueblo cuando sin trabas ó cohartacion del sufragio libre, concurren los ciudadanos á depositar su voluntad genuina en las urnas electorales!

¡Entónces sí que el pueblo es soberano!

¡Entónces sí se sienten sanos y activos los pulmones respirando ese aire vivificador y puro de la democracia!

¿Y será posible que teniendo leyes salvadoras; una de las constituciones mas adelantadas que por todas partes reclama libertad y seguridad de la persona y ciudadano, veamos esa libertad que vá á sofocarse y esa seguridad que vá á ser violada, pudiendo todo evitarse por la prevision, energía y mayor independencia?

Cuestiones son estas; que vd. con mas títulos puede comentarlas mejor; nosotros habiendo cumplido con nuestra promesa, nos es grato saludarle, ofreciéndole las debidas consideraciones y respetos.

S. S. S.
C. E. F.

Ya era tiempo

Si el gobierno de la Provincia, quisiera de buena fé, que la tranquilidad pública fuese una realidad el dia de la próxima eleccion, ya habria dirijido su palabra al pueblo ó por medio de una proclama en que manifestase francamente su programa de medidas para ese dia, ó por medio de un decreto que ofreciese al pueblo alguna seguridad, de que los temores de que se haga efectiva la injerencia oficial no se verán realizados.

Pero el señor Gobernador se acerca á los conflictos, siempre atolondrado, inconsciente, sin alcanzar á comprender lo que convenga al crédito de su Gobierno, ni lo que mejor cuadre á las exijencias del bien público.

Hay cierto idiotismo oficial en las rejiones del Poder Ejecutivo de la Provincia, que solo encuentra su esplicacion en la composicion heterogénea de sus miembros.

Un gobernador que no sabe lo que tiene entre manos y que flota entre las colosales oleadas de la situacion, dejandose llevar unas veces por el huracan, otras aferrándose al ancla de salvacion que alguien le fuese á su alcance.

Un ministro de Hacienda que ni suena, ni truena, y que anda allí como una nube vaporosa que no encuentra en donde descargar el líquido en que lo hacen convertirse los tirones de un gobernador por un lado y del otro los de su cólega el otro Ministro.

Y un ministro de gobierno, que antes de almorzar, recibe ya de los hombres de accion un pliego de instrucciones de lo que ha de hacer y de lo que ha de decirle durante todo el dia; he ahí el triunvirato que anda flotando en la casa de Gobierno, á merced de las tempestades, empujado de aquí para allá por una buena cantidad de empleados Alsinistas, que hacen y deshacen sin que los miembros del gobierno se aperciban de lo que quiera ocultárseles, porque ellos no tienen la desfachatez suficiente de hacerlo ú ordenarlo.

No hay, pues, que estrañar, de que cuatro dias antes de la eleccion y en presencia de la vorájine que vá arrastrándonos á todo género de desastres, el gobierno se mantenga columpiándose en la situacion, sin adoptar medida alguna que tranquilize un poco los ánimos.

Un decreto del gobierno dictando algunas disposiciones para garantir la libre eleccion, y ofreciendo la seguridad de que ni la Policía ni los elementos oficiales se injerirán en la eleccion y dejarán libres á los bandos electorales, seria de gran efecto en estos momentos.

La calma se derramaria en el ánimo público.

La confianza en la independencia y abstencion del gobierno, traeria gran consuelo al pueblo pacífico y enemigo de los desórdenes.

La declaracion de que la libertad del sufragio será perfectamente respetada y de que todo funcionario público que atente contra ellas, será en el acto encarcelado y sometido á la Justicia Federal en cumplimiento de la Ley de elecciones, quitaria á los audaces la mitad de sus esperanzas y daria á los hombres de paz y de órden, aliento para llevar su voto á los comicios, desarmándoles de toda prevencion y de toda hostilidad hácia la Policía.

La sola declaracion del Gobierno sobre su firme decision de evitar la injerencia inmediata y activa de la fuerza de Policía y de sus elementos oficiales, no solo seria de gran consecuencia sino q' retrotraeria la ardiente situacion en que se vé colocado el pueblo, á una actualidad, si no del todo templada, al menos no tan volcánica como la que hoy nos hallamos, en que una sola chispa es capaz de producir un incendio, cuyos efectos hasta imposibles le ha hecho el preveerlos, dada la situacion de los ánimos.

Se ha hablado del nombramiento de comisarios especiales, pára guardar el órden público en cada parroquia.

La idea es buena y puede dar benéficos resultados si se buscan personas perfectamente imparciales, pacíficas, sin ódios y sin pasiones que les inclinen á uno ú otro bando.

En el último nombramiento de comisarios para vijilar el órden cerca de las mesas de inscripcion, el resultado fué casi negativo, no solo por lo estemporáneo de ello, sino por la eleccion q' hizo el gobierno de partidistas exaltados, que en una de las Parroquias dió oríjen á un conflicto que pudo ser sangriento.

Elejir militares para estas comisiones, no es indispensable ni es tampoco oportuno.

Todo lo que tenga atinjencia al carácter profesional de autoridad y fuerza pública, ha de despertar las susceptibilidades y ha de ajitar mas los ánimos del pueblo elector en esos momentos.

Creemos, pues, que debiera tomarse en cada parroquia un ciudadano enérjico, lo mas ajeno posible á la lucha electoral, y entregarle á él un piquete de treinta vijilantes solo con su machete á la cintura, para que á disposicion de la mesa receptora de votos, guarden el órden público en las parroquias.

Lo que tales comisarios y esos pequeños piquetes no hagan con la fuerza moral y la influencia del buen vecino sobre sus relacionados de barrio de uno y otro bando, no lo ha de conseguir la Policía ni con cien vijilantes armados de fusil y cargados á bala.

El pueblo está dispuesto á repeler la fuerza á todo trance, porque sabe que se pondrá á disposicion del partido Alsinista, si se confia su mando á los oficiales y comisarios.

El espediente, pues, que indicamos, evitaria estos conflictos.

Los oficiales de Policía y los comisarios, deben, por propia delicadeza, aceptar la inhibicion de presentarse en los comicios que les imponga el gobierno ó el Gefe de Policía, y mantenerse reunidos en el Departamento Central.

Si se hace lo contrario; si los empleados policiales se diseminan en la poblacion y ván á llevar exaltacion y partidismo á los átrios, hemos de presenciar desastres de trascendencia, porque la actitud que el pueblo asume hoy es escepcional, no es la de otras épocas.

Podrá ser víctima hoy el pueblo de un assesinato oficial; pero la actualidad de Buenos Aires, no permite ya que se prolonguen mucho estas situaciones.

La reaccion vendria y la Policía tendria al fin que verse abatida por el peso moral de la opinion pública, ó por los efectos materiales del ejercicio de sus derechos, que hiciesen los ciudadanos lastimados en el uso de su soberanía por atentados semejantes.

No hay q' alucinarse mucho con el poder material que crea tener hoy la Policía.

El pueblo y no un partido es lo que se levanta hoy á ejercer su soberanía; y si los defraudadores del voto libre, confian en que han de llevar por delante á los Mitristas como les llevaron antes, abusando de la composicion del personal de sus directores, la época, la disposicion de los ánimos y la decision de los partidistas hoy le probará que no son.

El pueblo sabe, que si los elementos oficiales triunfasen en esta lucha; q' si la Policía dá su contingente á un bando electoral contra el otro, la tiranía oficial vendria de nuevo; la Policía se haria mazhorquera y nadie podria contener con esa série de caudillejos que se levantaria! en cada barrio y que ha costado tanto y tanto el hacerlos servidores del pueblo y no mandones y tiranuelos.

Hable, pues, el Gobierno.

Desenvuelva su programa.

Muestre con franqueza su voluntad.

Diga lo que piensa hacer, para conjurar la situacion que vienen preparando sus subalternos; y sepa siquiera el pueblo á qué atenerse antes que la última hora traiga la confusion, el desórden y la imposibilidad por falta de tiempo material por correjir las medidas que carezcan de la independencia y equidad, con que debe garantirse la eleccion contra los justos temores que hay, de que los elementos oficiales van á ser los que inclinen la balanza en favor del desórden y de la matanza del pueblo en las calles de Buenos Aires.

Ya es tiempo de que el Sr. Acosta salga de la crisálida, rompa los ligadores que lo tienen rentado, al círculo de accion por medio de su Ministro de Gobierno, y hable al pueblo, ofreciendo garantias, que si están escritas en la Constitucion y en la Ley, los están borrando con sus arbitrariedades, casi todas las dependencias del Ejecutivo Provincial.

PERMANENTE

Publicacion de oportunidad

Hoy que se prepara el pueblo para llevar su voto á los comicios con arreglo á la Ley de elecciones Nacionales, es cuando menos se preocupan los ciudadanos de conocer sus deberes y sus derechos electorales.

Con el objeto de que se familiaricen todo lo posible con estas prescripciones, publicamos desde hoy con calidad de *permanente* hasta el dia de la eleccion, todos los artículos de la Ley del Congreso que tienen atinjencia á la eleccion desde que se empieza hasta que termina el acto.

Son los siguientes:

CAPITULO IV.

DE LAS ASAMBLEAS ELECTORALES

Art. 19. La apertura de las asambleas en las secciones electorales se hará en el átrio de la iglesia parroquial ó en los portales del Juzgado territorial superior, debiendo la mesa receptora de votos estar colocada en lugar accesible, designándose un espacio conveniente dentro del cual no podrá haber mas personas que las que la componen y un representante que cada partido electoral pueda nombrar de los que estén inscriptos en el Rejistro de la Seccion, para que, estando cerca de la mesa, haga en su nombre las observaciones que sean justas, especialmente sobre la entidad de las personas. Dentro del recinto designado por la mesa, no entrará mas que un solo votante á la vez, que saldrá en el acto de mostrar su calificacion y depositar su voto.

Art. 20. Las juntas receptoras de votos para las elecciones nacionales, se compondrán en cada seccion, de cinco ciudadanos designados en esta forma:

....

Una mayoría basta para constituir la junta que debe presidir el sorteo.

Art. 21. El dia señalado para la eleccion, á las ocho y media de la mañana, se reunirán en el local designado por el artículo 19, el Juez de Paz de la seccion y los ciudadanos sorteados en clase de propietarios, quienes prestarán juramento ante aquel, y nombrarán de entre ellos un presidente, levantando por duplicado una acta de constancia que será firmada por todos. Instalada así la mesa, el Juez de Paz le hará entrega del cuadro á que se refieren los artículos 12 y 31, retirándose en seguida. En caso de inasistencia del Juez de Paz, éste deberá remitir de todos modos el Rejistro y cuadro mencionado, y los miembros de la mesa prestarán juramento ante el de mayor edad de ellos y éste ante cualquiera de los otros.

Es obligacion de los suplentes concurrir al acto de la instalacion de la mesa.

Art. 22. Bajo la presidencia de la mesa escrutadora, así organizada, ó de tres de sus miembros, cuando ménos, se hará la apertura de las asambleas electorales á las nueve de la mañana, cerrándose á las cuatro de la tarde; sin que pueda ser interrumpida ni suspendida la eleccion por mandato de autoridad alguna.

Art. 23. Solo serán admitidos los votos de los ciudadanos cuyos nombres se hallen inscriptos en el Rejistro Cívico.

Art. 24. El voto de cada ciudadano será por el número de Diputados ó Electores que designe la convocatoria de la eleccion, y se dará en boletas de papel blanco impresas ó manuscritas que espresen el nombre y apellido del sufragante, el número de la inscripcion en el Rejistro Cívico, y el nombre de las personas por quienes se dá.

Art. 25. Las boletas de sufrajio se entregarán al Presidente de la junta receptora, quien las numerará segun el órden de presentacion y las depositará en una urna que al efecto estará colocada sobre la mesa, despues de haber hecho inscribir en un rejistro, que se llevará por duplicado, el nombre del elector, el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico y el número de órden de la boleta de su sufrajio.

Art. 26. El P. E. de cada provincia hará construir bajo un solo modelo, y distribuir, las urnas necesarias á las secciones electorales. Cada urna tendrá dos llaves de distintas cerraduras, y una abertura en la parte superior, por donde pueda fácilmente introducirse una boleta.

Art. 27. Al empezar la votacion, las urnas se cerrarán en presencia del pueblo, despues de verificar que se hallan completamente vacías, y se entregará una llave al presidente de la mesa y otra á uno de los escrutadores designado por la mayoría, consignándose en el acta en quienes queden depositadas.

Art. 28. Son atribuciones y deberes de la mesa:

1.° Decidir inmediatamente todas las dificultades que ocurran á fin de no suspender su mision.

2.° Rechazar el sufrajio de todo el que no presente la boleta de inscripcion en el Rejistro Cívico.

3.° Ordenar el arresto de los que pretendan votar con boleta ajena ó falsificada, ó cometan alguna ilegalidad ó engaños, poniéndoles inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

4.° Hacer retirar á los que no guarden el comportamiento y moderacion debidos.

5.° Conservar el órden y hacer cumplir la presente ley.

6.° Recibir los votos de los mismos sufragantes, rechazando todo el que no fuese personalmente presentado.

Art. 29. Las resoluciones de la mesa en el acto de la eleccion, serán adoptadas por mayoría de votos de sus miembros.

Art. 30. Es prohibido el uso de papel de colores para las listas ó sufrajios escritos.

Art. 31. Al lado de cada mesa existirá colocado en un cuadro, á la vista del pueblo, el rejistro para hacer las verificaciones á que haya lugar.

CAPITULO V.

DEL ESCRUTINIO.

Art. 32. Cerrada la votacion á las cuatro de la tarde, se estenderá al pié de cada rejistro de sufragantes, una acta en que se esprese el número de personas que hayan sufragado. Esta acta será firmada por los miembros de la mesa y por los ciudadanos presentes que quieran hacerlo.

Art. 33. Despues de estendida la acta precedente, se procederá, acto continuo y en el mismo local á abrir la urna, á revisar las boletas de sufrajio, haciéndose públicamente el escrutinio y proclamacion de los electos, y á estender á continuacion del acta anterior, otra en que se esprese en letras el resúmen general de la votacion, empezando por los candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufrajios. Esta acta será firmada del mismo modo que la precedente.

Art. 34. Uno de los ejemplares del acta de la instalacion de la mesa, de la lista de votantes, de la acta de clausura y de la de escrutinio, se remitirá en el acto directamente al Presidente de la Lejislatura Provincial y el otro al Juez Nacional de la Provincia, para que sea enviado á la Cámara de Diputados de la Nacion ó al Congreso, segun el caso.

....

CAPITULO X

DISPOSICIONES PENALES

Art. 54. Serán penados con una multa de doscientos pesos fuertes, ó en su defecto con un mes de prision, los ciudadanos que designados para formar las mesas escrutadoras, no asistiesen sin causa justificada á desempeñar sus funciones.

Art. 55. Todo ciudadano á quien se justifique haberse inscripto en mas de una seccion electoral, ó votó ó se presentó á votar con nombre supuesto, será penado con una multa de cien pesos fuertes ó quince dias de prision.

Art. 56. Todo acto de coaccion ejercido sobre los sufragantes por Gefes militares al mando de fuerzas, Comandantes de milicias Jueces de Paz ó cualesquiera otros funcionarios públicos, nacionales ó provinciales, para obligarlos á votar ó impedirles de hacerlo libremente, será castigado con una multa de doscientos á mil pesos fuertes, ó en su defecto prision de uno á cinco meses.

Art. 57. Las infracciones de la presente ley, cometidas por los ciudadanos que forman las mesas calificadoras, lo mismo que las de los que formen las mesas escrutadoras, serán penados con multas pecuniarias á favor del fondo de escuelas de la provincia respectiva, las que no bajarán de una onza de oro ni pasarán de treinta, proporcionándose á la gravedad de la falta.

Art. 58. La imposicion de las multas de que hablan los artículos anteriores, corresponde al Juez Nacional de Seccion, conociendo breve y sumariamente de las infracciones cometidas, á instancia ó requisicion del Ministerio público ó de cualquier ciudadano.

CAPITULO XI

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 59. Quedan prohibidos los armamentos de tropas ó cualquier otra ostentacion de fuerza armada, y aun la citacion de milicias en el dia de la recepcion del sufragio. Solo la mesa puede tener á su disposicion la fuerza policial necesaria para atender al mejor cumplimiento de esta ley.

Art. 60. No podrán sufragar los sargentos, cabos y soldados de la guardia nacional movilizada.

Art. 61. Para la validez de la eleccion se requiere que haya sido practicada legalmente en la mitad mas uno de los distritos electorales de cada Provincia.

Art. 62. Los votos nulos ó viciosos, á juicio de la Cámara Nacional de Diputados no invalidarán los demás que sean buenos, ni las actas parciales de los Departamentos ó Secciones, debiendo solo dicha Cámara escluirlos del total de la eleccion para verificar el resultado del escrutinio general.

....

Art. 64. Quedan derogadas todas las leyes de elecciones nacionales anteriores á la presente.

Art. 65. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

COMUNICADOS

A la Municipalidad

Con este título y con un móvil nada noble apareció en el "Nacional" del 26 del corriente un artículo en forma de editorial que se ocupa de los trabajos del Macadam que se construye en el Paseo de Julio.

Segun él, podrian muy bien personas que no son competentes juzgar su espíritu favorable á quien tuvo la idea de escribirlo, pero no ha de ser así desde el momento de que nosotros siempre responsables de los trabajos que nos son encomendados salimos á demostrar los errónees juicios que sobre nuestras obras emiten.

Para ello, empezaremos no á hacer cargos al autor de dicho artículo sobre las inexactitudes de él, porque su simple lectura demuestra no estar familiarizado con las cuestiones de Obras Públicas.

Como uno de los cargos mas sérios que parece desprenderse del artículo en cuestion, es él formado por las cifras, nos permitimos decirle al autor que los precios son en efecto conocidos por hombres que á no dudarlo han de ser mas competentes que el articulista, puesto que nosotros podemos probarle cuando se le antoje, que la vara de Macadam hecho con arreglo al contrato, puede, y no solo puede, hacerse hasta cincuenta pesos, cuando el digno contratista entiende su negocio.

Para ello entremos en las cifras.

La piedra puesta en el camino donde se construye el Macadam nos vale setenta y cuatro pesos tonelada, por que nosotros, nos encontramos, señor autor del artículo, en condiciones que no es del caso hacer presentes, pero que mucho influyen por la religiosidad del pago.

La mano de obra puede costar ocho pesos por vara cuadrada: y á este precio si el señor articulista me proporciona muchas varas para ejecutar, podemos asegurarle q' bien pronto dejaría de escribir artículos críticos que, como el que nos ocupa, ha motivado esclamaciones, como la que hemos oido nosotros á un respetable caballero al leer lo que contestamos.

Este hombre tiene hambre y quiere dinero para callarse.

Mas, comprendemos que fuera del daño involuntario que el señor articulista ha deseado causarnos solo, un esceso de amor á las Obras Públicas le ha hecho espresarse con tanta dobles. Vea el señor articulista la verdad, fíjese bien en sus dimensiones estampadas en su artículo, y entonces comprenderá cuan rápidamente ha procedido al espresarse con sus cifras.

En el contrato firmado en la Municipalidad, se habla del espesor, de la arena de la Banda Oriental así como se habla del espesor del Macadam, y en ese contrato no figuran, señor autor del artículo, cinco pulgadas de la indicada arena sino tres centímetros equivalentes á una pulgada y media y sobre el espesor del Macadam, existen, señor, los treinta centímetros como lo han probado para uno y otro los señores vecinos nombrados por la Honorable Corporacion Municipal para recibir el trabajo por mas que el autor del artículo asevera que no se haya llevado á cabo la inspeccion de las obras segun lo manda la ordenanza de la materia.

Por lo demás, muchas obras Municipales han sido llevadas á efecto, por nosotros, y aunque ellas nunca han sido de la magnitud de la que nos ocupa, hasta ahora han merecido el mas mínimo reproche.

Eso sí, nosotros nunca hacemos propuestas que veamos no poder cumplir fielmente, y por eso al ver los precios

FOLLETIN

Aventuras de mar y tierra

OCEOLA
EL
GRAN GEFE DE LOS SEMINOLAS

ESCRITO EN INGLES, POR EL

CAPITAN MAYNE-REID

I.

LA TIERRA DE LAS FLORES

¡Encantadora Florida! ¡tierra predilecta de las flores! Tal fué el saludo del aventurero español, que puesto en pié en la proa de un buque, distinguió por primera vez sus playas.

Era un domingo de Ramos, el dia de la fiesta de las flores, y el piadoso castellano consideró la coincidencia como de buen agüero. Bajo el imperio de esta idea, le llamó Florida. Desde entonces han trascurrido trescientos años, y sigues siendo acreedora á ese tan dulce nombre. No brillas menos ahora que cuando Soto sentó el pié en tus márgenes. Te conservas inmaculada como cuando saliste de las manos del Criador.

Tus bosques son siempre vírgenes, tus sábanas siempre verdes, tus selvas siempre olorosas, embalsamadas por el mirto, el naranjo y la magnolia. La ixia azulada brilla en tus llanuras; la nifea, coronada de oro, se baña en tus aguas. Crecen en tus pantanos los altos cipreses, los gigantescos cedros, y adornan tus colinas de plateada arena los pinos y los laureles. Bajo la influencia de tu encantado clima, mezclan su follage los árboles de los dos polos. ¡Bella Florida! ¡quién puede contemplarte sin conmoverse, sin decir que eres la tierra de predileccion, sin creer como los primeros aventureros, que de tu seno brotan las fuentes que rejuvenecen é inmortalizan? Esta reputacion te ha atraido mas huéspedes ávidos de bañarse en tus maravillosas aguas, que la plata y el oro á Méjico y al Perú. Mas de cuatro, en este peligroso viaje, seducidos por sus ilusiones, han envejecido y espirado. Pero ¿á quién pueden causar estrañeza tan locas creencias? Una comarca privilegiada en que no caen las hojas, en que no se marchitan las flores, en que no cesan los cantos de las aves, en que no hay invierno, en que no hay nada que recuerde la muerte, ¿no habia necesariamente de inducir á los hombres á creer que respirando sus perfumes se volverian inmortales? La civilizacion ha disipado tan halagüeña creencia; pero tú sigues siendo lo que has sido siempre, ¡oh Florida! Tus bosques son siempre verdes, tus aguas siempre puras, tu cielo sin nubes. El escenario no ha variado, ¡pero los caracteres!.... ¿Dónde está aquel pueblo de tez cobriza que habias nutrido en tu seno? No recorren tus campos mas que blancos ó negros, europeos ó africanos. ¡Han partido, pues, todos los indios de cutis rojo? ¡Ah! no resuenan ya sus voces en los embalsamados arcos de tus selvas, ni suenan ya tus serenas aguas sus ligeras canoas. ¡Están lejos, muy lejos de tí! Pero se alejaron para siempre de tus márgenes queridas con el corazon destrozado. Tus hijos rojos te amaban, bella Florida, y pelearon denodadamente antes de ceder al número. Cara compraron tus vencedores la victoria, pero llegándoles sin cesar refuerzos, empujaron hasta el fondo del Oeste á tus primeros hijos, que partieron cubiertos de lágrimas. Comprendo su dolor, yo que he saboreado las dulzuras de tus encantadas márgenes; yo que he visto tus bosques magestuosos y me he bañado en el cristal de tus rios. A la sombra de tus palmeras, con la mirada fija en tu cielo azul, muchas veces mi corazon ha repetido las palabras del poeta del Oriente:

Dijo, desde que te ví,
que eres el temprano bien;
si hay en la tierra un Eden,
está aquí, solo está aquí.

II.

LA PLANTACION DE AÑIL

Mi padre era plantador de añil. Se llamaba Randolph, y yo llevo todos sus nombres, Jorge Randolph, circula por mis venas sangre india, porque mi padre era uno de los Randolph de Roanoke, que descienden de la princesa Pocahontas, y estaba casi orgulloso de su orígen indio, lo que tal vez parezca estraño á un europeo. Pero ello es que los blancos de América, que cuentan indios entre sus antepasados, se envanecen de la nobleza de su antigua raza. Centenares de familias pretenden descender de la princesa Virginia. Creo que mi padre era en realidad uno de sus descendientes. En su juventud habia poseido centenares de esclavos; pero una hospitalidad llevada al último estremo, disipó su patrimonio, que era muy considerable, y para ocultar á sus vecinos su decadencia, reunió los restos de su fortuna y se estableció en el Sud. Yo habia nacido antes de su infortunio, y por consiguiente, la Virginia es mi pais natal; pero recibí mis primeras impresiones en las orillas del hermoso rio Suwaneo, en la Florida. Allí fué el teatro de mi niñez, allí esperimenté las primeras alegrias de la juventud. Quiero describiros la casa en que se deslizaron mis primeros años. La recuerdo perfectamente, porque difícilmente se olvidan, cuando son tan agradables, los sitios que han sido testigos de la infancia.

Veo una bella casa de encina, pintada de blanco, con persianas verdes, rodeada de una espaciosa galería, cuyo techo está sostenido por graciosas columnas de madera tallada. Una ligera balaustrada hierro separa la casa de un parque que tiene delante, cubierto de [illegible] flores; á la derecha hay un bosque de naranjos [illegible] parque se estiende opuesto un inmenso jardin. [illegible] tiende un verde prado de [illegible] que baja hasta el rio. [illegible] estero semejante á un gran lago poblado de islotes, que parecen suspendidos en el aire. Mas allá se descubren una arboleda poblada de toda especie de aves. Numerosos cisnes animan el lago. En medio del césped se levantan un grupo de palmeras [illegible] con otras de hojas redondas, tan sumamente anchas, que basta una hoja sola para ponerse al abrigo de la lluvia ó del ardor del sol.

Donde quiera que mira, donde quiera la radiante corona de la yuca [illegible]. Otro árbol, indígena como los precedentes, atrae las miradas, y es una enorme encina, de ramas horizontales cubiertas constantemente de hojas duras como cuero. [illegible]

[illegible]

cipreses abusados, formados de tres en tres unos encima de otros, y comunicando entre sí por medio de tubos. En aquellas tinas crece la preciosa planta que produce el hermoso color azul. Mas lejos se perciben las habitaciones de los negros, que son todas de la misma forma y tamaño, y están medio ocultas entre naranjos cubiertos de azahar y de frutos. A trechos, palmeras reales levantan su penacho encima de las casitas á se inclinan graciosamente para protejerlas.

Hay apoyadas en la cerca otras casas de construccion mas grosera, que sirven de cuadras, graneros y talleres. Estas últimas comunican con la habitacion principal por medio de largas galerías cubiertas de teja, que descansan sobre tablas de oloroso cedro.

Mas acá de la cerca se estienden dilatados campos, limitados por un sombrío bosque de cipreses q' se pierde en el estremo horizonte. Aunque destinado especialmente al cultivo de la preciosa planta tintórea, aquellos campos contienen tambien maiz, batatas, arroz y caña de azúcar, esta última únicamente para el gasto de la casa y no para entregar al comercio.

El añil se siembra en surcos recto separados entre sí por un pequeño intérvalo. No todas las plantas están igualmente crecidas. Algunas acaban de nacer, y sus hojas se parecen á las del trebol.

Otras han adquirido [illegible] como las del helecho. [illegible]

[illegible]

de y una panamá. Algunos, sin embargo, están desnudos hasta la cintura, y se vé como negro tegumento, herido por el sol, brillar como ébano bruñido y pulimentado. Los unos siegan plantas con una hoz y forman gavillas. Otros llevan las gavillas á las tinas, y otros la colocan en la tierra superior, donde se las dejan macerar para estraer el jugo. Cada cual tiene su ocupacion, y todos la desempeñan alegremente, pues se les oye reir y cantar. Mi padre les trata bien, y rara vez esperimentan los efectos del látigo.

No se olvidan semejantes cuadros. Así es que se han quedado grabados en mi memoria de una manera indeleble.

Son el aparato escénico de mis años juveniles.

III.

LOS DOS SANTIAGOS

En toda plantacion hay un sujeto de mala índole, y con frecuencia mas de uno; pero siempre hay uno que esceda en perversidad á todos los [illegible]. Santiago el Pálido era el demonio [illegible] plantacion. Era un jóven mulato [illegible] regular, pero de un carácter sombrío y taciturno. En algunas ocasiones se habia manifestado capaz de feroces [illegible].

Los caracteres de esta especie abundan mas entre los mulatos que entre los negros, porque los primeros conservan [illegible] su color, su físico y sus facultades intelectuales, [illegible] posicion degradante. Al contrario es raro que el negro de pura raza sea cruel é inhumano. Aunque en el drama de la vida humana le toca siempre desempeñar el papel de la víctima y no el de verdugo, no se hace feroz ni guarda resentimiento.

Santiago el Pálido era malo sin necesidad de provocacion. En él la crueldad era innata. [illegible] á mi padre por el mayo.

Otro Santiago habia en nuestra habitacion, á quien llamaban Santiago el Negro, para distinguirlo del precedente. Tenian los dos la misma edad y la misma estatura, pero por su carácter se diferenciaban tanto uno de otro como por el color de su epidermis. Santiago el Pálido, el mulato, estaba siempre callado, y solo sonreia cuando meditaba alguna venganza, al paso que una pétua sonrisa ponia de manifiesto los dientes de marfil de Santiago el Negro. Este habia venido de Virginia con mi padre, y nos era muy adicto. Se consideraba como miembro de la familia y estaba orgulloso de llevar nuestro nombre. El haber nacido en las antiguas tierras, era para él una superioridad, porque el negro virginiano se considera superior á los otros. He conocido negros de pura raza africana, cuyas facciones eran muy regulares. Santiago el negro era uno de ellos, y podia pasar por un Apolo etiope, pues no tenia los lábios gruesos ni la nariz apiastada. Una de nuestras esclavas, cuarterona, llamada Violante, se habia casado con Santiago el Negro, despues de haber Santiago el Pálido solicitado inútilmente su mano, lo que le hizo concebir contra Santiago el Negro un ódio violento.

Mas de una vez los dos jóvenes habian medido sus fuerzas; pero la ventaja fue siempre de Santiago el Negro.

Santiago el pálido era nuestro leñador, y el otro nos servia de palafrenero y cochero.

Si os cuento su historia, como suelo contarse siempre al referir la vida de los plantadores, no es por el interes que pueda tener, sino porque coincide con acontecimientos que han ejercido sobre mi vida grande influencia. Santiago el pálido encontró un dia á Violante en los bosques, y la insultó, impidiéndole cometer una violencia la inesperada aparicion de mi hermana. Fué castigado severamente.

Era la primera vez que sufria un castigo, á pesar de lo mucho que merecia ser castigado, porque mi padre, hombre muy apacible, le habia perdonado con frecuencia muy graves faltas. Pero aquella ocasion habia llenado la medida insultando á la criada favorita de mi hermana, y mi padre, venciendo todas las repugnancias, le dió su merecido. El resentimiento de Santiago no hizo mas que subir de punto, y no tardó en demostrarnoslo. Un dia nos encontramos junto al lago al cervatillo de mi hermana. Una hora antes, estaba lleno de vida, y nada demostraba las crueles dientes de un cocodrilo ó de un lobo. Santiago el Negro, que trabajaba casualmente á pocos pasos de distancia de un bosque de naranjos, habia visto cómo Santiago el Pálido estrangulaba al pobre ani-

aceptados para el adoquinado de las calles Entre-Rios, Callao y Caseros, desistimos de la competencia, porque no estamos en el caso de perjudicar nuestros intereses, y eso que teniamos de antemano, compromisos para adoquines.

Lo espuesto señor articulista debe tal vez satisfacer su celoso interés demostrado en el artículo que contestamos y por eso terminamos haciéndole presente que antes del comienzo de las obras del macadam, indicamos para nuestra entera satisfaccion, á quienes correspondia, la conveniencia de nombrar un Inspector de los trabajos, teniendo en cuenta la imposibilidad, en que, tanto el Ingeniero Municipal, como el Inspector del Ramo, se hallaban, y se hallan de permanecer todo el tiempo del trabajo al lado de la obra, y nuestra propuesta no se creyó oportuna á causa tal vez, del buen concepto que siempre se tiene de todos aquellos que cumplen dignamente con lo que se les encomienda.

Lo dicho basta por hoy para probar que el abuso y el robo, pues parece ser lo que se desprende del artículo, no son necesarios para aquellos que como nosotros creemos no solamente tener la consideracion de los q' nos han tratado íntimamente, sino tambien de los que nos ocupan en los distintos ramos que abarcamos.

La tranquilidad de nuestro espíritu sin embargo de las ocurrencias célebres del articulista, no ha sido alterada en lo mas mínimo, porque nunca puede serlo cuando la conciencia está tranquila.

José Quesnel.
Enero 27 de 1874.

EXTERIOR

Buen descubrimiento

El secretario general de la sociedad geografía, de Mr. Charles Maunoir, ha pasado á la sociedad una carta muy curiosa recibida de Terra-Neva con fecha 10 de Noviembre del año ppdo.

El 28 de Octubre último, un pescador llamado Teófilo Picot, estaba ocupado como de costumbre en pescar cerca de la estremidad de la isla Grand-Bell, en la Bahia de Concepcion, cuando le llamó la atencion un objeto que flotaba sobre el agua y que a la distancia en que el se encontraba, parecia una vela ó resto de algun buque, pero que considerado con mas atencion, reconoció un ser viviente. Picot, queriendo satisfacer su curiosidad, colocó su barco al lado del animal y creo que le hirió con un harpon.

Tan pronto como el animal se sintió herido, se puso furioso; pegó en el fondo del barco con su pico é inmediatamente lo lanzó por encima de sus monstruosos tentáculos ó brazos, probablemente con la intencion de hundir al barco.

Felizmente, Picot no perdió su sangre fria y con su hacha de pescador, cortó uno ó varios de sus brazos, de los que yó poseo un fragmento conservado en alcohol. Os envio adjunto á esta carta una fotografía de este pedaso de brazo con una de las ventosas que le estaban pegadas.

Hé aquí la descripcion que me hace Picot de este gran *octopus ó loligo.*

Dice que el cuerpo de este animal tendria como 60 piés ingleses de largo y un un diametro lo menos de 5 piés; la cola tendria lo menos como diez piés.

En cuanto el animal se sintió herido retrocedió, lanzando una materia negra que oscureció el agua en una gran estension.

Las dimensiones dadas por Picot, parecian exageradas sino tuviera el pedazo de brazo, que conservo, cuya longitud era de 17 piés, el 31 de Octubre en que tuve ocasion de verlo en una solucion muy concentrada de cloruro de sodio. Cuando desembarqué en Havre—Portugal, en la Bahia de Concepcion, á 9 millas de Saint-Johns, uno cortó un pedazo de 9 piés de largo, y como el pescador asegura que desde el punto donde dió el golpe, hasta la articulacion del brazo ó tentáculo, habia lo menos unos 10 piés, se sigue que este brazo tendrá de 33 á 35 piés de longitud, Picot agrega que la boca del animal era tan grande como un gran barril de arenques.

El "Bessemer"

El buque "Bessemer," cuyo salon suspendido debe preservar á los pasageros del mareo, está en construccion en los astilleros del Hiell, en Inglaterra. Este navio tendrá 350 piés de largo y 40 de ancho entre los tambores de 2774 toneladas de registro. Estará movido por dos pares de ruedas situadas á 100 piés unas de otras. El poder de las máquinas no será superior á 4.600 caballos de vapor. Las dos estremidades del navio serán semejantes y cada una tiene un timon. El salon suspendido tendrá el largo de 70 piés y 30 de largo. Será sostenido por dos ejes macizos situados en el centro y en las estremidades. Este buque tendrá una ligereza de 20 millas por hora.

La tumba de Petrarca

La comision científica encargada de examinar la tumba de Petrarca, acaba de publicar sus observaciones, con motivo de hacer un siglo de la muerte del gran poeta: el 8 de Diciembre último procedió á abrir la urna de granito en que estan encerrados sus restos.

Los huesos que estaban esparcidos en una simple plancha tenian el color de ámbar, húmedos, enmohecidos en parte. El cráneo de mediano grandor estaba intacto: el hueso frontal muy desarrollado. Las mandibulas contenian aun muchos dientes, entre los cuales diversos molares é incisivos muy bien conservados, las órbitas eran muy anchas.

De los vestidos no quedaba sino un polvo negrusco.

Por el grueso y longitud de los huesos, se deduce que Petrarca era un hombre de mediana estatura y de constitucion robusta.

Se depositó en la urna ántes de cerrarla una botella sellada como un acto conmemorativo del estudio antropológico llevado á cabo bajo los auspicios de la academia de Boolenta y firmada por la mayor parte de los delegados, que intervinieron en la ceremonia.

Telegrafo de Valparaiso al Callao

—*Como se verá por el decreto* que sigue; el gobierno peruano ha accedido á la solicitud hecha por el señor Stockes, á nombre de la compañía telegráfica, para tender un cable eléctrico entre el Callao y Valparaiso.

"MINISTERIO DE GOBIERNO, POLICIA Y OBRAS PUBLICAS
Lima, diciembre 18 de 1873.

Visto este recurso de don Cárlos Scott, representante y apoderado de la compañía titulada "India Rubber Gutta Percha etc. Telegraph Works Company Limited" de Lóndres, en que solicita permiso para establecer un cable telegráfico sub-marino entre el puerto del Callao y sus inmediaciones y la costa de Chile; sin privilegio ni garantía de ningun género y considerando la importancia de esta obra para el comercio y para el adelanto del pais accédese á dicha solicitud, bajo las condiciones que ha propuesto, modificadas en los términos siguientes.

1.ª Concedese á D. Carlos Scott Stockes, representante, etc., permiso para establecer y esplotar cables telegráficos sub-marinos que partiendo del Callao ó sus inmediaciones y tocando en Islai y Arica vayan á terminar en las costas de Chile, en el punto que se determine despues de los convenientes estudios.

1.ª La compañía podrá establecer estaciones intermedias en Iquique y en Cobija ó Mejillones de Bolivia.

2.ª La compañía podrá establecer á su costa lineas telegraficas terrestres que unan directamente la estacion del cable en el Callao con esta capital y las otras estaciones de la costa de la república con las poblaciones de la misma, con las cuales no haya comunicacion telegráfica.

4.ª El gobierno se compromete á propender por su parte á que en las lineas telegráficas establecidas en la república se adopte para la trasmision de los despachos del cable una tarifa fija de tanto por palabra, cualquiera que fuese la distancia bajo la base de que la estension mínima de un despacho sea de diez palabras.

5ª El Gobierno cooperará cerca de los gobiernos de Bolivia y de Chile á fin de que la compañía obtenga de ellos los permisos respectivos para la colocacion de sus cables en las costas de esas repúblicas.

6ª El gobierno declara la neutralidad del cable.

7ª Los cables deberán quedar establecidos y funcionando bajo buenas condiciones de trasmision eléctrica en el preciso término de diez y ocho meses, á contar desde la fecha, salvo casos fortuitos y de fuerza mayor.

8ª Para garantizar la ejecucion de la obra, la compañía consignará en la caja fiscal de este Departamento el 31 de marzo de 1874, á mas tardar, la cantidad de 50,000 soles, valor nominal de la deuda pública del Perú, cuya cantidad quedará á beneficio del fisco en caso que los cables no estén establecidos y funcionando en el plazo anteriormente fijado de diez y ocho meses.

9ª Si en 31 de Marzo de 1874, la compañía no hubiese consignado el depósito á que se refiere el artículo anterior, la concesion se considerará como no hecha.

10 El depósito de 50,000 soles será devuelto á la compañía luego que se reciba en el Callao el telégrama trasmitido por el cable que anuncie su definitivo establecimiento.

11 Las cuestiones que se susciten en la república con motivo de esta concesion, serán juzgadas y falladas conforme á las leyes del pais y ante sus tribunales.

Paso al ministerio de hacienda para que si el recurrente, despues de la respectiva notificacion, acepta los términos de este decreto, lo mande á elevar á escritura pública, dictando las órdenes del caso para que la caja fiscal cuide de su cumplimiento.

Regístrese y publíquese.—Rúbrica de S. E.—*Rosas.*"

Datos militares sobre España

De una memoria elevada por el Ministro de la Guerra de España al Presidente Castelar, tomamos los siguientes parrafos:

REEMPLAZO

Lo primero que hubo necesidad de atender fué al reemplazo del ejército, que además de la dificultad de los tiempos anormales en que debia realizarse, presentaba la de ser la primera vez que hacia un llamamiento general de los hombres de 20 años sin redencion.

Debido á estas causas, el número de hombres ingresados en las filas hasta el dia; y esta es la mayor dificultad que se ha tocado, no basta: la ley vigente de organizacion y reemplazo no establece mas reserva que la formada con los mozos de 20 años que deben servir tres en dicha situacion; y como el presente es el primer año que dicha ley rige, no puede contarse con los hombres de 21 y 22 años que en otro caso hubieran existido.

Si la segunda reserva establecida por la ley de 27 de marzo de 1870 no hubiera sido suprimida por la hoy vigente, podria disponerse ahora de los hombres de 21, 22, 23 y 24 años, que no bajarian en total de 160,000. De todas suertes, no será perdido el tiempo que paso antes de que ingresen en las filas nuevos y necesarios reemplazos porque mientras se verifican las operaciones de ingreso podrán irse preparando con las medidas adoptadas, el vestuario, correaje, equipo, armamento y material que se considere indispensable.

El mismo que suscribe confia en que los nuevos soldados encontrarán al ingresar en las filas, cuantos elementos son necesarios para poder entrar inmediatamente en campaña.

No obstante esto, y merced á la sensatez y cordura de nuestro pueblo y las acertadas disposiciones de dicho señor ministro de Gobernacion, secundado por las autoridades civiles, el reemplazo se ha ido realizando en lo posible y si no ha producido hasta ahora el contingente de hombres perdidos, débese á causas comunes á todos los reemplazos, y mas principalmente á las circunstancias porque el pais atraviesa.

El resultado hasta hoy conocido arroja un total de 46,000 hombres admitidos en las cajas de las provincias, cuya distribucion es la siguiente:

A infantería	31,500
A artillería	3,600
A caballería	3,800
A injenieros	1,100
Obreros de administracion	300
A sanidad	530
Total distribuido al ejército	40,720
Distribuido á marina	2,700
A guardia civil / Carabineros / Voluntarios á Ultramar	900
Existencia en caja, individuos que tienen recurso pendiente, desertores y fallecidos	1,670
Total igual al ingreso en caja	46,000

Segun queda manifestado, han ingresado en el ejército 40,730; pues los 700 destinados á marina y los 900 que lo han sido á Guardia civil, carabineros y Ultramar no forman parte de la fuerza de aquel.

En la fuerza que aparece distribuida se comprende la destinada á los cuerpos del ejército para completar la reglamentaria y la que forma parte de los batallones de reserva de Madrid, Zaragoza, Ciudad Real y Guadalajara, que han sido puestos sobre las armas.

Debo tambien hacer presente á V. E., que los mozos distribuidos desde los depósitos á los cuerpos fueron en su mayor parte instruidos.

La primera necesidad al ser llamados al ejército los nuevos reemplazos fué la de vestirlos, equiparlos, armarlos é instruirlos, para que con toda rapidez pudieran entrar en campaña, pues la insurreccion aumentaba y las circunstancias se hacian por momentos críticas.

Séame permitido, Excmo. señor exponer á la consideracion de V. E. las dificultades que ha habido y todavia hay que vencer para proporcionar al ejército los elementos que necesite, comenzando por el

VESTUARIO

Celebrada en 2 de setiembre licitacion pública para adquirir 60,000 vestuarios; no tuvo resultado en su totalidad por falta de postores; y al encargarse de este ministerio, cuando ya los mozos de la reserva afluian á las cajas y el clamor de todas las autoridades militares demandaba vestuario, el ministro que suscribe se encontraba en la imposibilidad absoluta de remitirlo. Se habia fijado en 60,000 el número de uniformes, siendo asi que por lo menos se necesitaba el doble, aun sin calcular que hubiesen dejado de tener ingreso los 80 000 hombres pedidos, pues hallándose la mayoria del ejército en campaña desde hace año y medio, tenia su vestuario y equipo destrozado hasta el punto de haberse hecho inservible.

Comprendiendo que las disposiciones anteriormente adoptadas, si no fueron ineficaces en absoluto, no produjeron resultados inmediatos, se dispuso, con acuerdo del Consejo de Ministros, crear una Junta encargada de contratar en la forma mas conveniente el uniforme para el ejército.

El objeto de la Junta y el vivísimo deseo del ministro que suscribe, no habia sido, sin embargo, satisfecho. Entretanto la estacion avanzaba, el pedido de vestuarios para nuestros soldados decidió á la Junta á contratar en pública subasta 34,000 uniformes de industria estrangera ademas de los 20,000 de la del pais.

Temióse, sin embargo, que los resultados no correspondiesen á la apremiante necesidad sentida. Para remediar esta dificultad y como medida de prevision y de mas eficaces y seguros resultados, se autorizó á los cuerpos para que, con sujecion á las prescripciones reglamentarias, contratasen la construccion de prendas en toda la Península.

Semejante procedimiento, cuyo activo desarrollo se recomendó reiteradamente, tenia ademas la ventaja de abrir de nuevo campo á la industria del pais, la cual por circunstancias apremiantes y por no estar preparada, no habia podido satisfacer por completo las construcciones pedidas.

El corto número de prendas entregadas por el contratista de los 20,000 equipos, ápesar de la prórroga de treinta dias, ya vencida que se le concediera, y la perspectiva que presentaba el contrato de la industria estrangera, tambien prorogado, aconsejó á apelar al método de adquirir los paños y entregarlos á los cuerpos para que estos cuidaran de las construcciones; pero desgraciadamente este sistema no ha producido tampoco los resultados apetecidos. Fabricando á toda produccion, la industria del pais solo presenta 200,000 varas de paño necesarias para 10,000 vestuarios en un plazo que no baja de dies meses.

Puede pues asegurarse que el único sistema que ha producido resultados hasta ahora es el de la autorizacion concedida á los cuerpos para proveerse por si de sus uniformes; pero agotada ya la existencia de paños y demás materiales en el pais aquel método no puede ofrecer todo el éxito que seria de desear.

En la necesidad, pues, de obviar los obstáculos que se presentan, y en vista de lo que la esperiencia ha demostrado, el ministro que suscribe creyó conveniente oir el Consejo de Estado en pleno, exponiéndole la situacion en que el asunto se encontraba, por si consideraba llegado el caso de proceder á la compra en el estranjero de los equipos que fueran precisos; y con el favorable dictámen que ha emitido dicho alto cuerpo, se ha acordado en Consejo de Ministros la autorizacion competente para adquirirlos por gestion directa, sin limitacion de localidad y en los puntos que ofrezcan mayores ventajas de bondad, rápidez y economía.

Por este medio, el que producirá la construccion de prendas con el paño contratado en el pais, continuando además los cuerpos sus adquisiciones en los límites que sean posibles y las entregas que vayan recibiendose de los contratistas, se promete el ministro que suscribe que el ejército quedará vestido y equipado en breve plazo.

ARMAMENTO

Hallábase dotado nuestro ejército con diferentes clases y modelos, siendo en la mayor parte fusiles ó carabinas trasformadas al de 1867 por el sistema Berdan; y comprendiendo que una de las partes mas importantes de su organizacion, tal vez la primera, es la de armarlo con el fusil y tercerola Remington, modelo español de 1871, declarado único reglamentario, despues de largos y meditados estudios, asi como detenidas esperiencias comprobadas con la práctica del usado por algunos cuerpos que ya lo tenian, construidos por nuestra fábrica de armas de Oviedo; no siendo suficiente el de todos estos modelos para completar la dotacion correspondiente al aumento de fuerzas que debe recibir el ejército, se resolvió; atendiendo á que nuestra produccion nacional no podia proporcionar con la urgencia necesaria el número suficiente de armas de este sistema y modelo, acudir á contratarlas en el estranjero, lo que se ha verificado con la casa Remington de los Estados-Unidos, con la que se han celebrado dos contratas, una de 10,000 armas, ya recibidas, y otra de 50,000, de las cuales están en la Península 30,000, debiendo concluirse la entrega total en todo el presente mes.

La fábrica de armas de Oviedo ha construido 9,000 fusiles y 2,000 tercerolas, durante el periodo de 1° de setiembre hasta la fecha.

Habiéndose adoptado todas las medidas necesarias para que su produccion en la fábrica de Oviedo se eleve á la cifra de 40,000 anuales, máximum de las que puede producir, con cuyo producto, y la facilidad que en caso necesario existe de adquirirlas en las naciones estranjeras en poquísimos dias por la abundancia que de ellas existe, aseguran el rápido armamento del ejército, aun cuando su cifra tuviera que ser considerablemente aumentada por las necesidades de la guerra.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Enero 27—1 p. m.

Entró el *Bourgogne* de Génova y Marsella.

Otro

2 3/4 p. m.

Deuda interna 63 3/4 para fin de mes--63 3/4 para fin de Febrero. Empréstito Pacificacion 95. Cambios Lóndres 51 3/8 51 1/2.

Otro

3 1/2 p. m.

Burdeos *Meteor*--Pernambuco--*Enrique*--De esa, *Moreno* y *Aguila*--Sale el Domingo--De Butler 8000 cueros novillos á entregar fijos al rededor de 78/2000 arrobas lana fina á 35. Cambio Paris 5, 52, 5, 53.

Casi arreglado establecer el cutter correo:

Especiales á la "Pampa"

ROSARIO—27 de Enero--2, 27 p. m.--Dícese q' la revolucion paraguaya gana terreno. El Gobierno fortifica á la Asuncion. Sigue el cólera en la Villa de Mercedes, ayer hubo allí veinte defunciones, no tienen médico. Aquí buena salud.

No se confirma que haya casos de cólera en la Colonia.

ROJAS--27 de Enero 1, 25, p. m.--Tiempo fresco. Se ha vendido hacienda vacuna á eleccion á trecientos diez pesos por cabeza.

En la oficina de Patentes de Invencion han entrado algunas solicitudes, como ser:

D. Pedro Lestrade, para una confeccion de cristales y de pintura al óleo que deben servir de tapix en las habitaciones, denominada por su inventor "reheque, salubre inalterable."

D. Juan Cárlos Scotti para la revalidacion de una patente inglesa denominada "Hernos Hommannff."

D. Juan E. Clark por el contratista del Ferro-Carril de Buenos Aires á Chile, solicita por intermedio del Ministerio del Interior, se nombre el ingeniero que debe acompañar á los de la empresa en el estudio de los pasos de Uspallata.

El Ministro resolvió que pasase este asunto á informe á la oficina de ingenieros.

El Gobierno de la Provincia de Corrientes ha pasado una nota al Superior Gobierno de la Nacion, en la que hace notar la decadencia del servicio de Correos en aquella provincia.

Este asunto pasó á la Direccion General de Correos para que se agregue á sus antecedentes.

Ha venido ante el Ministerio del Interior una solicitud del Gobierno de Provincia de Corrientes por la que pide una asignacion mensual para remunerar los servicios de las maestras de posta y postillones.

El gobierno nacional ha resuelto que se conteste al solicitante, que pase una relacion clara de todas las líneas que sostiene á fin de nacionalizarlas.

La propuesta de los Sres. A. Matti y Piera, para establecer un vapor entre este puerto y el de Concordia, por la suma de ochocientos pesos fuertes, por viaje redondo, ha pasado á informe de la Capitanía del puerto para que inspeccione y dé informes sobre el precio pedido.

El Sr. P. G. Lorente encargado de la investigacion botánica en el interior de la república se ha dirijido al Ministerio del Culto con un informe, en el que dá cuenta de haber encontrado importantes documentos para su expedicion y que se le ha incorporado el Dr Griesabach.

El Gobierno de Salta se ha dirijido al Gobierno Nacional, dándole cuenta sobre el resultado de los exámenes de los alumnos del Colegio Nacional de esa provincia.

Se ha concedido una beca para la escuela normal de profesores en el Paraná á D. Romualdo Mensiorat, hijo de la provincia de Córdoba.

El Gobierno de Catamarca ha remitido un informe al de la Nacion, en el que hace ver la forma en que fué nacionalizado el colegio de la Merced de esa ciudad y las rentas cedidas á la Nacion, pidiendo en consecuencia el cumplimiento del art. 3.° de la ley mencionada, por afectar directamente á la poblacion de esa provincia.

El Sr. Obispo de Cuyo pide la exhoneracion de derechos de introduccion para unas estatuas que existen depositadas en la aduana del Rosario y remitidas para la Iglesia Catedral de San Juan.

Escusacion innecesaria es la que observan ciertos encargados de algunas oficinas nacionales, respecto á los antecedentes y el movimiento, de esas reparticiones, que está en la conciencia de todos y que deben facilitarse y en la conveniencia de ellos mismos el suministrarlo para el mejor servicio público.

Estos antecedentes interesan mas que todo, y atañen directamente al pueblo, que paga su dinero para que se le administre con la moderacion y el respeto que se debe á todo amo que paga religiosamente los salarios de sus empleados.

No vemos pues la razon que tengan ni las Oficinas de Telegrafos Nacionales, y la de ingenieros para rehusarse á dar conocimiento del movimiento de esas reparticiones, por sus respectivos Secretarios, siempre que esos datos pertenezcan al dominio público.

Es sabido que todas las Oficinas á nadie han hasta ahora rehusado los datos que se les ha solicitado para la prensa, por que todos comprenden que el público tiene el derecho de conocer, y de estimar la conducta que en ellas se practica, para saber á que atenerse con sus empleados cuando no cumplen con su deber.

Esto no consideró ayer, apesar de todo, un Sr. empleado extrangero de la oficina de ingenieros que tuvo el descomedimiento de decirnos con un tono altanero que él no estaba obligado á participar noticias á nadie, por que era extrangero."

Ya sabe el pueblo lo que tiene que hacer con estos malos servidores, que ni siquiera merecen que se les trate ni aun se les conteste con moderacion, sinó con la cultura que ellos usan para con los noticieros de diario.

Lo particular es que este señor que oculta los datos de ese Departamento no dijo ni ha dicho una palabra respecto de aquellos artículos de algunos diarios que cuando se fué á Europa, le publicaron como despedida recordando que se iba con una gran fortuna como economia de sueldos bien escasos, etc., etc., etc.

Antesyer penetraron ladrones en una casa de la calle de Venezuela entre Perú y Chacabuco.

Los cacos no lograron esta vez su intento apesar de la habilidad que desplegaron para internarse á una pieza donde habia dinero y alhajas.

Cuando iban á forzar los muebles en donde se encontraba el dinero, una persona de la casa sintió el ruido que hicieron, y una vez descubiertos dió aviso á la autoridad mas próxima, la cual pidió auxilio remitiéndoselo el oficial de la comisaría del Mercado del Centro.

La autoridad una vez en el lugar indicado procedió á sitiar á los ladrones por distintos puntos de las calles Venezuela, Chacabuco, Perú y Méjico, consiguiendo tomar con esta simple operacion dos individuos que por su porte aparente, no arrojaban la menor sospecha de que tal intencion abrigasen visto que llevaban un traje distinguido, que los ponia á salvo de cualquiera duda.

Eran sin embargo dos famosos ladrones que procuraban nada menos que hacerse la luz en parajes tan oscuros.

Fueron remitidos al departamento.

Desde que se levantó la bandera de enganche de marineros de la Capitanía Central del Puerto hasta la fecha, se han presentado 60 individuos de distintas nacionalidades á engancharse, los cuales han sido destinados á los buques de guerra.

El Rector del Colegio Nacional de San Juan ha elevado una nota al ministerio de Instruccion Pública, remitiéndole las propuestas para la construccion del nuevo edificio para ese Colegio.

El ministerio las ha pasado á la Contaduría para que esta informe.

Los cambios sobre el estranjero siguen así:

Sobre Inglaterra, 49, 49 1/8.
Sobre Francia, frs. 5, 23 á 24.
Sobre Amberes, id. 5, 25 á 5, 26.

Hay pocos tomadores de letras por el momento, debido sin duda, á la paralizacion en que se encuentra nuestro mercado de importacion, que sufre las consecuencias naturales de la incomunicacion con las plazas del litoral.

Durante la hora oficial se vendieron ayer las siguientes acciones del Banco Nacional, 50 al contado á 94 p% y 300 á 95 p%

Este establecimiento sigue descontando liberalmente, y [illegible] presente sobrepasa en liberalidad al Banco de la [illegible] hasta [illegible] entregar la suma de [illegible] Provincia.

Se ha mandado [illegible] 10,000 pesos moneda corriente á la [illegible] Merlo para el establecimiento de un lazareto en aquel punto.

Con fecha 13 del corriente el Juez de Paz de Matanzas se dirigió al gobierno pidiendole fondos para la construccion de un Lazareto en aquel punto para atender á las personas que desgraciadamente cayeran enfermas del cólera.

El gobierno ha contestado autorizando la construccion de ese Lazareto.

El gobierno ha acordado á la municipalidad de San Martin la suma de diez mil pesos para atender á los gastos que pueda originar la epidemia.

Poco animadas fueron las operaciones ayer en la Bolsa de Comercio.

En las cedulas Hipotecarias las ventas ascendieron 240,400 pesos fuertes no habiendo vencimientos.

En Fondos Públicos no se hizo ninguna operacion no habiendo tampoco vencimientos.

La via del tramways que cruza por la calle de Bolivar y Potosí está en un pésimo estado.

Muchas quejas hemos oido de las personas que viajan por ella.

Por lo general todos los coches que vienen en direccion de la calle de San Martin vice-versa se descarrilan en llegando á ese punto.

Esto, pues, tiene muchísimos inconvenientes, que los empresarios de esa línea deben apresurarse á remediar de acuerdo con sus propias conveniencias y el mejor servicio del público.

Hoy fondearán en nuestro puerto el vapor francés *Donnat* de Burdeos, id inglés *Tiber* de Southampton y el *Hipparchus* de Liverpool.

A ocho millones de pesos m/c. asciende el descuento efectuado por el Banco de la Provincia el dia de antes de ayer.

Hace ya algunos dias que notamos que el descuento del Banco se limita á ocho millones. ¿Habrá fijado como máximun esta pequeña suma?

El Presidente de la República ha dispuesto que la guardia del Parque de Artillería sea hecha en adelante por fuerzas nacionales y no por el cuerpo de vijilantes como ha sido hasta ahora. La medida es muy oportuna y prueba q' el Sr. Sarmiento sabe de que pié cojea la Policía en la cuestion electoral.

El Gobierno Nacional se ha dirigido al Ministro Argentino en Nueva-York ordenándole la compra de movilario para los establecimientos de escuelas en la República.

Las entradas de la aduana de esta ciudad en el dia de ayer son las siguientes:

En letras	19,887 ps. fte. 75 cent.
Al contado	29,432 ps. fte. 20 cent.
Total	49,349 ps. fte. 95 cent.

El Gral. Rivas ha pasado un parte al Gobierno Nacional dando cuenta detallada de la espedicion á los indios, efectuada últimamente de cuyo resultado se muestra bastante contento.

El Mártes pasado como á las cuatro de la tarde, en la costa del rio, ha tenido lugar entre dos vecinos del bajo un incidente bastante desagradable. Segun datos, parece que unos de ellos estaba bañandose tranquilamente, cuando de pronto llega otro y sin decir esto ni meste, toma la ropa del bañante y la arroja al agua.

El bañante, viendo esta accion salió del agua á pedir esplicaciones sobre el motivo de haberle tirado la ropa al agua, y de aquí resultó que se tomaron en palabras, y se fuesen á la via de hechos descargándose ambos algunos tiros de revolver, de los que resultó uno de ellos herido levemente.

El siguiente parte ha sido pasado por el médico de Sanidad con fecha de ayer á la Capitanía del Puerto.

Al Sr. Capitan del Puerto, Coronel D. José María Bustillos.

El que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de V. S., que en el dia de la fecha se ha pasado la visita de sanidad á los buques de vela "Jules Dupoure" con procedencia de Burdeos, "Espeglie" de Lóndres y "Bicorde" de Barcelona, todos estos sin pasajeros y sin novedad á su bordo y con patente limpia, por lo que se han puesto en libre práctica.

Al "San José" procedente de Pernambuco con escala en Montevideo, tambien se le dió libre entrada por haber cumplido la cuarentena de observacion impuesta en este último puerto el 19 del corriente, y al vapor "Argentino" que ha llegado de Génova sin pasajeros, se le ha impuesto cuarentena de observacion hasta que cumpla el plazo de los buques que hacen escala en Rio Janeiro.

Los enfermos del "Vanguardia" siguen bien.

En el consultorio no ha habido novedad.

Eleodoro Damianovische.

De acuerdo con el Consejo de Instruccion Pública el departamento de escuelas ha efectuado el siguiente cambio de preceptores.

D. Cándido Sanguinetti de Las Heras ha sido trasladado á Ranchos.
D. José A. de Zárraga de Moreno á Las Heras.
D. Eugenio Lambin de Ranchos á Moreno.

Por heridas á causa de cuestiones policas han tenido entrada en el Hospital General de Hombres, desde el domigo hasta ayer, seis individuos.

La Compañía de "Tramways Ciudad de Buenos Aires" ha pasado al gobierno el siguiente informe sobre el movimiento habido en sus lineas durante los nueve últimos meses del año ppdo.

OBRAS EJECUTADAS

Via permanente

Se ha concluido la doble vía en la calle General Mitre en Barracas al Sud construyéndose durante estos trimestres 2608 metros de via sencilla haciendo con lo préviamente construido 3724 metros.

En la misma calle se ha empedrado con piedra comun á cada lado de la via á mas de lo ordenadamente requerido 16,539 metros cuadrados haciendo un total con lo anteriormente empedrado de 18,075 metros cuadrados.

En las calles de Lima y Cerrito se han cambiado los rieles sistema "Barloco" con rieles de canaleta en una estencion de 1158 metros.

En la calle de Córdoba se ha construido una via de tramway entre las calles San Martin y Artes, de una estension de 644 metros.

Las líneas de la compañía Mendez Hnos., han sido compradas por esta compañía y se han unido las líneas por curvas y una via de tramway en la calle de Callao entre Corrientes y Cuyo de una estencion de 185 metros.

En la calle San Martin se ha empedrado con adoquines 4361 metros cuadrados.

Estension total de líneas en servicio (esclusive las vias de Barracas al Sud) es de 47,534 metros.

Un incendio destruyó el galpon de las máquinas en la estacion de las Tres Esquinas el 28 de Abril de 1873; este galpon ha sido reedificado, agregándole mas fuerza y seguridad.

Las caballerizas en la estacion Cinco Esquinas que estaban construyendo al principio del año, han sido concluidas.

El movimiento de esta via en este tiempo ha sido el siguiente:

Meses.	Pasageros	millas.
Abril	399855	65620
Mayo	403333	66673
Junio	349958	64414
Julio	367162	66726
Agosto	366624	67579
Setiembre	395815	73003
Octubre	514764	101281
Noviembre	572166	108746
Diciembre	610625	114258
Total	3.971.362	725.304

Para el servicio la empresa cuenta con 1050 caballos, 80 carruajes y 9 zorras.

Los empleados que se han ocupado mensualmente dan por término medio 405 personas, al servicio de esta empresa.

En todo este tiempo han habido los siguientes accidentes:

Abril 8—Un vigilante que corria al lado del coche resbaló estando el empedrado mojado por la lluvia, y cayó con una pierna abajo de las ruedas; murió á los pocos dias.

Abril 26—Un caballerizo de la misma compañía se bajó de la plataforma delantera sin avisar, cayéndose y fracturándose un pié; sanó.

Octubre 10—Un pasajero; se cayó de la plataforma de atrás cuando daba vuelta el coche en una curva, recibiendo unas pequeñas contusiones en la cabeza.

Octubre 12--Fué encontrado un individuo sobre la via á las 11 y 30 de la noche en estado de embriaguez y segun él lastimado por un coche; murió al dia siguiente.

Octubre 14--Un guarda se bajó para hacer el cambio de via y corriendo al lado del coche cayó, pasándole la rueda encima de una pierna; murió dias despues.

Noviembre 12—Al atar los caballos al coche en la Estacion Tres Esquinas se asustaron y dispararon volteando á un vigilante que los quizo atajar, lastimándolo gravemente; murió de las contusiones.

Noviembre 25—Un chico sordo, mudo é idiota fué lastimado por un coche queriendo cruzar la calle cuando ya estaba el coche junto á él; sanó.

Diciembre 18—El cochero queriendo castigar los caballos con las riendas se cayó para adelante sufriendo varias contusiones por los balancines y elásticos; está casi sano ahora.

El Presidente del Banco de la Provincia D. Alejo Arocena se ha dirigido al gobierno provincial pidiéndole informe sobre las letras vencidas desde 1866 hasta 1873, remitidas al Ministerio de Hacienda, para liquidar dicha cuenta.

El gobierno de la Provincia dictó con fecha de ayer el siguiente decreto:

A fin de facilitar lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del decreto de 3 del corriente por lo que respecta al municipio de la capital.

El P. E. acuerda y decreta:

Art. 1° Cada distrito electoral del municipio de la capital quedará dividido en cuatro cuarteles.

Art. 2° La Municipalidad de la capital hará la division de los cuarteles, buscando la igualdad posible en el número de manzanas que debe corresponder á cada uno.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

ACOSTA.
ALCOITA.
BASAVILBASO.

El Comisario de tablada de Mercedes ha elevado su gobierno la renuncia que hace de dicho puesto.

El consejo de Higiene recibió ayer por intermedio de los médicos parroquiales la comunicacion de las siguientes novedades sobre la epidemia reinante:

Parroquias	Atacados	Enfermos
Monserrat	1	—
Piedad	3	2
S. Cristobal		3
S. Telmo	1	
Concepcion	1	1
La Boca	2	2
Socorro	2	
Balvanera	4	1
Pilar	9	—
Total	23	9

De los nueve enfermos de la parroquia del Pilar, 8 son del Asilo de inmigrantes de Palermo.

El vapor paquete frances "Donnat" procedente del Havre y escalas debe fondear hoy temprano en nuestro puerto.

Ayer salió del puerto de Montevideo.

El ministerio del Culto se ha suscrito á cien ejemplares de la obras del presbítero Mossi; serán destribuidos á los Colegios Nacionales.

Las escuelas á cargo del departamento de la provincia se abrirán el 4 del entrante Febrero.

Con este motivo se ha dirijido una circular á los presidentes de las municipalidades de campaña y á los maestros de escuelas á fin de que no se prorogue dicha apertura.

El gefe de la frontera de Mendoza ha pasado al ministerio de gobierno el siguiente parte de la batalla de Coihueco habida con los indios:

San Rafael, 28 de Diciembre de 1873.

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la Nacion.

Tengo la satisfacion de dirijirme á V. E. dando cuenta del combate que ha tenido lugar en Coihueco al Sud de esta frontera entre 350 indios encabezados por el cacique Ucalman y el capitan de Guardias Nacionales del Regimiento Guia de Mendoza D. Saturnino Torres con 35 hombres de su regimiento y del batallon Mendoza el dia 22 del ppdo. Diciembre de lo que di parte á V. E. por telégrafo por intermedio del Gobierno de la Provincia.

El 21 de Diciembre una partida corredora de campo de la que despachaba el capitan Torres, se avistó una partida de 20 indios, á distancia de 3 leguas del 'Alfalfalito, punto donde estaba situado el destacamento para defender unos arreos de ganado que allí habian en invernada.

Inmediatamente de tener aviso el capitan Torres se puso en marcha en su busca habiéndolos encontrado en el mismo parajo donde los habian visto los corredores de campo. Al avistarse las fuerzas á los indios estos se pusieron en fuga en direccion á Coihueco á cuyas inmediaciones dió de improviso con el grueso de la indiada que en número de 400 á 500 lo atacaron retirándose el capitan Torres hácia una Loma donde apenas alcanzó á echar pié á tierra y formar cuadro. Así esperó la 1ª carga haciendo fuego contra los invasores asi que estos estuvieron á 30 ó 40 varas, las que por la diferencia enorme de su número atacaban en tres filas, dos de á pié y una 3ª á caballo atacando al cuadro por tres costados pues solo un flanco estaba respaldado en el cerro. Con la griteria de los indios las pedradas de estos y el tiroteo de los soldados, los caballos rompieron el cuadro medio desorganizándolo, lo que aprovecharon los indios para irse sobre él, lanza en mano. De este entrevero resultó un soldado muerto y 8 heridos, quedando 4 indios muertos dentro del cuadro. Los muertos y heridos que caian á poca distancia del cuadro eran recojidos por sus compañeros como lo fué el capitan Manuel Paez, el que al subirlo á caballo recibió otro balazo en la cara quedando muerto inmediatamente. Tres cargas mas le hicieron al cuadro que defendia con tal bravura y decision, á piedra, pues se le habia acabado la municion consiguiendo que despues de 5 horas de combate que los indios se retiraran, costandoles de 60 á 80 hombres entre muertos y heridos.

[illegible] rarse la noche el capitan Torres con sus soldados [illegible] se encaminó al Sud hasta llegar al [illegible] de que los invasores [illegible] sierra y cargando los heridos [illegible] llo Salado logrando la imposi[illegible] sores le siguieran atendida la escabrosidad [illegible] donde llegó al siguiente dia á las 6 de la mañana.

Estando allí vió pasar á 300 pasos una partida como de 100 indios q entraron por el cajon del Valle Hermoso y regresaron al dia siguiente con 200 cabezas de ganado.

Como estaba á pié el capitan Torres y la jente y sin ningun tiro, le fué imposible atacar á la partida de quien quedaba rio por medio. De allí se dirijió al *Alfalfalito* á pié en donde ha permanecido hasta que fué relevado por mi órden con toda su jente la que ha llegado desnuda y descalza completamente.

Solo me resta recomendar á V. E. la brillante comportacion del capitan Torres en esta jornada por haber sabido sostener el honor de las armas de la Nacion.

Dios guarde á V. E.

Patrocinio Rosales.

Un infeliz paraguayo en cuya fisonomía se retrataba el tipo del hombre inocente, llegó hace pocos dias de la Asuncion trayendo como veinte sortijas de las que se trabajan en aquella República con el objeto de negociarlas en esta ciudad.

No bien habia pisado el muelle de pasajeros, cuando dos rateros se le aproximaron y trabaron conversacion con él.

El paraguayo llevaba los anillos en la mano, les desconocidos le propusieron comprarlos.

El negocio se arregló, conduciéndolo al efecto á una casa que tiene salida á dos calles, cuando llegaron allí le pidieron los anillos y le hicieron esperar en la puerta para traerle el dinero.

El pobre paraguayo consintió en todo creyendo trataba con dos caballeros, pues así lo demostraba el traje que vestian sin embargo pasaban las horas y el infeliz con la boca abierta esperaba hasta que ya cansado se atrevió á golpear la puerta.

Un italiano salió á recibirle y aquel le preguntó por los dos sujetos que habian entrado.

El dueño de casa le contestó que no los conocia y que allí no vivian las personas que indicaba.

Un momento despues una persona genovesa sabedora del hecho y compadecida de su desgracia, lo llevó á la Comisaria de la Seccion 1ª para que espusiera al comisario lo sucedido.

El Comisario Sr. Wrigt despues de muchas dilijencias capturó á los autores del robo.

La alegria del paraguayo al serle devueltos sus anillos se traslucia en su semblante; no tenia palabras como demostrar su agradecimiento.

El parte que va en seguida dá cuenta de los individuos que han sido alojados en la Policía.

Enero 27 de 1874.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Pongo en conocimiento de V. S. que durante el dia anterior han sido alojados en este Departamento, en calidad de presos veinte y seis individuos, de los cuales cuatro fueron puestos en libertad, permaneciendo los restantes en indagacion.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

La nota que publicamos en seguida debe ser leida de todo el público.

Es un Comisario caracterizado de la misma Policía que asegura bajo su firma que el pueblo va perdiendo la confianza en las garantias que puede prestarle esa reparticion; es un Comisario *que se avergüenza* de lo que sucede entre el elemento encargado de velar por el órden público y los que lo perturban.

Esa nota enerjica es el mejor documento para el proceso de la policía partidista.

Enero 27 de 1874.

Al Sr. Gefe de Policía.

Anoche como á las once fueron varios individuos ébrios al casino calle de Corrientes n° 107, y empezaron á formar desórden. La dueña de ese negocio llamó á un cabo y le dijo lo que pasaba y este en lugar de constituirlos en prision se evadió y no cumplió con su deber: así que los desordenados se fueron sin ser castigados despues de hacer lo que se les antojó.

El cabo que cometió esta falta se ignora quien es, pues no tenia número en su morrion.

Estos hechos se repiten muy á menudo y quedan casi siempre sin poderse reprimir por la falta de no tener el número correspondiente los vijilantes.

Este descuido que ya es un abuso redunda en perjuicio del mejor servicio público, pues es una vergüenza que recurriendo á un empleado en su auxilio, queden siempre sin castigo estos hechos por la falta de sus empleados. *Con estos abusos el pueblo está perdiendo completamente la confianza en las garantias que pueda prestarle* la Policía y no se *oye sino la critica de lo que pasa actualmente con los vijilantes.*

Si los encargados de ese cuerpo fueran inexorables con los que se sacan el núm no pasaria esto.

El Cuerpo de vijilantes se compone de mil trescientas plazas y de esto sin exajeracion puedo asegurar á V. S. que no llevan su número ni la quinta parte.

Para el público el único medio de poder dar su queja contra un empleado de esa clase, es el núm y si esto les falta sucederá lo que antes dejo espuesto.

Creo pues muy conveniente llamar la atencion de V. S. sobre esta falta que es muy necesario remediarla á la brevedad posible para evitar que se repitan estos abusos.

Dios guarde á V. S.

Francisco Wrigth.

Copiamos á continuacion algunos partes referentes á la epidemia reinante.

Enero 27 de 1874.

Al Señor Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que durante el dia anterior se han inhumado en el Cementerio de la Chacarita quince cadáveres de cólera y diez y seis de varias enfermedades; y en el del Norte dos de barias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman,
Enero 27 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente que en la calle de Cochabamba 219, ha fallecido de la epidemia reinante la mujer Carolina Darmolin, segun parte del Comisario de la Seccion 16.ª

Dios guarde á Vd.

Enrique O'Gorman,
Enero 27 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Pongo en conocimiento del Sr. Presidente que segun parte del Comisario de la Seccion 20.ª, han fallecido y sido atacados de la epidemia reinante las personas siguientes:

Atacados—Domingo Marnaldi, domiciliado en los potreros de la Barraca de Peña y Manuel Gomez, calle de Mendoza.

Fallecidos—Ventura Grilo, calle de Alvear núm. 7.

Dios guarde á V.

Enrique O'Gorman,
Enero 27 de 1874.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de comunicar al Sr. Presidente las defunciones habidas en el dia anterior, segun partes de los Comisarios de las Secciones 14.ª y 19.ª

Fallecidos—Mateo Galiano, italiano, calle de Bolivar 412; Francisco Aguinaldi, italiano, Perú 330; Honoria Zamora, argentina é Ignacio Bilbao; estos dos han fallecido en el Lazareto situado en la Parroquia de Santa Lucía.

Dios guarde á Vd.

Enrique O'Gorman.

La Municipalidad se reune hoy á la una de la tarde con el objeto de verificar el sorteo de las comisiones empadronadoras; recomendándose la puntual asistencia á los Sres. Municipales á la hora indicada.

Ayer un peon de nacionalidad italiano que trabajaba en un edificio de la calle Cangallo número 200, resbaló de uno de los andamios y cayó en el empedrado de la calle.

De resultas de esta caida se fracturó la pierna izquierda á la altura de la rodilla.

Este infeliz fué trasladado en seguida al Hospital General de Hombres para su curacion, y es probable que allí se vean en la necesidad de amputarle la pierna fracturada.

Hasta las cuatro de la tarde del dia de ayer habian fallecido en el municipio, *quince* personas de cólera morbus.

Procedente de Marsella y escalas entró ayer al Puerto de Montevideo el paquete francés *Bourgogne*

Los movimientos que publicamos á continuacion informarán á nuestros lectores de los estados de los Lazaretos:

SAN ROQUE

Existencia anterior	17
Han salido de alta	3
Quedan para el dia de la fecha	14

Enero 27 de 1874.

Domingo Reinoso

V° B°

Doncel.

AL NORTE No. 7

Existencia anterior	12
Entrados	4
Fallecieron	3
Curados	1
Quedan en tratamiento	12
Convalecientes	00

Enero 27 de 1874.

A. Sequi

V° B°

L. del Castillo

AL NORTE No. 2

Existencia anterior	9
Entrados	3
Salieron de alta	00
Fallecieron	1
En tratamiento	11

Enero 27 de 1874.

A. Segui.

V° B°

L. del Castillo

En los otros Establecimientos Municipales no han ocurrido novedad ninguna.

La policia ha dado albergue en el dia de ayer á *veintiseis* individuos de varias nacionalidades.

La Policia recibió ayer varios cajones de cartuchos á bala, que suponemos serán de los pedidos por el gefe del cuerpo de vijilantes.

Es probable pues, que el gobierno haya accedido al pedido de los veinte mil tiros que le hizo el Sr. Gefe de Policía por indicacion del gefe de los vigilantes.

¿Que pretenderá hacer la Policía con tanto tiro á bala? Dice que son para municionar las guardias que destaca el cuerpo de vijilantes á las cárceles de Mercedes y San Nicolás.

Cuidado que no vayan á equivocar con las guardias al cuerpo de vijilantes el primero de Febrero y les dé á estos en lugar de aquellos los tiros; y cuidado tambien no estraviar algunos cajones de tiros y tomen un camino opuesto al del depósito de la Policía, como por ejemplo la casa de algun presidente del Club de accion.

A tres por un peso se les ofrecia á los muchachos ayer "El Nacional" en la imprenta de ese diario, por la razon de que media hora antes que se tirara, ya se vendia por las calles "El Telégrafo de La Pampa."

A pesar de esa baratura los muchachos no quisieron hacer esa compra, prefiriendo comprar "El Telégrafo" por tener mejor aceptacion que el diario de los *veinte años.*

Antesyer los coches del tramway de la calle Moreno, fueron detenidos en la esquina de la calle Tacuarí; por un carro del tráfico que se habia volcado sobre la via.

El suceso fué así: venia el vehículo con una enorme carga, y al pasar por la via, el caballo de varas se empacó; el carrero lo castigó, y el animal dió un balance para atrás, lo que hizo que la inmensa carga se fuese atrás tambien, suspendiendo al caballo en el aire y quedando el carro volcado sobre la via, como dejamos referido.

Gracias á los esfuerzos de los cocheros y mayorales de los carruajes del tramway y de los vecinos, pudo despejarse la via, despues de media hora de demora en que habian sido detenidos seis ú ocho carruajes; nuestra activa policía, se dejó ver despues de un cuarto de hora representada por un oficialito que estuvo de miron.

En la Bolsa de Comercio se ha colocado ayer un buzon de la Oficina Nacional de trabajo, que está bajo la direccion de la Comision central de inmigracion, y q' tiene por objeto recibir todos los pedidos que se hagan á dicha oficina de jornaleros industriales, etc. como tambien se anotarán en una tablilla que tiene para el efecto todos los que se ofrecen.

Los pedidos como los que se ofrecen se revisarán diariamente.

Dice un diario de San Nicolás, Sabemos que el puente del Arroyo del Medio quedará pronto reconstruido y puesto al servicio público.

Este puente se está colocando en condiciones seguras para que ni las crecientes ni las lluvias, puedan en adelante echarlo á perder.

La municipalidad en vista de ser anti higiénico el cementerio por su proximidad á la poblacion ha dispuesto establecer otro nuevo en los terrenos de su propiedad en el Arroyo del Medio.

Sabemos que el terreno dedicado para nuevo cementerio debe ser bendecido uno de estos dias y que los cadáveres serán conducidos á él desde entonces.

Dice un diario de la tarde El coronel Ivanoski, acaba de caer enfermo de cólera, en Villa Mercedes.

Algunos de los oficiales que acompañan á Ivanoski, han caido tambien atacados de la enfermedad asiática, segun vemos por los telégramas recibidos se ha desarrollado allí con fuerza.

El Sábado hasta las seis de la tarde murieron doce personas.

El gefe de la estacion telegráfica murió de un ataque casi fulminante.

Se toman todas las medidas y precauciones posible para combatir el flajelo.

Estos datos mas ó menos han venido dandolos diariamente los telégramas especiales que pública la Pampa.

La temperatura que marca el termómetro á las 3 de la tarde de ayer era lo siguiente:

Centigrado	27 1/2
Reaumur	22
Farenheit	81
Barometro	762

SOLICITADAS

Una pregunta.

[illegible] señor medico municipal de la Boca Dr. [illegible] italiano, en dicho pueblo tiene [illegible] que se afliga tan- [illegible] Genova- [illegible]

Preguntase [illegible] Deonatis si con la Botica [illegible] algun interes particular, esto es, pa[illegible] to, en enviarle rentas municipales, á si la Botica [illegible] es no es para el señor Deonatis sufisiente italiana.

Esta pregunta se hace á dicho Doctor porque encontrandose en la Botica que lleva el nombre de Genovesa en el momento que despachaban, un cliente una receta firmada por él, por cuenta de la Municipal, [illegible] cuando de repente entra un vigilante, y dice al de la receta, que fuera á la Botica Italiana que allí lo habia dicho el Doctor. Pero no habiendo llegado á tiempo la receta se despachó en la Genovesa y no en la Italiana como lo deseaba el Doctor Deonatis.

Buenos-Aires, Enero 21 de 1874.

Exmo Señor.

Los infrascriptos suplican á V.E. quiera librar á esta ciudad de la constante amenaza contra la vida, y propiedad de sus habitantes q' importa el Ferro-Carril del Norte, viniendo con sus locomotoras á vapor, hasta el 25 de Mayo.

Confiados en la notoria justicia que nos asiste no dudamos que V. E. accederá á nuestra solicitud, obteniendo así que el único muelle por donde desembarcan, los que arriban á una ciudad de primer órden, deje de estar obstruido, cosa sin ejemplo en el mundo, por las locomotoras á vapor de un Ferro-Carril.

Confiados esperamos conseguir de V. E. que los que arriben á nuestra ciudad queden libres de ser despedazados al pisar en ella, bajo las ruedas de las locomotoras del Ferro-Carril del Norte, que uno de los pasages mas frecuentados, por nuestras madres, nuestras esposas y nuestros hijos, deje de ser, el precipicio donde están espuestos á perecer víctimas de la desidia y de los futuros incalificables de los Administradores y maquinistas del Ferro-Carril del Norte.

Confiados finalmente en la justicia de V. E. esperamos que accediendo á nuestro pedido, evitará se agreguen nuevas victimas, al largo catálogo de las que lleva sacrificadas, este Ferro-Carril.

Es justicia que pedimos.

Exmo Señor,

Firmados. — Vicente Chas, Guillermo Udaondo, Juan Anchorena, Santiago Alcorta, Luis Basualdo, Jaime Lavallol hijo, Meliton Udaondo J. B. Lecroux, Manuel Udaondo, Emiliano Cordero, Adolfo Taseré, Fermin G. Basualdo, Carlos Salas, Larrazabal, Manuel Salas, Manuel Honasterio, Federico Sirlis, J. A. Van Praet, Francisco Tollo, Enisco P. Gomez, Juan G. Peña, Auguste Milberg, J. M. Ortega hijo, Leopoldo Gomez, T. de Salteron, Manuel José de Guerrico, Juan A. Fernandes, Alejandro Ocampo, Pedro Fragueiro, Jaime Civila y Bajareo, Julio Cramer, Anacleto Pinto, T. Baranechea, Lorenzo G. Dalguedecho, Antonio T. Ballester, Felix N. Pinedo, A. Larguedecho, Inocencio Carranza, Bernabé Aramburú, A. Drago, Mihuel Care, T. M. Quintana, Feli Pico, hijo, Amador Acebal, T. S. Mujica, José Boado, Ildefonso Torres, Enrique Quintana, Joaquin Chas, Francisco Chas, Lucas Castro, German Batesree, Saturnino Carranza, Guillermo Acebal, Tousand Victoriano Olazarri, Evaristo S. Pineda, Jacinto Videla, Leonardo Gonzalez Garaño, Teofilo Petranera, Benito Pondal, Cárlos Pellegrini, Pedro la Tarre, Martin Llavallol, Mihuel J. Salas, Enrique Romero Jimenez, Redactor del "Correo Español, Aurelio Fernandez, Juan G. de Olaco, Manuel Pardo, Ricardo Iglesias, Heraclio French, José M. Insua, Gerónimo P. Baucias J. A. Ledesma, Octavio Amadeo, Juan A. Basarte, José Miguel Sabores, José María Peña, J. Rosas, J. L. Sanchez, Manuel Paz, Desiderio B. Roldau, Manuel de Castro, Angel Borches, Alejandro Peña, Francisco Basarte, Pablo Escalante, Juan Solá, Antonio Rosan, José A. Fernandes, Marciano Molina, Jacinto A. Maltran, Ernesto Bunge, José Aguilar, Agustin Canale, Andres Ferreira, Mariano V. Escalada, Luis S. Figari Manuel Andrade, Juan B. Peyrano, J. Muñoz, Pedro Sanders, Adolfo Saxmann, Samuel Carranza.

Siguen cinco mil setecientas cuarenta y tres firmas.

Señor Redactor de "La Pampa".

Rogamos la insercion de estos versos en su acreditado diario.

Los Practicos Lemanes de Buenos Aires.

AL PROVEEDOR DEL PONTON DE LA PUNTA DEL INDIO

El Ponton es una prision
Para los pobres Practicos Lemanes
La culpa tienen los Alemanes
Y el señor don Alonso Jepson.

La comida pura carne salada,
La cocina á la Prusiana
Nos hace comer sin gana;
Los porotos de ensalada.

Bacalao, papas y carne de chancho,
Es la comida principal de abordo
El flaco se pone muy gordo;
El estrecho tamaño de ancho.

Galleta de la peor fabricacion,
Grasa que parece la de potro
Nos hace decir el padre nuestro;
Y la santa bendicion.

Y nos hace pagar ocho duros,
Por esta gran comodidad
Este tratamiento de maldad;
Que no vale dos escudos.

Un caballero es el Capitan Brouno,
Nos dan un trato escelente
Es un Capitan muy decente;
Y un filósofo muy profundo!!!

Le rogamos señor Proveedor,
Que no nos trate como Alsinistas
Porque hasta los huesos somos Mitristas;
Aunque V. es conservador!

Y antes de las grandes elecciones,
Remediar nuestros sufrimientos
Y ponga nuestros padecimientos;
En mejores condiciones;

Te aseguro señor don Jepson,
Si no escucho á nuestras quejas
Lo hemos de poner entre rejas;
Con su cocinero de precision!

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Las operaciones del dia de ayer fueron poco importantes, sufriendo los precios una alteracion mayor en sentido de baja que la que anteayer esperimentaron. La baja alcanzó á 3/8 p%. Las ventas fueron:

Cedulas Hipotecarias al contado, serié A 5 400 á 86: para fin de mes 75,000 á 86, 1/8, 35,000 á 86.

Varios plazos, Enero 23, 35,100 á 86, Enero 30, 20,000 86, Febrero 28 50,000 86 7/8 30,000 86 3/4.

Despues de hora se realizaron las siguientes operaciones 80.000 á 86 para fin de mes y 20,000 á 86 5/8 para el 23 de Febrero.

Frutos del Pais

Enero 27 de 1874.

Las ventas hoy arrojan el siguiente resultado:

Lanas—Segun condicion clase 1ª se vendió á 65 70 71 y 76 ps. arb. finas 81 y 82 ps. arb.
Cueros vacunos—Sud segun clase 165 á 174 ps. pesada.
Cerda—Segun mezcla, de todas procedencias y segun clase 140 á 163 ps. arb.
Cueros de potro—Se colocaron á 36 35 y 40 cada uno.
Lanares—Campo segun clase y lote 23 y 24 1/2 rls. libra.
Id id por doc. 105 á 240 ps. doc.
Desechos 15 á 16 rls libra.
Corderos 30 ps. doc.
Corderitos 6 y hasta 7 2 rls doc.
Gorduras—Grasa en panzas 36 á 37 ps. arb.
Id en bordalezas de campo 39 á 40 ps.
Id para esportacion 13 y 13 1/2 rls ftes arb.
Sebo pisado, segun clase 26 á 27 ps. arb.
Trigo—Vendióse con menos interes 150 á 198 ps. fanega.
Cebada 40 á 50 ps. id.
Harina 34 á 35 ps. arb.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Perello hos. 1 baj. salchichas.
Baivero 30 bult. Tabaco de mascar.
Castillo 30 bult. id negro.
Garbelar 10 saj. manteca.
Valle 20 id aceite 5 baj. salchichon.
Ferran 10 id jabon.
Sievers 1 id jamon.
Lavarello 250 caj. aceite 100 bols. porotos.
Maupas 24 id velas estearinas.
Rocha hos. 22 id galletitas.
Green 260 bcas. azucar refinada.
Noceti 100 bult. Té.
Mañé 735,045 kilos sal.
Lezica 200 bcas. azúcar refinada.
Burgoa 1 baj. confites.
Bustos 87 id id.
Braga 295 bcas. azúcar refinada.
Pintos 290 bult. yerba paraguaya.

BEBIDAS

Valle 225 bol. papel floreto y astrasa.
Lezica 206 caj. vermouth y ajenjo.
Peles 100 frasqueras ginebra.
Barrau 1 caj. cigarros.
Pedarrien 6 id vidrios.
Arning, 100 cj Bitter, 13000 id cerveza, 2000 damaj. ginebra.
Meyer, 4 cj licores.
Maño, 2 id naipe.
Lacarile, 1 cj botellas medio cristal.
Demarchi, 80 cj cigarros, 936 damaj ginebra.
Getting, 200 id id.
Clauvin 27 fl bord. vino.
Wamlsolz, 70 pip. id.
Fels, 2 cj cigarros.

MERCERIA

Bletsher, 16 cj hule imitacion marroquin.
Clasen, 3 cj jabones ordinarios.
Ghalle, 2 cj estractos finos.
Zorraquin, 2 cj ajbenes Windson.
Quesnel, 2 cj marcos para espejos.
Sanches, 2 cj artic. de lana.
Fudiay, 14 cj papel de imprenta.
Horner, 3 cj art. para carnaval.
Jacobsen, 1 cj libros empresos.
Blagden, 1 cj pomitos de olor.
Echien, 1 cj artic. para pintores.
Green, 1 cj alfombrados y hule.
Ebbinghaus, 6 cj trensilla de seda.
Taglabue, 7 cj art. para libreria.
Kruger, 5 cj art. porcelana.
Paats 200 cj tubos para kerosene.
Thompson, 5 cj hilo de carretel.
Seri, 1 cj papel pintado.
Scuite, 1 cj artic. de fantasía.
Brander, 3 cj broches, alfileres y hilo de caretel.
Cuspinera, 3 cj libros impresos.
Keen, 3 cj artic. libreria.
Daonino, pito de barro.

CONFECCIONES

Schulte, 1 cj. zapatillas de felpa.
V. E. Casares, 1 id ropa para su uso.
Cohen, 1 cj. calzado (muestras.)
Blagden 1 id enaguas, 5 id pantalon y chaponas encarnadas.
Lakore, 1 id pantalones mezcla.
Schulte, 1 id ropa hecha (muestras.)
Zorraquin, 2 cj. delantales para niños.
Ebbinghaus, 1 id botines para niños, 1 cj. sombreros surtidos.
Mañé, 1 id camisas de algodon.

ARTICULOS INGLESES

Graham, 4 cj. zarazas, 5 id bramante.
Peltzer, 2 cj. género de algodon.
Cernadas M., 1 cj. linon, 2 id crinolina, 1 cj. muselina.
Lochore, 2 id id.
M. y Berro, 1 id bramantes.
Gifford, 2 id zarazas.
Blagden, 1 id crinolina, 1 id género mezcla.
Willyranos, 1 cj. zarazas.
Zuberbuhler, 1 id id.
Getting, 9 fard. arpillera.
Zorraquin 1 cja pañuelos de hilo.
Bemberg 3 id coco para forro, 1 id zarazas.
Carlisle 1 cja pañuelos de hilo, 2 fdos lienzos.
A. Gonzalez 1 id alfombras.
Mallmann 2 id paño mezcla, 2 cjs pana, 8 id lustrina.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Mallmann 28 cjs casimir, paños, franela, géneros para vestidos, y medias.
Fernet 2 cjs damasco de lana.
Ferber 70 id paños y casimires castor, 2 id género mezcla.
Udaondo 1 cja casimires.
Clauson 1 cja pañuelos de algodon, 1 id bombasí pintado.
Malbran 2 id medias.
Koenig 12 cjs chalones y pañuelos mezcla.
Falcon 5 id tiras y embutidos bordados.
Wedekind 1 cja paño castor.
Carlisle R. 5 fdos lona.
Roos 10 cjs mitras.
Fels 2 cjs colchas de algodon, 1 id brin, 6 id corte casimir, 1 id género algodon.
P. Puig 3 cjs medias de lana para señora.

MARITIMA

Ultramar dia 27

Burdeos el dia 26 de Noviembre, Barca Francesa "Jules Dupoure" de 429 tons. ha cap. H. Boujer y consignado á 68 j. Dussaud imas con L. Guvid etc, 470 bordalesas vino tinto, Guevu Imas etc. 10 bocoyes porcelanas Carbone etc Lasperone 16 cjs y 20 cestos champagne O. etc. P. Dussaud Imas 110 cjs. sardinas 12 cj. vino [illegible] 25 cjs bitter 600 bordalesas y 1,200 cjs vino [illegible] 1 cja. muebles 1 cja. sillas, etc. etc. [illegible] champagne [illegible] 4 bordalesas 11 barriles y [illegible] 10 barricas azúcar refinada [illegible] tinta Gustavo [illegible] 200 cjs. agua [illegible] Pedeplous etc, 12 cjs. vino tinto [illegible] papel [illegible] cuento como sigue: á [illegible] Urber etc. C.ª 16 bult. manufacturas, Puata, etc., C.ª 41 bult papel y tintas H. Schmidt 2 cj. Tejidos Sonst, etc, E.ª 2 cjs. cuchillos S. Galup 49 bult. vinos, licores, cerveza, aguardiente y 2 bult mixt.

Genova el dia 22 de Nov. sumaca Barca Italiana "Maria Roggiano" de 371 tons. su cap. C. B. Bancalari y consignada á la órden en lastre.

Lóndres el dia 30 de Noviembre Barca Inglesa "Espiegle" de 591 tons. su cap. S. Harris y consignada á Z. Casares é hijos con cargamento general á varios.

F. Lunsburgo el dia 3 de Setiembre Goleta Alemana "Cupido" de 173 tons. su cap. D. Daun y consignada á A. J. Barg. con cargamento general á varios.

8 piezas carruage de ferro carril, 8 ruedas [illegible] tornillos, 2 atados escuadras, 8,721 piezas tablas y tablones, 38 vigas.

Cerraron Registro

Barca Alemana "Steinhagen Neeohoff, para Amberes por Woodgatto imas con 1,309 cueros vacunos secos, 61 fdos lanas.

Barca Francesa "Leon" para las Antillas por P. eto, J. Bussaud Imas en lastre.

Barca Alemana, "Maria Helen" para Coronel (Pacífico) por C. W. Beun y C.ª en lastre.

Salidas dia 27

Amberes y Liverpool Vapor Paquete Ingles "Coppernicus."

BANCOS

DE LA PROVINCIA

Con descuento en moneda corriente y metálico ....[illegible] p% al año

ABONA

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico ....7 p% al año

DEPÓSITO COMERCIAL
PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3000 hasta 20,000 pesos moneda corriente con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

B. V. Zamudi.
Secretario.

MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA
85—RECONQUISTA—85

Capital Autorizado .... £ 1.500,000
Capital Suscrito .... £ 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

S. D. Samuel Hale
" " Ambrosio P. Lezica
" " Carlos P. Lumb
" " A. U. Mackinlay
} Directores

" " Federico Wanklyn...... Director Gerente

DESDE LA FECHA LA TASA DE INTERES SERA COMO SIGUE:

SE ABONA

En cuenta corriente la vista .... 4 p%
Con 15 dias de aviso .... 7 p%
A plazo fijo 60 " " .... 6 p%
" " " 90 " " .... 7 p%

SE COBRA

En cuenta corriente .... 12 p%

Se descuentan letras precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales Ciudades del Mundo

Soy de vd. atento y SS.,—Por el Banco Mercantil, embro 20 de 1873.

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA
70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1,500,000 pesos fuertes

Desde la fecha hasta nueva resolucion, la tasa del interé será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista .... 7 p% anual
Id id á plazos fijos de 60 á 90 dias...
A mas largos plazos .... Convencional.

COBRA

Por adelantos en cuentas corrientes,,,,15 p% anua
Id descuentos de letras pagarés y otros documentos .... Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas la principales ciudades de Italia.
Letras de credito sobre todos puntos indicados

HORAS DE DESPACHO

Desde de las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde de los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 1de 1873.

S. Pollinini

AVISOS NUEVOS

Juan Rey Varela; acredita do profesor del Colegio Superior, con 9 años de práctica; dá lecciones á domicilio, de enseñanza elemental y superior, violin y principios de piano. Los Sres. padres de familia que quieran aprovechar sus servicios dirijanse á Rivadavia núm. 628, ó Ayacucho 243. e23 v3.

Para Vigo y Coruña. Saldra del 15 al 20 de Febrero próximo el muy velero Bergantin Español Tividabo, admite para ambos puntos algunos pasageros á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Para mas informes ocurrir al mismo en el Hotel del Sud Calle de Moreno. e28 v11F.

Emilio Barcelo: Vende 80 a 100,000 ps. m/c. de titulos al 86 p%. garantidos por el Superior Gobierno á la par y convertibles á 3 1/2 años producese del 1 p% mensual Victoria núm. 64. e28-v3 F.

A los hacendados y personas que se interesen en refinar sus haciendas tengo el honor de avisarles que partiré de Buenos Aires el 1.° de Febrero. Los que quieran hacerse de buenos animales como caballos de raza Carrera de jteros Talquinos de carneros Lincoln, etc., tendrán al bien de dar sus órdenes lo mas pronto posible.

E. W. Inglis.
Cangallo núm. 105.
e28-x3F.

Se precisan dos sirvientas para el servicio de una corta familia en un pueblo inmediato á la ciudad; se les pagará buen sueldo: ocurrir Moreno 352. e28-v30.

Fortuna sin esponer un solo real, consiguen los compradores de terrenos en Zapiola, pues los regalos á repartir entre los compradores son de gran importancia, habiendo entre los regalos una preciosa casa que vale ciento cincuenta mil pesos y ciento setenta chacras y quintas de muchísimo valor.

Los compradores de terrenos deben abrir bien los ojos y fijarse bien, quien les ofrece lo mejor, lo mas barato y lo que puede convenirles mas, pues tenemos conciencia que nadie ha ofrecido al público venta de tierras con la generosidad que nosotros.

Con solo seis cientos pesos papel consigue todo lo siguiente:

Un lote sobre la Estacion compuesto de 13 varas de frente por 70 de fondo con escrituras gratis, con tren para verlo; y recibirle amojonado gratis y todavia con accion á ganar una fortuna, pues la casa que se regala y que está situada en esta Ciudad en la plaza 6 de Junio con tramway á la puerta, es preciosa cómoda y recien edificada á la moderna y las chacras son de valor.

Las escrituras son superiores y garantidas, pues fueron revisadas por el Dr. D. Juan A. Garcia y ya se han hecho escrituras por mas de mil lotes por los mejores escribanos de esta ciudad.

Machado Ferrer y Ca.
Victoria 71..
e 28-v5 f.

Se ofrece un matrimonio español sin familia para el campo ó para Ciudad el hombre para cocinero y la mujer para mucama dando garantias de su conducta para tratar Venezuela núm. 30 cuarto núm. 2 á toda hora del dia. e 28-v29.

En la agencia Cangallo 410 hay un italiano que dejó su baul en una casa y no se acuerda adonde la persona que le tiene puede entregarlo en la misma pagandolo sus trabajos, en la misma se vende una barberia, cocineros, jardineros, peones, ama de leche, mucamos. e 28-v30

Una persona decente hallará á 2 cuadras de la Plaza Victoria una pieza espaciosa con gas aguas corrientes etc. para tratar Perú 69. e 28-v29.

Para colchoneros; se vende una linda lana á precio médico en la Barraca San Gregorio, Esquina Brasil y Tacuarí. e 28-v4 fr.

Un frances; que posee un alambique y que conoce el modo de destilar licores y vinos finos se ofrece á los comerciantes para hacer la rectificacion ó bien colocarse en una casa, dirigirse Templo 111. e 28-v30.

Dependiente: Se necesita uno para el ramo de confiteria que sea inteligente Es escusado se presente si no trae buenas recomendaciones. e28 v29

Cocinera se necesita en la calle San Juan núm. 231. e28 v29

D. FLORENCIO MONTANER.
Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Enero de 1874. Su esposa Da. Cirmen Borda de Montaner, y demás deudos del finado invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicho finado en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Nuestra Señora de la Piedad el Juéves 29 del corriente á las 10 y media de la mañana; favor á que quedarán muy reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion. Al mismo tiempo se avisa á las pobres de solemnidad concurran en ese dia á la casa mortuoria calle Cuyo núm. 391, á recibir una limosna dejada por dicho finado.

Mucama que sea bastante inteligente y tenga buenas recomendaciones, se precisa una en la calle de la Defensa, n° 133 1/2, se le pagara un sueldo poco comun y hay muy poco trabajo. e28-1p.

Se necesita un dependiente para almacen por menudeo en la calle Cuyo y Azcuénaga, de 16 á 18 años, que tenga buenas recomendaciones. e28 v29.

Magnolia que da flor muy grande, en vasija, que no requiere trasplante, se vende Florida 333. e28 v29

Sociedad "Constructora Sud Americana". Entre los muchos señores que han dado su firma para ser accionistas de esta sociedad, algunos han hecho presente á los colectores de si la 1.ª cuota debia pagarse en el acto de la entrega de la circular, y por consiguiente es mi deber de avisar al público en general que la 1.ª cuota se efectuará cuando sea instalada la Comision Directiva.

Promotor—*A. Fiorini.*
e28-v2f.

Cocinera y mucama. Se necesitan en la calle Bolivar 190. e28-v29.

Anti-colerico Europeo. Unico que corta la diarrea sin peligro de la salud. Depósito Europeo, Méjico 80 altos.

NO MAS DIARREA

El específico maravilloso que combate el cólera en su principio, Méjico 80.

GUERRA AL COLERA

El anti-colérico Europeo combate en un instante la diarrea precursora, sin que pueda dañar la salud mas delicada, Méjico 80.

Murió el cólera desde que apareció el anti-colérico Europeo, Méjico 80 altos.

NOTA—Se precisan dependientes para la venta á domicilio de varios artículos, con ventajosas condiciones. e28-v1p.

GRAN BARATILLO
EN LA TIENDA DE PUIG HERMANOS
154—CALLE DE LAS ARTES—154

Gran surtido de percales lindos gustos á 3 1/2 la vara generitos trasparentes gustos muy lindos á 1 ps. vara generitos de lana 2 ps. 40 vs. y 3 44 vs. batones de percal fino 55 ps. un saco de lustrina de colores á 45 id un gran surtido de uso doméstico muy fino á 5, 7, 8, 9, 11 ps. vara genero de hilo para sábanas á 20 y 24 id id genero de hilo para uso interior á 9 id id alemaniscos de hilo anchos á 4 y 6 id id toballas algodon á 1 1/2 y 4 id toballas de hilo á 9 10 y 12 ps. una, uso doméstico de un bauch á 20 ps. vara gran surtido de bramantes á 55, 60 60 y 65 ps. vara de 20 yardas lienzo de 20 yardas á 40 45 50 á 60 ps. merlina blanca á 30 ps. vara gran surtido de muselinas negras á 14 16 18 20 22 y 25 id; la muselina negra á 12 ps. vara medias cortas para hombre á 5 ps. par medias largas onda á 8 y 10 ps. par gran surtido de casimires para trajes de niños á 16 18 20 25 y 30 pesos vs. paño negro muy fino á 35 ps varas gran surtido de pequines negros á 15 16 18 y 24 ps vs. gros negro á 45 y 50 ps vs. percales [illegible] pañuelos de mano muy finos para niños á 12 ps. uno [illegible] barilla á 3 ps. [illegible] á 2 ps. pañuelitos [illegible] á 2 ps. uno, corset á 18 ps. uno, alemanes [illegible] generos de lana á 3 4 5 6 y 9 ps vs. damas, [illegible] para lana á 20 ps. vs. red muy muy finos, 28 y 40 ps. [illegible] á 3 ps. vs. doble ancho á 8 y 10 ps. vs. bomb. [illegible] liso y labrado, franelas gran surtido gran surtido de camisas de señoras á 20 22 y 25 ps. una batas muy finas á 18 22 25 y 30 ps. un gran surtido de camisas de hombre á 15 18 22 25 30 y 35 ps. uno fajas de la india para seda á 55 ps. pañuelos de seda morloré á 20 ps. un gran surtido de sabanas y fundas muy baratas casimires en corte á 45 ps. corte, sacos de casimir á 60 ps. un gran surtido de camisetas de merino de punto de lana y de algodon calsoncillos para hombre gran surtido mallas de algodon puntillas de seda negras á 12 y 4 ps. vs. pañuelos de seda guarda de color, granadinas de colores á 20 ps. vs. alpaca blanca muy fina á 14 ps. vs. cocos punzó colets de hilo cuellos de papel á un peso la do. Triangulos de punto á 50 y 120 ps. [illegible] de punto á 20 ps. una, y una infinidad de articulos sumamente baratos.

NOTA—El riquísimo te orange Pexe 44 ps. paquete á 1 pesos libra, velas de estearina á 4 peso. libra, lo que vale 6 ps. en todas partes. e 28.v30.

Se ofrece una ama de leche fresca; dirijirse Córdoba 113. e2 v1.

Se ofrece un cocinero estrangero; ocurran oficina de "la Pampa." J. W. G. e28 v30

Cocinera y niñera, preferidas Bascas, se necesitan calle Piedad 408, (altos). e28 v30

Aviso al comercio que con esta fecha he vendido mi negocio de fonda que tenia en la calle Moreno esquina á la de Pozos á la Señora Da. Vicenta Orlanno; quien se considere con derecho á reclamo les haga en el término de tres dias; despues no será atendido. Enero 27, 1874. Joaquin Barra. e28 v30

Tienda, liquidacion de articulos de verano. Esmeralda 238 al llegar á la de Temple Un surtido inmejorable de percales á 3, 3 1/2 y 4 1/2 vara cambray de color á 3 id, una gran variacion de ropa blanca para señoras; batas, enaguas, camisas á precios muy reducidos, batones percal á 50 y 60 ps., y de cambray bordado á 190 y 220 ps., pañuelos de merino á 50 y 60 id, merinos de color y negros á 13, 15, 18 y 30 ps., colchas blancas y de color muy baratas, gró negro á 25, 30 y 52 ps., pequines y rasos de color á 17 ps., vestidos hechos á 100 y 80 ps., sacos de gros desde 100 á 250 ps. Gran variacion de tiras bordadas, ropa hecha para hombres á precios mas baratos que en ninguna parte, camisas calzoncillos, medias y camisetas. La Esmeralda. e28 v11.

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones se le pagará buen sueldo ocurriendo á la calle Maipú 118. e28-v30

Cocinera se necesita una para el Pueblo de San Isidro, que sepa su oficio. Ocurrir Chacabuco núm. 24. e28-v30

Aviso al comercio: yo el abajo firmado declare haber vendido mi parte del almacen del Comercio, situado en la calle Comercio núm. 230, á D. Luis Besqui. Las personas que tengan algun reclamo lo harán en el término de tres dias á contar desde la fecha pasado dicho término no se admite ningun reclamo.—Buenos Aires Enero 28 de 1874.

José Marshirie.
e27-v29

Se alquila un deposito de 40 varas de fondo por 7 varas de frente, calle Maipú 129 e28-v3 Fre.

Matrimonio: Se ofrece uno español sin hijos, la mujer para cocinera ó mucama, y el marido para peon ó lo que se ofrezca; por informes y garantia café Bayone. Paseo de Julio núm. 23. e28 v30

Cocinera: se necesita una Ocurran al almacen, Bolivar y Venezuela. e28 v29

Cotte de maille o corazas a prueba de puñal, lanza y bala, se encuentran en la armeria de C. Albaladejo, calle San Martin núm. 38. e28 v29

Negocio. Se vende uno de tienda y merceria, situado en una buena posicion y susceptible de hacer fortuna. Informarán Piedras 221. e26-v30

Niñera se necesita una en la calle Bolivar núm. 244. e28-v30

Remedio infalible. En la calle de Buen Orden 340, se vende un ungüento eficacísimo para los dolores reumáticos; varias personas han sido ya curadas totalmente.

Allí mismo se vende una agua, que cura todas las enfermedades de la vista. e28. v30.

Cocinero o cocinera se necesita con recomendacion en la calle de Potosí núm. 339. e28 v29

Se necesita una sirvienta para el oficio general de una casa de corta familia; ocurrir calle Buen Orden núm. 560 y 562 Platería y Talabartería. e28 v29

Puertas de cedro y pino, y marcos de algarrobo de varias medidas, se venden en la carpinteria Cangallo núm. 395. e28 v11

Oficial barbero. Se necesita uno calle Cerrito 178. e28 v29

Luis Tesa: se desea saber el paradero de este señor es italiano de oficio carpintero para que ocurra al Pueblo de Belgrano quinta de la Sra. de Olivera; allí encontrarán la persona que le desea. e28 v30

FERRO-CARRIL DE B. AIRES
Y PUERTO
DE LA ENSENADA
AVISO

Desde el Domingo 1° de Febrero se harán las siguientes alteraciones, á saber:

Boletos de Recreo serán espendidos á un precio reducido entre las Estaciones principales y Buenos Ayres ó vice-versa, valiendo desde el dia antes de un Domingo ó dia de Fiesta hasta el dia siguiente de trabajo.

Los Domingos y dias de Fiesta habrá un tren extra que saldrá como sigue.

Salida	Regreso.
De Central 7 15 p. m.	De Quilmes 9 30 p. m.
Venezuela 7 18 "	Bernal 9 38 "
General Brown 7 25 "	Iglesia Barracas 10
Tres Esquinas 7 33 "	Puente Barracas 10 4
Puente Barracas 7 37 "	Tres Esquinas 10 9 "
Iglesia Barracas 7 41 "	Gral Brown 10 19 "
Llegada á Quilmes 8 10 "	Llegada á Central 10 25

Enero 27 de 1874.

La Administracion
e28 v3f

Institutriz inglesa: Se precisa una que sea bastante instruida, en la calle de Belgrano núm. 159. e28 v30

Cocinera se necesita una que tenga buenas recomendaciones y quiera salir á un pueblo de campaña cerca calle Belgrano núm. 159. e28 v 30

Cocinera. Se necesita una por dos meses en Lomas de Zamora y podrá continuar al regreso de la familia, en la ciudad.—Ocurrir Suipacha 434. e28-v30.

Casa en Belgrano. Se alquila una gran casa en la calle Real ó 25 de Mayo muy cerca de la parada del tramway. En el gran Boulevard de Santa-Fé de 40 varas de ancho, otra chica y un almacen para negocio; para ver y tratar Corrientes 131. e28-v29.

Se alquila en Barracas al Sud á una cuadra del puente de la Crucesita hasta donde llega el Tramway de la compañia Ciudad de Buenos Aires una casa-quinta con cinco habitaciones y demas oficinas. Ocurrir para tratar calle San Martin núm. 94. e28-v30.

Se necesita un muchacho de 12 á 16 años para un escritorio Defensa 175; para tratar de 12 á 1 de la tarde. E. 28 v. 30.

Dependiente para confiteria se necesita uno en la confiteria calle de Córdoba esquina a Libertad. E. 28 v. 30.

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia; ocurrir Calle Santiago del Estero

Peralta Ramos y Fiorini
Rematadores y Comisionistas
Se encargan

De compras y venta de fincas y terrenos en la ciudad y campaña, asuntos judiciales, calle Defensa 175. e28 v28

Gran pichincha: vestidos de estacion confeccion francesa, es de lo mejor que viene al pais de hilo bordados, valen 300 á 400 ps. y se dan por 200 ps. Europa núm. 8. e28 v29

A la Campaña. Bronceria fundicion, plomeria de los herederos Guillermina 225 Cangallo 227. Por no poderlo atender sus dueños se vende ó se alquila este acreditado establecimiento, con un gran surtido de balanzas, bombas, campanas, y otros artículos del ramo; á mas un espacioso y cómodo taller con todos sus útiles. Dirijirse al mismo. e28-v13f.

Potosi 405. Clase de noche para empleados, artesanos, alumnos de la Universidad, escribanos, etc. etc. Curso diurno completo para cualquiera carrera. Precios sumamente bajos.

e28 v30 *J. O. Gutierrez.*

San Jose de Flores. Se vende el café de La Flor, sito en la calle Rivadavia, 189. Para tratar al mismo café. e28 v30

Por disposicion del Sr. Don José María Galup, Juez Comisario del concurso formado á los Señores Dufour y Balasiarti; se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 31 del corriente á la una, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 26 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. e28 1v3

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Pedro Broussain; que ha quedado sin efecto el auto de quiebra, á consecuencia de haber manifestado el acreedor que lo solicitó, haberle sido satisfecho el crédito que se le adeudaba.—Buenos Aires Enero 21 de 1874.

Eugenio Blanco.
e28 v3f. Escribano Secretario.

AVISOS DE AYER

Para un matrimonio se precisa una criada y mucama con cama que sean jóvenes; se preferirán del país. Parque 291. e27 v28

Cocinero con recomendacion para casa particular para la ciudad ó campo. Se ofrece Cuyo 292. e27 v28

Romans francais la corde au cou por 6 Gaboriau 20 ps. Frederic Bemoretto por A. de Musset 10 ps. les amours parisiens por Duguet 10 ps. la mouse noire par P. du Terrail 5 vd. 20 ps. un drame d'amour par Montépin 5 ps. un duel à mort par Argens por Balzac 5 ps. l'amant de la mort par Pichon 15 ps. comment entre les femmes pour Gaboriau 16 pesos Potosí núm. 104. e27 v 28

Sivierta: se precisa una para una corta familia para todo servicio y que sepa algo de cocina, se prefiere estrangera y que sea de edad; calle Parque núm. 482. e27-v28.

Muchacha de 12 o 13 años se precisa una, calle Cochabamba 145; se prefiere estrangera. e27-v28.

Peones de carro que sepan andar con carro y para hornos y un matrimonio hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin núm. 93. e27-v28.

Pianos de alquiler: los hay buenos; y banquitos de piano; se venden baratos. Corrientes 185. 27 v 28.

Sirviente joven: se necesita uno en la calle Zeballos núm. 5 fotografía. e27 v 28.

Cuarenta mil pesos al uno y medio se necesita sobre una buena hipoteca Florida 333 e27 v28

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa ó fuera, darán razon calle Real de la Boca, núm. 74. e 27 v 28.

Se vende un terreno en el pueblo de Chivilcoy, muy pintoresco, lleno de árboles, con una pieza y pozo de balde, se vendera muy barato. Ocurrir Artes 432. e27-v28.

Se necesitan dos oficiales carpinteros en el pueblo bajo de Belgrano en el almacen de los gauchos darán razon e27-v2g

Oficial carpintero y que se pa algo lustrar se necesita uno calle Belgrano núm. 336 e27 v 28

Dependiente para tienda se necesita uno con recomendacion que sea práctico, ocurrir Tempe y Paraná e27-v28.

Se alquila la casa calle del Parque núm. 4: las llaves estan en la zapatería de la esquina Florida y para tratar en el pueblo de Belgrano calle de Rio Bamba núm. 4. e27-v-8.

Dependiente se precisa uno que sea bien inteligente en el ramo de almacen y que tenga quien acredite su buena conducta sin cuyo requisito es inutil se presente. Bolivar 163 esquina Méjico darán razon. e26-v28.

Atencion se vende en Bel grano un terreno situado en la calle de Ytuzaingó y San Martin con 40 varas de frente por 67 de fondo tiene dos casitas de material y azotea, un jardin y el resto está plantado de muchos árboles frutales de las mejores clases, es menester verlo para poder ofrecer otros muchos detalles que se omiten, el tramvia para á tres cuadras del terreno y dentro de poco tiempo estará á media cuadra, darán razon é informarán en la calle de Bolivar núm. 104. e27-v20.

Antonio Arrillaga

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Enero de 1873

El Juéves 29 del corriente de 7 á 11 de la mañana se aplicarán misas, generales, por el descanso eterno de su alma en el templo de San Nicolás de Bari. e27 v29

Estacion Ituzaingo: se ruega á los compradores de los terrenos vendidos el 18 del corriente en la estacion Ituzaingó se sirvan escriturar en la presente semana por la escribanía del Señor Barrenechea Recoba Nueva esquina Bolivar donde se encuentran los títulos originales. Rematados Bonce y Puig. e27 v29

Se ofrece una cocinera y una muchacha de trece años como para cuidar niños; el que la necesite ocurra calle Cuyo 382. e27 v 29.

Se ofrece un matrimonio sin hijos, practicos en el país; el hombre para mucamo ó quintero ó para la cocina, la mujer para mucama ó para planchar; los que lo necesitan pueden ocurrir calle Corrientes núm. 304 2° patio. e27 v 29.

Se vende un terreno de 44 varas de frente por 65 de fondo, en frente de la estacion Bernal, calle Independencia 331 1/2 darán razon. e27 v 39.

Se ha vendido el despacho de bebidas Picolo Rumazzotti calle Cangallo 284; los que consideran con derecho á reclamo, se presentarán dentro de tres dias á contar de la fecha. e27-v29.

Se ofrece una ama de leche vasca española en la calle de Buen Orden núm. 598; para tratar en la misma. e27-v 29.

Se ofrece un oficial sastre, el que lo necesite ocurra calle Cuyo 382. e27 v 29.

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años para el servicio de una corta familia ocurrir Perú 34. e27 v29

¿Quien no compra por 3,500 pesos un carro de 4 ruedas con guarniciones para 4 caballos todo nuevo? Cualquiera que sepa emplear bien su dinero. Ocurrir Belgrano 803, entre Pichincha y Alberdi, á todas horas. e27 v29

Mucama: se necesita una muchacha de doce á catorce años, se le dará buen sueldo; Rivadavia 16. e27v29

Ninera se necesita una per sona jóven para esta ocupacion. Ocurrir á la calle Cuyo núm. 114. e27-v29.

Peon para confiteria: Se ne cesita calle Florida 212. e27 v 29

Se vende la casa calle Uru guay núm. 276 para tratar, su dueña vive en ella. e 27 v 29

Cocinero o cocinera: Se ne cesita calle Suipacha núm. 33. e27 v29

Talabartero: Se necesita uno para componer arneses Piedad 409. e27 v 29

Barraca: Se alquila una calle de Victoria esquina Saavedra para tratar verse con Francisco Deoulceani. Sala comercial del mercado 11 de Setiembre de 6 á 10 de la mañana. e27 v 29

Terreno para casa quinta, se vende uno calle de Jujuy de 80 varas de frente por 60 de fondo, la posicion es inmejorable por su elevacion, se da muy barato por precisar dinero, tambien se venderá en tres lotes si no hay interesado por el todo, para tratar Salta 39. e27 v 29.

COGNAC SUPERIOR
DE
GAUTIÈR FRERES

Se vende en la calle Belgrano núm. 150. e2- v29.

Se precisa un muchacho de 12 á 16 años practico en el ramo de mercería y que tenga buenas recomendaciones, 459 Corrientes de 7 á 1 darán razon. e27 v 29.

S Torrens profesor de piano y canto. Se ofrece para dar lecciones, bien sea en la casa de las personas que gusten ocuparlo, ó en la suya particular calle Santiago del Estero núm. 134, altos. Es persona respetable y de muchos años que ejerce el profesorado. e27 v29

A los que edifican: en la calle de Corrientes núm. 668 entre las de Azcuenaga y Ombú, hay en venta una partida fuerte de puertas vidrieras y de calle, de Cedro y Pino, y hechas segun los últimos modelos. Para tratar ocurrase á la misma casa á cualquiera hora del dia. e27 v29

Se precisa un dependiente de 12 á 14 años: Ocurrir Cuyo núm. 360. e27 v29

Dependiente practico en el ramo de tienda, se necesita uno en la calle Defensa 258, La Simpática. e27 v29

Se alquila al norte con contrata una linda casa con mucho fondo plantas y árboles frutales para verla calle Tucuman 345 para tratar Cangallo 281 e27-v29.

Cocinero español se ofrece uno que sabe su obligacion calle Belgrano 433. e27-v29

Mucama se necesita con recomendaciones de buena conducta y que sepa su obligacion, ocurra Potosí 222. e27-v29

Gratificacion se ha perdido un caballo cebruno picase con la marca que designa al márgen, el que dé noticias ó lo entregue en Moron al Sr. Juez de Paz D. Santiago Amaral ó en esta ciudad Florida 87 se dará una buena gratificacion. e27 v 29.

Se alquila una finca en la calle de Potosí núm. 117 con nueve habitaciones y tambien un almacen en la calle de la Victoria núm. 2?3, para tratar ocurrase á la calle de Rivadavia núm. 323 de las once á las cuatro. e27-v29.

Aviso que he comprado la parte de Chacra que tiene en el Partido de Matanzas en los campos de Anchorena D. Juan Chichin; los que tengan que hacer algun reclamo lo harán en el término de tres dias; pasando dicho término no se atenderá reclamo alguno.

Enero 27 de 1874. Anselmo Angel.

e27 v 30

Se vende un mostrador chico y armazon con bastante tabla tres vidrieras y una valanza calle Piedad núm. 660. e27-v30.

A 1000 pesos m|c. la vara de frente por 65 de fondo se vende un hermoso terreno de un cuarto de manzana ó lote mas chico en las lomas de Zamora frente á la quinta de mirador del Sr. Bonerino Reconquista núm. 4. e27-v30

Se venden algunos carros para el trabajo de aduana Piedad 115. e27-v30

Añnador y conpositor de pianos. Se compone y afinan con toda perfeccion garantidos, todos los trabajos que se me confien á precios módicos. Dejar una esquela Santiago del Estero 117, Artes 255 Piedras 158, Victoria 564 y Tucuman 250. Nota tambien iré en las quintas y pueblos de la campaña. e27-30

Ferro carril del Oeste

Por disposicion del Directorio se llama á licitacion para la provision de los siguientes artículos:

30 docenas plumeros.
10 id gamuzas.
100 id ovillos del país de 4 hilos.
50 arrobas harina.
50 id velas de sebo.
6 id id de estearina.
100 id jabon negro.
100 id id amarillo.
4000 id aceite patas.
1000 id grasa de máquina.
4000 id id de wagon.
1.0,000 astillas leña sauce.
40,000 id id espinillo.
100 cajones aceite kerosene.
4,000 medios postes de ñandubay.
6,000 cabos de naranjo de 1 metro de largo.
150 toneladas arena Banda Oriental.
150 carradas id Rio de la Plata.
50 id polvo de ladrillo.
250 Fanegas cal.

En la secretaría de la Direccion, Estacion Parque, se escriben las propuestas cerradas hasta las tres de la tarde del 6 de Febrero dia en que seran abiertas en presencia de los interesados.

Las muestras podrán verse en la Estacion Parque, oficina del Gefe de Traccion, donde podrán ocurrir los interesados todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 6 p. m.

Condiciones.

1° Los articulos deberan ser de igual clase á las muestras, y los contratistas tendran que entregarlos, en las cantidades que se pidan, en la bodega. Calle Corrientes esquina Centro América.

2° La primera entrega se hará á los 5 dias de formada la contrata.

3° El pago se hará á los tres meses de recibidos los artículos.

4 Los interesados darán fianza para el cumplimiento de sus propuestas, y de estas condiciones á satisfaccion del Directorio.

5° El Directorio se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas ó recharzarlas todas si la juzgase mas conveniente. Buenos Aires Enero 26 1874. e 27-v 1f.

Se ofrece un matrimonio italiano con un hijo de 10 años la mujer para la cocina y el marido para servicio, calle de Paso núm. 2. e 7 v31

Ama de leche: se precisa calle Rivadavia 409. e27-v1f.

UNA SEÑORITA

Estrangera, dá lecciones de piano y canto, calle Cuyo 361. e27 v1f

Se alquila una casa muy central para negocio en la calle Cangallo 238 daran razon. e37 v1f

Jose Vilio se ofrece a este respetable público para limpiador y lustrador de cualquier calidad de marmol y pisos de cualquiera clase de chimeneas que el público quedará satisfecho de sus obras y trabajo si alguno lo precisa ocurrir calle Cuyo 172. e27-v2f

Para Vigo Coruna y Barcelona saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y muy velero Bergantin español salve virgen María su capitan D. Miguel Galiano admite un resto de carga á flete y pasajeros, consignatario Paulino C. Rodriguez Chacabuco 190 altos e17-v2 Fro

Se alquila una hermosa casa de altos con ocho habitaciones, gás, aljive un patio y demás oficinas en la calle de Perú 346 en la casa baja encontrarán con quien tratar y en la misma se necesita una cocinera con cama y con recomendaciones. e27 v2f.

Se vende el cafe Restaurant de la Union del Sud de la calle de Moreno núm. 233, 235, 237, y 239, frente á la plaza de Monserrat, el que se interese en la misma á toda hora del dia encontrará con quien tratar. e17 v 2 fro.

Con contrata se alquila una casa central calle Belgrano núm. 241 tiene 10 varas de frente por 70 de fondo, calle Potosí 193 darán razon. e27-v3 Fro.

Aviso: Se acaba de recibir una partida de chocolate español marca *Estrella compostelana* en la calle Victoria núm. 85 y 87 casa de los señores Trelles Garcia y Ca. únicos introductores de esta marca. e27 v 4fro

Molino a vapor se alquila el denominado "Florida" calle del mismo nombre núm. 242.
Para tratar ocurrase á la calle Florida núm. 260. e37 v4f.

Se ofrece un maquinista español recien venido para máquina fija ó ajustador, bien sea para la ciudad ó la campaña.
Darán razon en la calle Tacuarí 152. e27-v5f

Caballos de tiro mansos y diestros se compran en la estacion Rivadavia de los tramways Argentinos. e 27 v 5f.

Caballos de tiro mansos y diestros se compran en la estacion Centro América del tramway á Belgrano. e 27 v 5f.

REVOLUCION

Se ha mudado de la calle Santiago del Estero 276 á la de Méjico 122, el **Taller de autografia, caligrafia, construccion, reduccion y copias de planos.** e27 v5f

Suffern Larbalestier y Cª corredores Marítimos y despachantes de aduana. Se encargan de la entrada y salida de buques de Ultramar y de Cabotage, cobro de fletes etc. Despacho de carga y frutos para todas partes de la República y Europa. Escritorio 25 de Mayo núm. 44. e27 v9f.

Sociedad de tiro suizo el Domingo 1° de Febrero próximo no habrá tiro; el tiro á premios que debia tener lugar dicho dia queda trasferido al Domingo 8 de Febrero próximo. Buenos Aires 26 de Enero de 1874. El Secretario V. Molo. e27-v17f

DINERO DINERO
SOBRE CONSIGNACION
De todas
clases de mercancias
97—Salta—9
e27 v27 f

Solicitamos de los consignatarios de 150 rollos y 4 barricas alambre marca L. E. S. venidas á la órden por la barca americana Mary A. Way de Lóndres se serviran pasar por nuestra casa. Rivadavia 184. Edo. M. Porrell y Ca.--Consignatarios del buque e27-v28f

Muchachos: Se necesitan dos de 10 á 12 años en la Litografía del Plata. Cuyo 73½ para aprender el oficio. e27-28f

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este Juzgado y para la liquidacion, y division de bienes, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Clara Correa y de su hija don Maximo Sisarrega, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de parrales el perjuicio que hayá lugar por derecho. Dolores, Ener 10 de 1874. Vicente Igarzabal. e27 u27f

REMATES

Peralta Ramos y Fiorini

De muebles, plantas, piedras, mármoles y demas existencias de la casa calle Venezuela 386.

Por desocupar la casa

El viernes 30 de Enero á las once en punto del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, todos los muebles y demas existencias que de la casa habitacion calle de Venezuela 386, cuyo detalle no se menciona pero que estara a la vista. e28

Adolfo Bullrich y Ca:

A LA FLORESTA

El domingo 8 de Febrero á la una en punto, 8 manzanas de lo mejor, venta la mas liberal, sin límite alguno, por lo que dén para pobres, para ricos, tierra perfectamente fraccionada, con calles abiertas abovedadas, cercadas con tirantillos pino de tea y alambradas. Plano aprobado por la Municipalidad de Flores, dos frente á la via férrea y calles de 20 varas de ancho á cada lado, 600 varas de frente á la gran calle Rivadavia.

¡Ojo! á 200 varas tan solo de la estacion Floresta, al Oeste.

Los terrenos mas altos en aquella localidad y el agua mas rica que la misma de algibe.

Esta magnífica propiedad de los señores Arroga y Figueroa, es la que rematarémos el domingo 8 de Febrero á la una en punto de la tarde.

Creemos con franqueza no exagerar, descuido el público que los terrenos q' rematamos, son sin rival en aquella localidad, tanto por su altura como por la posicion, calidad de tierra fertilísima, agua como la mejor que pueda apetecerse, vecindad inmejorable, su posicion como campo es un verdadero recreo, y lo mejor que por poca plata se tiene donde salvarse de las epidemias librándose así de tener que pagar tan fuertes sumas de alquileres.

Podemos garantir que el tramway así como el macadam dentro de muy poco estará allí: el gran establecimiento del Sr. Junier, de educacion, en breve dará principio y su obra segun sabemos será digna de admirarse.

Muchas personas conocidas han querido comprar para edificar inmediatamente, pero se ha preferido la venta en remate.

A la Floresta pues el 8 de febrero que todos quedarán contentos.

Habra tren espreso desde el Parque que saldra a las 12 y 40 minutos, parando en todas las estaciones hasta el local del remate.

Los concurrentes, estarán cómodamente pues para el efecto se han mandado preparar inmensas carpas, sillas y á mas habrá rica cerveza.

Para planos y boletos de tren de ida y vuelta a nuestra casa Potosí 70.

NOTA—Las condiciones de la venta se estipularan en el acto del remate, previniéndose desde ya que ellas saran cómodas para los compradores.

En la plaza de Flores habrá carruajes con banderola colorada para conducir a los interesados que vayan por el tramway.

Hidalgo y Torres

N. 5559

Judicial

En el patio de nuestra casa Bolivar 76, de un hermoso terreno, situado en el pueblo de San Martin á 1 ½ cuadra de la plaza calle de Buenos Aires entre las de Moron y San Isidro testamentaría de D. Anacleto Dávila.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. José María del Carril, 28 vs. fte por 50 id de fdo. el todo á dividido en lotes.

El Viernes 30 del corriente á la una del dia tasada en 96,120 p[illegible] 2/3 partes 63,080 pesos m/c.

Podera dividir este terreno en 4 lotes al gusto de los compradores.

Excusamos nos parece mencionar la importancia que tiene hoy y mas cuando llegue el ferro-carril, terreno alto y central. Por mas pormenores al escritorio Bolivar 76. e-23

Pablo Escalante

De muebles alhajas y vinos finos.
En su casa calle San Martin núm. 154.

El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles alhajas y finos cuyo detalle es como sigue: 1 juego de antesala forro repe (fantasia) 1 piano de cola para conciertos, roperos de caoba comodas de id lavatorios de caoba y jacarandá, mesas de noche, mesas para comedor, aparadores, camas con y sin colchones, sillas diferentes clases, sofas, perchas, máquinas de costura, cuadros, espejos, é infinidad de muebles y objetos varios que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda (12) cajones de vinos finos, como ser Oporto, Jerez, Champagne, Cerveza de 1ª clase, cigarros etc á mas una coleccion de libros importantes en español y francés, 1 cajon adornos y artículos de Bazar.

Galup y Vivot

magníficos muebles

El viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado todo el menaje de la casa calle Cangallo 363 y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA—1 juego de Caoba compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, forrado en reps, una mesa de centro de caoba con piedra marmol, un rico piano para concierto con piernas de calzon de uno de los mejores fabricantes (Erard), alfombrado de tripe nuevo, 4 cortinados nuevos de reps con galerias, una hermosa araña de cristal con 6 luces, varios brazos, etc.

2ª PIEZA—Una hermosa cama camera de bronce con colchones elásticos en perfecto estado, 1 ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 labatorio id piedra mármol, 1 juego de id, 1 mesa de noche, cortinados de reps con galerias correspondientes, 1 rico reloj su marcha garantida.

OTRA PIEZA—Alfombrado de tripe nuevo, cama de fierro con colchones elásticos, mesas, perchas, ropero, etc.

COMEDOR—1 rica mesa, de comedor de caoba maciza para 20 cubiertos, 1 aparador de caoba con espejo, 1 sofá de id, sillas, cuadros, cristales, loza, cubiertos, 1 araña de bronce flamante, 1 reloj parod, etc.

Ultima pieza—1 mesa redonda de pino, 1 id de comedor para 12 cubiertos, sillas, cuadros, etc.

Cocina—Bateria completa en buen estado, una cocina económica nueva, campanilla eléctrica, etc.

Puerta de zaguan de fierro y una porcion de objetos que no se detallan por su mucha estension.

No faltar al remate el viernes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, que hay órden terminante de su dueño para venderlo por lo que déa. Por mas informes, ocurrir Ongaro 76. e27

Pablo Escalante

De los hermosos campos del Sud con 9 poblaciones, Hilo y haciendas del gran establecimiento "LOS NOGALES", perteneciente al Sr. D. Juan Brown Maxwell (antes del señor don Tomas Gowland), situado en la parte mas linda del partido de Ranchos, como á 30 cuadras de la estacion, campo flor, aguadas y pastos permanentes, las haciendas son todas cria fina, venderemos todo en detalle en el mismo establecimiento, al mejor postor y al contado.

El lúnes 9 de Febrero á las dos de la tarde dará principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal—El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pasto y aguadas permanentes, la poblacion es una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc. etc. dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo etc.

Un galpon para carneros finos, mide 60 varas de largo por 10 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambradas en las que hay 4 alfalfares y id montes de nogales y paraisos, frutas etc. y resto de potrero.

Mas 9 puesto, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de rancho cada uno con su corral, lienzos de madera bebida etc. y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar—10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres sangre pura Negretti y Rambouillet, Lincester, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna—500 cabezas ganado vacuno mestizo taquino.

Yeguarizo—50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio 5 carruajes, arados, rifles, platinas, etc.

Aprovechando de esta ocasion el Dr. Gibings venderá al contado en el mismo dia en el mismo establecimiento de Maxwell una cantidad de objetos; como 5 volantas de dos y cuatro ruedas todas ellas en perfecto estado con sus caballos, guarniciones etc. varios artículos de agricultura, como arado norte americanos y otros, mas, rifles, pistolas, escopetas, artículos de plata alemana, cristales y una cantidad de objetos, todos de primer órden é inmejorables para casa de campo como igualmente para el pueblo.

A los interesados—El tren sale á las ocho y 5 de la estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruages para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se los obsequiará con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamientos suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.

Comodidad—Avisámos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al establecimiento y allí dos pues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los señores dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar. Mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 154. e27

Carlos Ristorini

En Flores

Una lindísima casa y dos terrenos contiguos.

Situada calle del Porvenir núm. 9 á media cuadra al Sud de la calle Real, distante cuadra y media del gran hotel Anglo-Argentino y á tres cuadras de la Iglesia, y Plaza de Flores y á la misma distancia del teatro y del tramway.

El Miércoles 28 de Enero á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura, al contado ó mitad al contado y el resto á 6 meses abonando el interés del Banco.

La casa edificada en terreno de 10 varas de frente por 53 con 5 piezas ricamente empapeladas, cielos rasos, pisos de madera portada con columnas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados cocina, letrina agua

Los terrenos

Lote núm. 1 con 10 vs. de fte. por 54, lindando con la casa.
" " 2 id 10 id id id 54.
" " 3 id 13 1/2 id id id 54 lindando con la casa.

Atencion. No faltar interesados pues hay que vender por lo que dén. e22

Por otros informes ocurrase al Escritorio de Carlos Ristorini Victoria 116.

POR EL MISMO

De un hermoso terreno en Flores

Situado á dos cuadras de la estacion en direccion á la Floresta siguiendo el Ferro-Carril, queda á la derecha y frente á la casa del Sr. Dr. Perez Gomar.

El lunes dos de Febrero, dia de fiesta, á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:

Tiene 36 varas de frente por 60 y 64 de fondo, en el frente del fondo es mas ancho y tiene 62 varas.

Podrá dividirse en dos ó tres lotes de 18 ó 12 varas de frente, como lo pidan los interesados.

Por planos y otros informes, al escritorio de Carlos Ristorini, Calle de la Victoria núm. 116. e 27

Rodriguez, Larrazabal y Ca.

JUDICIAL

En la PLAZA principal de MORON

4 edificios y 7 terrenos

El domingo 1° de Marzo á las 12 en punto del dia por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Sandalio Pereyra venderemos por dos terceras partes de sus tasaciones si no hubiese mejor postor las propiedades siguientes:

Casa calle del General Brown esquina Belgrano, edificada en terreno de 24 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. m|c. cuyas dos tercias partes son: 93,335 pesos moneda corriente.

Otra casa calle del General Brown, el fondo dá á la plaza señalada con el número 90, edificada en terreno de 17 1/2 varas á la calle del General Brown por 35 varas de fondo al Sud, previniendo que á las 6 varas tiene un martillo que disminuye el ancho del fondo á 13 varas y media, avaluado en todos sus ramos en la suma de 140,000 ps. m|c. cuyas dos tercias partes son: 93,335 ps.

Otra casa señalada con el número 92, edificada en terreno de 9 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud ó sea frente á la plaza á las 6 varas de la calle hácia el fondo tiene un martillo á su favor que dá un frente de 12 varas 3/4 á la plaza, con sus paredes medianeras y tasada en todos sus ramos en la suma de 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Un terreno calle General Brown con fondo que dá á la plaza, compuesto de 70 varas de frente al Norte por 35 id de fondo al Sud, tasado en 100,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 66,668 ps. m/c.

Otra casa calle San Martin núm. 118 y 120, haciendo esquina la plaza, edificada en terreno de 35 varas de frente á la calle San Martin por 35 varas de fondo al Este, tasado en la suma de 260,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 173,335 ps. m/c.

Sigue otro terreno situado en la calle General Belgrano esquina General Brown compuesto de 60 varas de frente al Este con 50 varas de fondo al Oeste, con dos piezas tasado en la cantidad de 140,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 93,331 ps. m/c.

Otro terreno calle General Brown—Este terreno se compone de 20 1/4 varas de frente al Sud con 72 id de fondo al Norte, á mas tiene un martillo á su favor de 20 varas de Norte á Sud y de 11 1/2 id de Este á Oeste, tasado en la suma de 45,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 30,000 id id.

Otro terreno calle General Lavalle, entre Belgrano y San Martin, y se compone de 26 1/2 varas de frente al Norte por 71 id de fondo al Sud, tasado en la cantidad de 36,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 24,000 pesos m/c.

Otro terreno al lado del anterior compuesto de 20 1/2 varas de frente al Norte por 4 1/2 de fondo al Sud, tasado en la suma de 17,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son 11,334 ps. m/c.

Sigue otro terreno calle San Martin entre las de Lavalle y Brown, compuesto de 13 2/3 varas de frente al Oeste con 70 id de fondo al Este, tasado en 28,000 ps. m/c. cuyas dos terceras partes son: 16,688 id id.

Otro terreno calle Lavalle entre San Martin y Constitucion; su forma es irregular y se compone de 20 varas de frente al Norte con 84 id de fondo por el costado Este y 95 id por el Oeste, resultando en el centro de este terreno un fondo de 89 1/2 varas, tasado en 16,000 ps. m. c. cuyas dos terceras partes son; 10,668 ps. m/c.

NOTA—El remate empezara por la casa calle General Brown esquina de Belgrano y seguirá sucesivamente, títulos perfectos, mas detalles: Victoria 143. e25

Remate. E. Olivera y Comp.

Semanal de muebles. En su casa calle de la Defensa No. 5. Hoy miércoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á quien mas ofrezca y al contado, un rico, piano de jacarandá, uno id piernas de calzon chico para estudio, sillas de comedor y ante-sala, un juego de sala forro de reps solferino, dos ricas mesas de comedor de nogal y caoba, un hermoso escritorio con doce departamentos, 1 id alto ricas piezas, sofaes de varias clases, aparadores con piedra mármol, cómodas con escritorio, camas de varias clases, mesas de noche, lavatorios, roperos de varios tamaños, caoba y jacarandá, mesas de centro, relojeras, una rica caja de música de costo de 4000 p. un reloj de uso de señora, varias alhajas finas, un porcion de géneros y ropa hecha, porcelanas, vinos, útiles de familia y otras menudencias que no se detallan. Al mismo tiempo varios útiles de café y confitería. Al 12 en punto.

Guillermo Martens

En el Mercado del Centro

De cuatro puestos de carne.

El viernes 30 de Enero á las 9 de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 4 puestos de carne señalados con los números 146, 156, 157 y 158, situados en una calle ancha del Mercado del Centro.

Llamamos la atencion á los interesados en este negocio pues la posicion es superior; solo recomendamos que no se olviden del dia y hora del remate; Por mas datos, al rematador calle Potosí 83 y 85 e25

Federico G. Neves

JUDICIAL

Dinero al Contado

El Jueves 5 de Febrero venderé a las 6 en punto de la tarde por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Dana en la Plaza de la Recoleta donde estará la bandera.

Una gran bóveda nueva aun no concluida perteneciente á Dn. Juan Solari contructor en el Cementerio del Norte tasada en todo sus ramos en la cantidad de 250,000 ps mjo. no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes.

El terreno donde está ubicada dicha bóveda se encuentra seccion 13 sepulturas 1. 2. 3. núm. 60 y 61 con 10 1/2 varas de Este á Oeste por 8 de Norte á Sud compuesta de tres departamentos.

El 1° es el gran Panteon subterráneo y las 2ª dos cuerpos monumentales fuera del superficie que remata en forma esférica.

El Panteon subterráneo tiene 4 secciones conteniendo 48 nichos para adultos, un hermoso altar de mármol que ocupa todo el espacio de la pared de enfrente de la entrada con su gran escalera de mármol.

Tiene mucho material en mármol dentro y fuera del edificio suficiente para ser concluido. Por mas datos á la Escribanía de Dn. Julio Blanco, Tribunal de Comercio ó al Rematador Rivadavia 91. e 23

Lopez y Blanco

AL CONTADO

En nuestra casa calle Perú núm. 94 y 96

Por cuenta de varios. El Miércoles 28 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon, mantas de lana, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles de hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, gros negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en córtes, zarazas de libreta, uso doméstico de 1 ancho y de cuatro anchos, pabellones tucumanos, camisas de 1/2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas rica, medias de hombres, señoras y niños, trages para hombres, id de casimir para niños, id de brin, botines de prunela, id de becerro para hombres, cuellos de hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, raso de lana negro, merino negro alpaca de seda y otros articulos que no se detallan.

Pedro de Cousandier

El Domingo 1° de Febrero remataré un preciosísimo terreno en San José de Flores que forma una fertilísima y vistosa barranca y dividido en lotes al alcance de todo el mundo. Pronto daré los pormenores. e 22

Rodriguez Duncan y Ca.

A FLORES A FLORES

Al pueblo de moda hoy

El lúnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 4 de la tarde, grande y popular remate de magníficos terrenos mitad al contado y mitad á plazos, situados en la calle Rivadavia, circunvalacion, Buenos Aires y Alsina.

La calle Rivadavia tiene 37 varas de ancho.

Boulevard
37 varas de ancho
37 varas de ancho
37 varas de ancho.

Y macadamizada: una manzana de terreno dividida en 25 lotes grandes y chicos. Para pobres y ricos á solo 5 cuadras de la plaza al Oeste, sobre la calle Rivadavia, á 3 cuadras de la estacion á 5 id de la iglesia, por donde pasarán el tramway dentro de dos meses (esto se garante) Terrenos de los mas elevados, rodeados de magníficas casas y quintas, únicos para venderse tan inmediatos á la plaza, á la estacion y á la iglesia.

Venta liberal al mejor precio. Vendase por lo que se venda.

Los títulos son perfectos, no se conoce hipoteca ni gravámen alguno.

Los planos se repartirán por la Bolsa y el dia del remate en los mismos terrenos.

No olvidarse que el remate tendrá lugar el lúnes 2 de Febrero á las 4 en punto de la tarde.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 390 altos. e23

MACHADO FERRER Cª
AL CONTADO
AVERIAS

Por cuenta de seguros

En los depósitos de la Aduana Nueva. calle de Moreno y Belgrano 12.

El Miércoles 28 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado y al mejor presio, por cuenta de seguros, en los depósitos arriba indicados, y en lotes al gusto de los compradores.

393 barricas azúcar averiada refinada blanca de Holanda.

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

OJO ALMACENEROS
Gabriel Ocampo

JUDICIAL
AL NORTE

El lúnes 2 de Febrero á las 6 de la tarde venderé de órden de los señores Jueces M. G. Fernandez y Wenceslao Pacheco, la finca situada en la calle de Uruguay formando esquina al Sud-Oeste con la calle de Arenales, edificada en terreno de 17 1/4 varas de frente al Sud, por 31 vs. de fondo al Norte; previniéndose que á las 23 1/2 varas sobre el costado Este se encuentra un martillo á su favor de 2 1/2 varas en el estremo Sud, y 2 varas en el estremo Norte, con 8 1/2 varas de longitud, todo tasado en la cantidad de 253,484 ps. 62 cent. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes que son 168,989 ps. 74 cent.

Esta hermosa propiedad tiene varias piezas, tiene un almacen, que está alquilado, su situacion de por sí se recomienda, así es que no exijo mas que puntualidad en la hora. Por mas informes; á casa del martillero, Recoba Nueva 102.

Títulos perfectos. e 22

Eduardo J. Carballo

JUDICIAL

El domingo 22 de Febrero del corriente año á las 12 en punto del dia en el salon del Juzgado de Paz del pueblo del Azul, procederé á vender en público remate y por la mejor oferta, un campo de estancia perteneciente a la testamentaría de D. Narciso Ledesma, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, compuesto dicho campo de media suerte de campo; con aguada permanente, con poblaciones, una de dos piezas y otras dos piezas mas y muchos árboles de diferentes clases, como así mismo; palos de sauce y álamo, dos corrales de ovejas, lienzos de tabla, una cantidad de alambre y cañas etc y un puesto en el mismo campo, tasado el campo en 80,000 ps. mjc. y lo demas en 7776 ps. mjc. formando un total de ps. 87,776 mjc. debiendo venderse tomando por base las dos terceras partes de su tasacion ó sean 58,517ps. y 3 rles. m/c.

Se garante que los títulos son superiores. Por mas datos á mi casa Bolivar 74 ó á la escribanía del secretario Sr. Pardo, en el segundo patio de los Juzgados, calle Defensa. e17

Nicolas Zolezzi

Preciosa casa-quinta

VENTA FORZOSA

A 2 cuadras al norte de la Estacion Almagro.

El Lúnes 2 de Febrero á la 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de la espresada casa, teniendo órden terminante por escrito de vender por lo que den por tener que chancelar una hipoteca; la casa esta edificada en terreno de 16 1/2 varas de frente al Este por 1?9 de fondo al Oeste, con 5 hermosas piezas hecha á todo coste á la moderna, cocina etc.

Se recomienda á los interesados puntualidad en la hora y no faltar á esta quemazon por ser venta forzosa en un parage tan importante. El rematador calle Perú núm. 29 frente al Tribunal de Comercio.

AVISO IMPORTANTE

A LOS COMPRADORES

DEL "PUEBLO BILLINGHURST"

Estando ya construida la iglesia, cercadas las plazas, adornadas estas con plantas etc., como tambiem practicada la mensura de todo el **PUEBLO "BILLINGHURST"**

AVISAMOS

Que los vendedores están prontos á entregar plena posesion de sus propiedades á los compradores que quieran escriturarlas, mediante un descuento del 5 p% sobre el saldo de sus mensualidades.

PARTICIPAMOS A LOS COMPRADORES

Que ya han abonado ó que quieran abonar hasta seis mensualidades, podrán ocupar sus terrenos, cercarlos y edificar en ellos; y cuando hayan abonado todas sus mensualidades en conformidad con sus boletos, se les estenderán las escrituras.

CONTRATAMOS
Con cualesquiera de los compradores

Que han escriturado sus propiedades, para construirles casas, ponerles cercos, hacer jardines etc. **a precios equitativos.** Facilitaremos el pago del modo lo mas cómodo; á saber:

Una cuarta parte al contado, una cuarta parte al concluir nuestro contrato, una cuarta parte á seis meses y una cuarta parte á doce meses. Todavia quedan algunos lotes muy bien situados, de 10 varas de frente por 50 de fondo, que siempre vendemos en 18 mensualidades de 100 pesos cada una.

NOS PARECE

Que no es caro esto en un pueblo con el porvenir

DE "BILLINGHURST"

Ubicado en las inmejorables lomas del partido San Martin, á solo 3 leguas de Buenos Aires, ó como media hora cuando funcione el Ferro-carril al Rosario; que no es caro un lindo sitio de buena estension para edificar á su gusto, por la módica suma de 1800 pesos, pagaderos tambien de una manera tan cómoda como son 18 mensualidades de solo 100 pesos cada una y con todavía mas, el derecho de ocuparlo etc., al abonar la tercera parte, ó solo 600 pesos.

Repetimos que esto no es caro, ni está tampoco fuera del alcance de cualquier ciudadano industrial de Buenos Aires.

NUESTRA AGENCIA 'LA TERRENAL'

Está abierta los dias de trabajo desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde y los domingos y dias de fiesta, desde las 7 de la mañana hasta las 2 de la tarde, para acomodar los compradores que no pueden venir á pagar sus mensualidades los dias de trabajo.

130-CALLE DE SAN MARTIN-130

Dennehy y Miroli

e28-v1f

Eduardo L. Gowland y Hno.

En la casa de comercio de los Señores Samuel B. Hale y Ca. calle de Reconquista núm. 24.

En los dias martes 27 y miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y condiciones que se estipularan al tiempo de la venta, todo el brillante surtido de artículos de la China y del Japon venido en la fragata inglesa "Dougla Castle" procedente de Hong-Kong y cuyo detalle es el siguiente:

Sedería.

Pañuelos de espumillas, bordados para id, cuello de 26, 28, 32 y 34 pulgadas, pañuelos de seda de manos punzoes bancos y antes, 1 caja punzoes y mordorés con y sin bordados, ricas corchas de seda bordadas varios colores, juegos de cortinas de id para sala, salidas de teatro, mantillas de espumillas y crespon negro, cobro de chambre para señoras y hombres, corbatitas de espumillas, y de señoras, ricos bordados para almohadones, id para zapatillas seda de coser y de bordar, damasco de seda punzó, pañuelos bordados con figuras.

Marfilería.

Abanicos de marfil con país de papel, juego de agedrez juegos de fichas, colera para quita-soles.

Artículos charolados

Comoditas, escritorios, dameros, costureros, cajas para té y yerberas.

Artículos de Bambou y paja

Sofás, sillones, sillas, sillencitos, canastos para ropa redondos, y cuadrados, cochecitos, canasta surtidas y espatillas, pantallas finas y ordinarias de varios tamaños.

Esteras—Un pequeño surtido de esteras especiales todas de 4|4 y gustos nuevos.

Abanicos—Un gran surtido de abanicos finos, regulares y ordinarios, charolados, sandalo y hueso.

Alcanfor—Comodas, escritorios y juego de baules de 3o

Porcelana—Juegos de lavatorio grandes y chicos, floreros, un variado surtido de macetas, figuras de barro etc.

Insectos—Varias colecciones de insectos y pescados, A mas.

Papel de arroz blanco y de colores, Godgos ó tantinos

Benjamin del Castillo

JUDICIAL

Por nombramiento de los interesados y por orden del Sr. Juez Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, remataré el dia Domingo 8 de Febrero á las seis de la tarde un terreno de propiedad de D. Feliz Taylor situado en Almagro Parroquia de Balvanera, compuesto de once varas de frente al Oeste sobre una calle sin nombre por 42 de fondo.

Los linderos son los siguientes: con D. Emilio Dupurta, 42 v. 8 ces. al costado not. 1 vs. 10 ct. con la Estacion del Tramway Argentino.

Los títulos están en debida forma—No hay tasasion será vendido al mejor precio.

Por mas pormenores, escritorio del Rematador Suipacha 143. E. 24 v 4 F.

"Fomento Territorial"
POTOSI 74
'ESTACION ITUZAINGÓ'
"PUEBLO SANTA ROSA"

ENTRE MORON Y MERLO

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del Pueblo Santa Rosa que rodean dicha estacion.

Los lotes son de 10 varas por 50. El precio es de 190 ps. mjc. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades ó al contado con descuento del 9 por ciento. Por planos y detalles, á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
Sucursal.

e16 v16f

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 PESOS FUERTES

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

Secretario de la Administracion—*D. Nicanor Fernandez*

JUNTA DE VIJILANCIA

D. EMILIO J. PEREZ — D. CRUZ BENAVIDES
" A. MAYBEROFF. — " CARLOS PECHER.
" C. SANTA MARIA. — DR. D. DECIO NULLI.
Consultor Letrado........ — " VICENTE FIDEL LOPEZ.
Consultores Tasadores........ — SRS. RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA

Inspector General—*D. Oscar Levy.*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia

DOMICILIO—Calle de la Piedad 213 1|2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo........ 10 p.% año
A 9 " .... 11 "
A 12 " .... 12 "

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto una *certificacion firmado por el Delegado del Gobierno* en prueba de haberse depositado en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social. En las Sucursales se abonará uno p.% menos de interés.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interes trimestral y conjuntamente con el capital un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones, semestrales y trimestrales desde la suma de diez ps. fts. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran [illegible] aducidad.

CAJA DE AHORROS

Se admiten acciones del valor de 2 y 16 pesos fuertes al portador con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrá lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones, tiene los siguientes beneficios:

1° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2° De retirar su capital íntegro á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3° De cambiar, á todo momento sus acciones por títulos de renta de la [illegible] de la misma compañía, [illegible] trimestral á razon de 4 á 12 p.% al año, y ademas á los cinco años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.
4° De poder recibir un anticipo de 50 p.% sobre el valor de las acciones.

En cuenta corriente abono........ 7 p.%

Sucursales en el Imperio del Brasil, Francia, República Oriental, Provincias del Interior y campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2
HORAS DE OFICINA: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

AÑO XXXIII
La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas 1,200 columnas, gran fólio de escogida lectura, conteniendo sobre 3,500 grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras;—48 figurines grabados en acero é iluminados con colores finos;—dibujos de tapiceria;—24 grandes patrones tamaño natural, con mas de 600 modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—50 ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido escede en el año de 60 tomos en 8°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año.......... 15 pesos
Por 6 meses.. 8 "

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPANOLA Y AMERICANA

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—**Don Abelardo de Carlos.**

Se publica los dias 1° 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista publica en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 pájinas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impreso sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis. El texto y los grabados son siempre de los mas distiguidos, escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demás periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION:—Por un año 15 ps. por 6 meses 8 ps.

REGALO

Los que se suscriban por un año, recibirán el interesante libro titulado: Album Poético Español, el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los Sres. Marqués de Molins Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnaos Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarria, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, son el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, la cual consta de un tomo casi fólio con mas de 400 pájinas de selecta impresion, en exelente papel.

NOTA.—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 6 patacones.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay, Manuel Reñé.
Librería y papelería La Publicidad, Perú 42, Buenos Aires. e15 20 pm

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL CORREO ULTRAMAR
(AÑO 1874)
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119 VICTORIA 121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

El Correo de Ultramar

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 860 pájinas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar, recibirán dos magníficas primas.

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henri de Kock

Traducida al castellano para "El Correo de Ultramar" Edicionde todo lujo Un tomo en 4° mayor en papel vitela con 67 laminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente extraordinario. En efecto, nunca se habra leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crimenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente con cortes dorados tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion de porte y de aduana 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada con cortes dorados 6 *pesos fuertes*.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto 960 *columnas* de impresion en 4° mayor mas de 400 *modelos* de trajes y mas de 500 *modelos* de labores de señoras; tapiceria, crochet, etc.

Ademas fuera del texto; 36 *figurines* de modas de señoras; 6 id de tocados de baile; 6 id de modas de hombres; 3 patrones dobles para vestidos, confeccionés, trajes de niños, lenceria, y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO A LOS REGALOS.--Por el año de 1874 entero, con la novela encuadernada y LA MODA completa. *Pesos fuertes* 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estarse al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es [illegible] de cuantos hay en América.

36 NUMEROS AL AÑO: POR UN AÑO 2 PESOS 4 REALES FUERTES

NOTA.—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 20 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGA ADELANTADO

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

FOMENTO TERRITORIAL

74 Potosí 74

venta particular en Merlo

De lindos terrenos altos, distante solamente 4 y 5 cuadras de la estacion y de la iglesia. El precio es desde 100 ps. hasta 300 ps. la vara de frente, pagaderos en 6 mensualidades. Por planos y pormenores á nuestro escritorio Potosí 74.

Adolfo Bullrich y Ca.
SUCURSAL

TERRENOS

RECONQUISTA NUMERO 43

POR VALOR DE 3000000 DE PESOS

TREN ESPRESO

EMBANDERAMIENTO, CARPA á la SOMBRA

VAQUILLONAS CON CUERO

¡¡ESPLENDIDO LUNCH!! ¡¡BOLETOS GRATIS!!

EN EL ESCRITORIO DEL REMATADOR

C. W. BOLLAERT, RECONQUISTA 43

El tren sale de la Estacion Central á las 11 y 1[2 de la mañana, y vuelve á las 4 de la tarde.

DIA DE FIESTA, LUNES 2 DE FEBRERO 1874

Se ofreceran en remate 9 cuadras de terrenos

EN FRACCIONES, AL GUSTO DE LOS COMPRADORES

En el "Pueblo de Quilmes"

Situados en el parage mas alto y pintoresco y con frente á la calle Real á la Ensenada, calle Comercio, calle Mayo, calle San José y otras. Con vista al Rio y á pocas cuadras de la Plaza. Tramway y Estacion del Ferro-Carril.

Tren espreso, venta liberal con plazos

DE 2, 4 y 6 MESES

Es de advertir que Quilmes es el punto mas saludable en la Provincia, á distancia cómoda del centro, con tramway desde la Estacion hasta la Plaza, punto donde se pueden tomar baños en el Rio de la Plata con toda comodidad, y que sirve de paseo y promenade. Pueblo donde no hay mas gente por falta de casas, y donde el que edifique puede sacar buena renta y al mismo tiempo tener seguridad de poder refugiarse de la ciudad en caso de epidemia.

El Ferro-Carril de la Ensenada es lo mas puntual, jamás se retarda y el que vive en Quilmes tiene seguridad de poder estar en el centro á una hora fija. NOTA—A los compradores no reconocidos de la casa, se les exijirá un depósito en el acto del remate, ó fianza á satisfaccion.

No se admiten niños ni gente de desorden.

43 RECONQUISTA 43

e21, 23, 25, 27, 28, 30, 31 y 1f

RECONQUISTA NUMERO 43

AVISOS

LA FLORIDA
IMPRENTA
Y LITOGRAFIA
A VAPOR
Fotografía
Y TALLER
DE ENCUADERNACION

Recomendamos nuestro establecimiento de nuevo al comercio y al público en general.

Precios muy moderados y esmero en la ejecucion de las obras.

En la imprenta hay tipos nuevos y flamantes. Ojo, los rematadores que precisan carteles de mucha vista.

Con ayuda de la Foto-Litografía, podemos producir planos de remate etc. con dibujos de edificios, animales etc. etc. sin ningun aumento en el precio—R. Kratzenstein y Ca.—Socio Gerente: G. H. Alfeld, Florida 80. e9

Nicolas Zolezzi

Balanceador y rematador público

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú 129 frente al Tribunal de Comercio de 12 á 2 de la tarde todos los dias. pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148--Artes--148

Entre Cuyo y Corrientes

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacer los un regalo de la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de targetas se le regalarán dos de yapa y dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 ps; y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las dos grandes fotografías y una docena de las mágicas.

PRECIOS de los RETRATOS

60, 80 y 100 ps la docena de targetas, id abrillantados imitacion á porcelana á 200 ps la docena, id retratos albums á 250 ps la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 300 ps m/c.

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos q' ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al trage que vista.

e3 v3 f d. pm.

MENSAGERIAS

"La Union del Sud"

38—Piedras—38

Orden de salidas hasta nuevo aviso:

¡DE BUENOS AIRES

" Dolores	todos los dias
" Arenales y Ayacucho	" " Juéves
" Laguna de los Padres	2, 7, 12, 17, 22, 27
" Moro, por la Fortuna	1, 11, 21
" Tandil por Dolores	5, 15, 25
" Azul y Pueblo General Lavalle	Mártes y Sábados
" Moro, por Chajá y Piedritas	10, 20, 30
" Tandil, por Chapalcofú	1, 11, 21
" Quequen y Cristiano	" " "
" Bahia Blanca	" " "
" Montes y Puerto Mar del Plata	9, 19, 29
" Cañuelas	todos los dias
" San Antonio de Areco	" " para
" Guardia del Monte	4, 8, 12, 16, 20, 24, 28

Mayorales—José Moreyra, Juan Baca, Pedro Quinteros Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vasquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyás, Piedras 38, en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

Nota—Los mayorales son los mismos interesados, y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

Otra—Las encomiendas para San Antonio de Areco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Blanca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9—Empresarios—L. Baca, J. Neguelone, V. Touyas y Ca. d10

CONTRA EL COLERA

ANTIDOTO del Dr. D'Haucourt; se vende en la calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas desde las tres y media hasta las seis de la tarde.

LA PAMPA

EN EL PUEBLO DE

Belgrano

Desde las 6 1[2 de la mañana en adelante se venderá este diario en casa del señor A. Barrere, **92 calle 25 de Mayo 92** entre Rivadavia y Lavalle.

e21—perm.

DEPOSITO ESPECIAL DE

Sal y carbon

DE TODAS CLASES

Se vende al gusto de los compradores, á bordo, en depósito ó puesto en casa del comprador, del modo q' la pida, en bolsas, en barricas ó sueltas, á precios sumamente acomodados. Las órdenes se reciben en la Calle de Perú 461 frente al Tribunal de Comercio, ó en el depósito principal en Barracas al Norte, frente á la ribera, núm. 44, á todas horas del dia.

NOTA—No se vende menos de 10 fanegas.

NICOLAS ZOLEZZI.

Mensajerias Rosa del Sud

77 Piedras 77, orden de salidas hasta nuevo aviso. De Buenos Aires á Dolores y viceversa todos los dias.

Al Moro por la Fortuna	3.13.23
Al Tandil por Arenales	9.19.29
A los Montes Grandes por Macedo	5.15.25
Por el Tala	5.15.25

Al Tuyú y pueblo General Lavalle los Dias Juéves.

NOTA:—Se contratan viajes particulares, para todos los puntos del Sud. Contando con buenos carruajes, y caballos de propiedad, mansos y vaquianos, para tratar en su administracion Piedra 77.—La Empresa.

MIGUEL RODRIGUEZ

Se le ruega á este señor que fué agente en San Vicente pase por la Administracion de este diario para arreglar la suscricion que adeuda. d19 pm

NORTE-AMERICANAS

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, así que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditadas fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Tambien hay un gran surtido de máquinas para lavar y planchar ropa etc.

Tambien por mayor y menor un gran surtido de seda hilo blanco y negro para zapateros, fabricado espresamente para máquinas de coser.

Se venden a precios reducidos.

206 Venezuela 206

d14-5p mes. JUAN SHAW.

A RODRIGUEZ
EN SAN VICENTE

Se le recomienda, que el ser Alsinista, no dá derecho á quedarse con el dinero de todos los suscritores á "La Pampa" en ese pueblo, por la suscricion de meses.

Pagándola en esta administracion, entonces si será Alsinista puro. e18 perm.

La republicana: para el saladillo por el ferro-carril del Oeste hasta Lobos, sale de Buenos Aires los dias pares, regresa del Saladillo los dias nones. Agencia en Buenos Aires Rivadavia 239, id Lobos Hotel del Ferro carril, id Saladillo Hotel del Globo pte. Empresario:—*Ramon Abascal.*

Correo de Chacabuco y Junin. El empresario que firma hace saber á sus relaciones en particular y al comercio en general que desde el 2 del pdo. Diciembre, ha determinado aumentar sus viages á Junin del modo siguiente:

Saldrá para Chacabuco y Junin todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26, y 29 de cada mes.

Regresando los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Agencias en Buenos Aires Piedad 251, en Chivilcoy, Hotel de D. Pedro Lamarque, en Chacabuco Hotel de D. Juan Garnaluze, En Junin D. Juan Narbondo. Empresario—Benjamin Tavares. pm.

En Moron, en la mejor posicion, se vende un terreno de 40 varas de frente al Oeste por 50 de fondo, con algunas piezas; situada calle del general "Las Heras" á media cuadra de la calle Rivadavia en la pared hay una tablilla, con el letrero "se vende esta casa" para tratar, dirigirse allí mismo. e24 v 28.

Ama de leche: se necesita una, en la calle Piedad pasando Larrea, frente al molino San Martin. e24 v27.

Oficiales carpinteros: se necesitan bien entendidos en su oficio, Perú 288. e24 v28

Aviso importante: En Belgrano á dos cuadras del tramway se alquila una magnífica casa compuesta de 4 lindísimas piezas, corredor con cristales, jardin, glorietas, parrales y demas, para mas informes en el mismo pueblo calle Lavalle y Tucuman, café Sebastopol Esquina del Mercado; precio muy equitativo. e24 v28

Terreno. Se desea comprar uno que no diste mas de 18 cuadras de la plaza de la Victoria al Sud, debiendo tener lo menos 3 varas de frente por 70 á 75 de fondo. Siendo acomodado ocurran para tratar á la imprenta del Porvenir calle Defensa 129, de 11 á 3 de la tarde. e24 v28.

Dependiente para almacen de menudeo se necesita uno en la calle de Rivadavia No. 380, se prefiere que sea italiano y que sepa leer y escribir; es escusado se presente si no tiene quien dé garantías de su conducta. e24 v28.

Se ofrece una ama de leche fresca, tiene buenas recomendaciones. Ocurrir Rivadavia 676. e24-v25

Ojo Ojo Maiz a 25 ps. La fanega. 97 Salta 97. e24-v 8

Bombitas de goma a 50, 70 y 90 ps docena, se hacen canutos y boquillas para bombitas. Rivadavia 493. e24-v28.

Sociedad de Beneficencia Se previene que la órden de que las escuelas permanezcan cerradas hasta nuevo aviso, es solo para las de la ciudad y que las de campaña deberán abrirse el 25 del corriente como manda el reglamento.

e24 v28 *La Secretaría.*

Sirvienta se necesita una que sepa cocinar y planchar para una corta familia en el pueblo de S. José de Flores inutil presentarse si no conoce bien su obligacion y si no tiene buenas referencias, ocurrir calle Artes 28. e24-v28.

Al publico Antonio Lloved ha vendido el café calle de Venezuela núm. 174 á Don José Guerra, quedando á cargo de este último el activo y pasivo, las personas que tengan cuentas con dicha casa pueden pasar á abonar lo mas pronto posible. e24-v28

Pianos. Se venden muy buenos para estudio, y de mucha resistencia para llevarlos al campo, las familias que quieran aprovechar, se darán por la tercera parte de su valor.

Se afinan y se componen pianos, armonium y otros instrumentos de música, garantiendo el trabajo, Suipacha 392. e24-v28

Repartidores para los cigarrillos Sambonini, se necesitan ocurran, Cangallo 72. e23-v28.

Quinta de campana 5 lotes se venden para liquidar este negocio, para tratar Maipú 106. e2-v128.

En la calle Parana 268 1[2 se vende un mostrador con almacen y patente para el despacho de bebida se dará muy barato. e23 v28

Moron: En la calle del Progreso núm. 80 y 82 se alquila una casa, á dos cuadras de la estacion y dos de la Iglesia de este pueblo, con 7 piezas pisos de tabla, empapeladas, 3 patios, jardin y 2 galerias para tratar en la misma casa. Tambien se alquilan seis piezas en la calle San Martin nº 111. e24 v28.

Se alquila la casa calle de Rivadavia núm. 654, tiene doce piezas grandes y desentes, y una como para sirvientes.

Tiene dos patios grandes y un huerto con parras y árboles frutales, aljibe, aguas corrientes y gas. Por las llaves y para tratar á la calle de Piedad núm. 668. e22 v 28.

Al publico: yo Jose Colombo declaro que la pri ion que he pasado Pedro Lepis ha sido injusta y yo le doy todos sus honores. e14-v29

Almacen de menudeo se vende uno que hace esquina, con poco capital un dueño lo vende por ausentarse para Europa; para tratar peluqueria francesa Recoba Vieja 12. e22 v 28.

Gotas de menta calmantes del Dr. Tadieux reemplazan con ventaja á la infusion de menta piperita con laudano. Farmacia del Iris, calle del Parque esquina á Callao. e25 v 8

Anticolerico prescripto por el H. C. de Higiene: píldoras, bebidas y unturas. Farmacia del Iris, Parque esquina á Callao. e25 v28

Cuenta Gotas: Util aparato para administrar los medicamentos con exactitud. Farmacia del Iris Parque esquina á Callao. e25 v28

En la agencia Cangallo, 410 1[2, se ofrece un portero español, 7 cocineras y mucamas, 5 cocineros con recomendacion, oficial relojero y 2 carpinteros, y se precisa 2 chicas á medias. e25 v28

Atencion en la estacion Lomas de Zamora, dias pasados se encontró un atadito conteniendo algo de valor, la persona que lo halla perdido ocurra calle Venezuela 481, indicando el contenido le será entregado.

Aviso D. Roberto M. White deja de ser dependiente en nuestra casa desde esta fecha

Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

e25 v 28. O. M. Bennett.

Para un club. Se alquila una casa de altos con todas las comodidades para un club ó para casa de familia; tiene una pieza á la calle con 15 varas de frente; todo en el mejor estado. Para ver y tratar calle Artes, 108, e25 v28

Doña Juana de la Iglesia de Obejero
Q. E. P. D.

Sus hijos, hijas, hijos políticos, y demás deudos suplican á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que ha de celebrarse el 28 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia del Arcangel San Miguel; favor que agradecerán. e25-v28

Sin bombo, ni charla, nipro mesas, ni mentiras, ofrecemos á los pobres, terrenos altos y tierra inmejorable, á 60 cuadras de la ciudad con ferro-carril y tramway, ps. 1000 el lote, escrituras y mensura gratis, el pago por mensualidades de á 200 ps., el que quiera asegurar un risueño porvenir á un hijo, puede comprar un lote ó dos si le parece, ocurrir á la calle Victoria núm. 86 y asi habreis cumplido un sagrado debor, dejar asegurado un porvenir á vuestros deudos. e 25v28

Se alquila una linda casa de altos, calle de Cangallo 336. Las llaves están en el nº 340, y para tratar en el nº 170 de la misma calle. e25 v28.

A los trabajadores con una economía de 200 ps. mensuales se pueden comprar próximos á la estacion Lanús, 60 cuadras tan solo de esta ciudad; lotes de terrenos para hacer una casita de campo su proximidad y baratura del pasaje del ferro-carril del Sud; hace que esto sea una verdadera ganga, 1000 ps. el terreno para hacer una casa á plazos escrituras y mensura gratis. Habrá quién no quiera ser propietario á este precio? Ocurrir Victoria núm. 86. e25 v28

Como estas mi tia? No sabes que ya soy propietaria! mi papá me ha comprado un lotecito de terreno en Lanús a 60 cuadras de Buenos Aires por una friolera. ¿Cuanto te pareco que le ha costado? Si son como los que yo compré el otro dia, 1000 $ Lo mismo, como que yo te venia a decir que si querias comprar te apuraras, pues el otro dia cuando yo estuve no te puedes figurar; toda la gente trabajadora y hasta la de posicion amontonada en la calle Victoria 86, comprando de a 2 y 5 lotes; asi es que voy á decirle a papá que se apure antes que se concluyan; las venden en la calle Victoria 86, escrituras y mensura, gratis. e25 v28

Por 1000 pesos uno el lote, escritura y mensura gratis. Se venden todos los Domingos y dias festivos, en la estacion Lanús, terrenos magníficos; allí mismo hay carruajes para conducir sobre los mismos terrenos; esto es para los que no crean, se les llevará gratis y elejirán terreno alto y tierra de primer órden; los dias de trabajos, la venta es en la calle Victoria 86. e25-v28

No hay mas pobres en Buenos Aires: todo aquel que tenga que pagar alquiler de casa queda desde hoy exento; con una económia de 200 $ mensuales puede comprar un lote de terreno en la estacion Lanús, el viaje por el ferro-carril le cuesta 200 ps. mensuales de 1ª clase y la mitad de 2ª y allí se hacen como aquí; con mil pesos en cinco meses habrá concluido su pago, recibiendo escritura y mensura gratis ocurrir calle Victoria núm. 86. e27 v 28

Ferro-carril de la salud el que corre entre esta ciudad y la Estacion Lanús es en el que se salvan todos los atacados de la epidemia pues nada mas facil que vivir sano y con un porvenir asegurado; de estas ventajas, gozan todos los que han comprado terrenos en Lanús, así pues recomendamos á los que tengan 1000, ó 1500 pesos no dejen pasar la ocasion pues quedan pocos lotes á este precio: ocurrir á la calle Victoria núm. 86 bajo de la Recoba escrituras, mensura gratis. e25 v 28.

Se ofrece una ama de leche rimeriza, calle Lorea 604 darán razon. e25-v28

Gran pichincha: vestidos de estacion confeccion francesa, es de lo mejor que viene al país de hilo bordados valen 300 á 400 ps. y se dan por 200 ps. Europa núm. 6. e22 v28

Se ofrece un matrimonio italiano para la campaña, para ocuparse en cuidar majadas ó tomarlas á tercio, darán razon calle Venezuela número 49. e25 v28

Tintura de coca del Dr. del Castillo, esta tintura que ha producido una verdadera revolucion en todo Buenos Aires por sus maravillosos efectos contra los primeros síntomas del cólera mórbus; como son: un estado de disgusto mal estar rápido debilidad, diarrea, dolores cólicos, falta de apetito, sudores abundantes, vómitos y un abatimiento moral profundo, se prepara en esta Farmacia segun la fórmula de dicho Doctor.

Esta preciosa sustancia que está indicada para todas las personas de todas edades está preparada de tal modo que tiene un sabor y aromas agradables al paladar constituyendo á la vez que un medicamento un esquisito licor.

MODO DE ADMINISTRARLO

Las personas mayores cuando sientan algunos de los síntomas arriba indicados, tomarán una copita de esas de coñac, y si á la hora ó dos no se sintieran bien, pueden tomar otra hasta que pase o. malestar.

A los niños se les puede dar de 1 á 2 cucharaditas de café mezclada la tintura con partes iguales de agua.

Se vende por mayor y menor en la botica del Iris calle del Parque esquina Callao. e25 v28.

Doctor John Macdonald, medico, necesita una casa habitacion, en un paraje lo mas ce tral. Ocúrrase, Piedad núm. 110. e25v28

Muchacho de 10 a 12 años se necesita para el servicio de una casa de familia, Cuyo núm. 291. e25-v28.

Cocinera. Se necesita una en la calle del Perú 144.

¡Gran Manifestacion!

Se convoca á todos los que simpaticen con la popular candidatura de comprar canastos de paja para la ropa, para el mercado, para regalos etc, coches de paja para niños, grandes y chicos, baules de todos tamaños, valijas etc, etc, á concurrir á la gran reunion que tendrá lugar todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las 10 de la noche en la calle de Victoria núm. 556.

Al que compre un surtido de canastos de 400 se le hará un descuento el mas conveniente se vende muy barato se recomienda la puntual asistencia. e25-v28.

Oficiales plateros: se precisan dos, para la campaña para tratar Moreno 269. e25-v28.

Se ha vendido el cafe del Teatro de la Alegria en la calle de Chacabuco 59, la persona que tenga alguna cuenta la presentará dentro de tres dias para ser satisfecha. e25-v28.

Portero. Se precisa uno que presente recomendacion de su conducta. Ocurrase á la calle de Belgrano núm. 159. e25-v 8

Retratos en tarjetas que en todas partes se pagan 120 pesos la docena, se harán por 50 pesos y los de 200 pesos por 80 pesos. Retratos en tarjetas, imitacion porcelana desde 150 pesos la docena, con toda perfeccion y semejanza garantida; 250 calle Belgrano 250. e25 v28

Agencia de conchabos para los patrones la solicitud gratis de sirvientes y vientas; tambien se reciben casas para alquilar y se alquilan se compran terrenos y casas y se venden y se dá dinero á interés sobre hipoteca escritorio calle Victoria núm. 112 y ½ pueden pasar á hacer los pedidos serán atendidos en el acto: Carlos Arnaud. e25 v28

Se ofrece un matrimonio italiano sin familia con recomendacion, para mucamos de una misma casa en el pueblo calle 2 Salta núm 6. e25-v28.

Al Sr. D. Jose Matheu Aguiar en la botica del Plata calle Cangallo esquina Artes hay una carta proveniente de la Coruña para él, llegada por el "Corcovado". e25v28

Tienda: "La Democracia" calle de Rivadavia 588, 588 1[2, 590 y 590 1[2 esquina Zeballos.

Ricos vestidos de hilo con túnica alta novedad, los que valen 300 ps. por solo 150 pesos, cortes de vestidos de id con lindas y modernas guarniciones 130 pesos, batones de clarin, de piqué y de percal un gran surtido, vestidos de piqué diez y ocho clases, trajecitos para niños, de casimir, id de piqué, id de brin y de alpaca, mantillas españolas id desde 400 hasta 2,500 pesos, madriñaques de tul con terciopelo y blonda á 80 y 90 ps., id de Chantilli especiales 200, tapados de gró diez clases, corbatas bordadas desde 120 pesos par hasta 500 id id, ajuares completos, talmas bordadas, mallas de hilo genovesa, blondas y guipidres negros, sombrillas, abanicos, etc., gróses negros veinte clases, id color, popelinas hilo y seda, lienzos y floreadas, foulares, pequines, florencias, granadinas negras y armanies diez y seis clases, rasos de color, damascos, zarazas, reps, dorilas, etc., un gran surtido de ropa blanca para señoras, caballeros y niños, á mas una gran cantidad de géneros para vestidos desde 2 ps. 2 1[4, 3, 4, 5, 6 y 8 hasta 16 ps. vara.

SASTRERIA—Se ofrece tambien un gran surtido de ropa hecha de todas clases, casimiras en cortes y en piezas para trages, paños, brin, piqué, etc, todo con la gran rebaja de un 30 p.≡

NOTA—Esta casa últimamente refaccionada ha esperimentado un cambio completo, los nuevos dueños la han dotado con el surtido mas selecto que hallarse pueda y vende muy barato por la rebaja antedicha del 30 p.≡

No olvidarse, Rivadavia 588 esquina Zeballos. e24v28

Al Comercio: La sociedad que giraba en esta plaza bajo el nombre de José Boedo y Ca, siendo su socio comanditario D. Silvestre Morquera se ha disuelto por mutuo convenio quedando el activo y pasivo á cargo de José Boedo. Buenos Aires Enero 22 de 1874.

Silvestre Mosquera. José Boedo. e23 v28

Almacen: se vende el almacen y confitería situado en la calle de Santa-Fé núm. 237 tiene contrato un maíto alquiler y buen diario se vende ó solamente por no poderlo atender el vendedor retirará los artículos que no le convengan al comprador para tratar ocurrir á la calle de Cangallo núm. 45. e23-v28

Se alquila la casa calle de Potosí núms. 451 y 453; para tratar calle de Rivadavia núm. 184. e23 v25.

Muebles por liquidaccion: Varios pianos, muebles de sala, aparadores, comedor, cuadros, espejos, máquinas de coser, otras de lavar, catres camalimiosa, herramientas, mecedoras, etc, etc, se venderán con una gran rebaja; ocurriendo á la calle Salta 101 por la mañana hasta las 11 y de 5 á 9 de la noche, ú otras horas y Salta 104. e23v28

Cña. TELEGRAFICA
Platino-Brasilera

Pongo en conocimiento del público que desde hoy queda abierta la estacion Independencia (Fray Bentos) continuando en vigor la misma tarifa que á Mercedes. Buenos Aires Enero 24 de 1874. El Director Delegado, Joao Gonçalves da Silva Marques. e25 v28

Dependiente: un joven de 19 años de edad, desea colocarse en alguna casa de remate ó registro como auxiliar de tenedor de libros, ú otro empleo análogo. Tiene muy buenas recomendaciones de su conducta, quien lo precise dirígirle una esquela á la calle Libertad núm. 229, con las iniciales S. M. e25 v28.

A 1,000 ps. papel se venden lotes de terrenos en la prolongacion del pueblo Lanús, todos los domingos y dias festivos; la venta es en la estacion. Lanús y sobre los mismos terrenos, ¡allí habrá carruajes para conducir á los interesados, gratis; quedan ya muy pocos dentro de poco tiempo pagarán el doble; los dias de trabajo la venta es en la calle Victoria núm. 86 bajo la Recoba; escrituras y mensura gratis. e25v 28

Padres de familia

Hoy dia nada hay mejor para el porvenir de vuestros hijos que comprarles un terreno en la prolongacion del Pueblo Lanús á 60 cuadras de Buenos Aires y 15 cuadras de la estacion del mismo pueblo, no desperdiciais esta pichincha, pues es la mejor herencia que podeis dejar á vuestros hijos. Hay solo es cuesta mil pesos el lote que podeis pagar por mensualidades de 200 pesos y la escritura y mensura la tenéis gratis. Sitio de venta, Victoria 86. e25 v23

Una gran necesidad es para las familias tener una casita de campo dónde salir los veranos, pues las epidemias nos visitarán cada año;—Así pues recomendamos á los que quieran preservarse de las enfermedades, no dejen de comprar en la estacion Lanús uno ó dos lotes de terrenos donde formar una quintita; dista solo 60 cuadras de la Plaza de la Victoria y hay trenes cada hora hasta las once de la noche; su precio es ínfimo, con 1000 ó 1500 ps. se compran, y las escrituras son gratis, ocurrir calle Victoria 86 bajo la Recoba. e25 v28

Se ofrece un joven español para imprenta de aprendiz solo cajista por la comida mientras no se pone practico en el oficio, hay quien garanta su conduta y si tiene la amabilidad pueden agregar en el mismo aviso. e15 v28

Lecciones á domicilios A. Y. White Profesor de los Idiomas Inglés y Español, se ofrece para dar lecciones en dichos idiomas, como tambien en todos los ramos que constituyen una buena educacion. Se encarga de hacer traducciones del inglés al español, y vice-versa, con prontitud y esmero. Por pormenores, dirijirse, de 10 á 12 del dia, á la academia Británica calle Bolivar núm. 145, ó á su casa calle Montevideo núm. 121. e12-v28

Se vende un petizo zaino malacara fornido de tiro y de buen andar para tratar calle Centro America núm 6 esquina Cangalla. e20-28

Se ofrece una vasca espanola para criar una criatura en su casa calle Centro America núm. 6 esquina de Cangallo. e20-v28

¡¡¡Banfield ¡¡¡Banfield !!!

La compañía de tierras y edificios del gran Ferro-Carril del Sud está dispuesta á vender por contrato particular en un lote, lo restante de su propiedad en Banfield consistiendo en unos 14 1[2 cuadras de magníficos terrenos una casa muy bien edificada con 13 piezas una parte siendo alquilada para un almacen y lo restante como casa particular y una casita de campo ocupada ahora por el gefe de la Estacion. Esta propiedad es y será no hay duda ninguna, la mejor del parajo de la magnífica estacion del Ferro-Carril ahora en construccion estando en su centro.

Por mas pormenores y planos ocurrir á la Administracion del Ferro-Carril del Sud, plaza Constitucion en cuyo lugar las ofertas deben dirijirse por escrito al Presidente, cualquier dia haste el 23 del corriente inclusivamente. e22-v28.

Papel de diarios. Grandes por cualquiera cantidad, se vende Venezuela 33, dondo se precisan muchachos para vender diarios se le pagará buen sueldo. e24-v29

Agencia de marcas

Se vende ó se arrienda la Agencia de marcas calle de Rivadavia 105, con el archivo general de marcas de la Provincia.

Para tratar, Comercio 111, de 7 á 10 de a mañana ó en la Agencia del señor Neves, Rivadavia 91. e23 v29

En la Estacion Salado se precisa un panadero ocurra á la calle Potosí núm. 378. e25-v29.

Medio oficial barbero se necesita en Barracas al Sud calle de Mitre núm 78 se prefiere que sea español. e25-v3.

Se vende un torno nuevo, grande y completo para obra mecánica ó molino. Para verlo calle Corrientes 232 y para tratar calle Maypú 6 1[2 e23 v30.

Se alquila la hermosa casa completamente independiente calle Rivadavia 665 (altos) frente á la lindísima plaza Lorea, tiene todas las comodidades posibles, gas, balcon sobre la calle, para tratar ocurrir á dicha casa. e23 v30

Lopez Jordan en Londres

acompañado á D. Juan Manuel de Rozas. D. Domingo Sanguinette llama á D. Nicolás Robbio, para que venga á arreglar un asunto de negocio de mucha importancia con dicho Sanguinetti hasta las 12 del dia en la sala de Comercio 11 de Setiembre. e28 v30

CONAC J. Y. F. MARTELL

Cada botella de esto afamado coñac lleva una etiqueta con la firma de los introductores Meore y Tudor. e23-v30.

Ama de leche, se precisa para salir al campo, calle de Chacabuco núm. 389. e28-v30.

A los Especuladores. Se desea vender una quinta á cuatro cuadras del pueblo del Baradero, zanjado, alambrado, y son cerco de cina-cina ya grande. Dicho terreno se compone de 7 cuadras esto actualmente sembrado, tiene un jardin con árboles de fruta y de sombra á mas una habitacion compuesta de cuatro piezas de material hecho de paja, cocina y demas. Se entregará en acto, ó á un plazo fijo al gusto del comprador, con ó sin los útiles del trabajo. El que se interese dirijirse á la familia Rotch, en el Baradero, para tratar ó para mas informes. e16-v30.

Panaderia se vende o se alquila la muy acreditada panadería situada en la calle de Moreno esquina Santiago del Estero denominada de los Alpes con dos buenos repartos ó sin ellos al gusto del interesado para tratar á la misma casa á toda hora del dia. e13 v30

Fomento Territorial

Avisamos al público en general y á nuestros amigos en particular que con esta fecha hemos abierto una sucursal de nuestra casa de remate la cual se ocupará esclusivamente de la venta en particular de propiedades raices de todas clases. La sucursal girará bajo la razon social de Adolfo Bullrich y Ca. sucursal; invitamos á las personas que desean vender sus propiedades en venta particular pasen por nuestro escritorio calle Potosí núm. 74 asegurandoles que serán debidamente atendidos. Adolfo Bullrich y Ca. e16-v36

La sonambula claro vigente Anita sigue dando consulta de magnetismo desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde en su casa calle Cochabamba entre Salta y Santiago del E. a la derecha la ultima casa. d31-v30e

Sobre el colera, el infrascripto doctor, hace saber que siendo la continua ocupacion preservativo en este flajelo que nos amenaza, aconseja comprar una máquina de coser sea usada ó nueva en la calle del Parque núm. 267, que allí se encontrarán las mejores que vienen á Buenos Aires y tambien el mismo compone á domicilio ó cambia las usadas por otras nuevas.

Juan Vattuone.

el v30. Doctor en máquinas de coser

Se ofrece un matrimio español sin hijos, calle de Buen Orden núm. 614, darán razon. e21-v30

No hay otro todos los que quieran hacer un regalo á sus amigos, ó familia en Europa, que compren pronto los cueros de Sorro Sorrino Guanaco etc. etc., al precio mas barato que han visto hasta ahora; corran á la calle 25 de Mayo núm. 84. e15 v30

Ojo! Ojo!

El mas esquisito y el mejor tónico para facilitar la digestion, es el vino "Alestico" (viejo) se garante su pureza, lo hallarán en venta por cajon y por botella á toda hora del dia, en el Almacen de los Tres Hermanos en la plaza Constitucion. e20-v30.

Aviso: habiendo recibido el papel color gris, que tiempo atras acostumbrábamos emplear para envolver los paquetes de cigarrillos negros, prevenimos, á nuestros favorecedores, que empezaremos á usarlo el dia 26 del corriente.

Los paquetes llevan por la parte esterior, el mismo rótulo que los anteriores. Cigarreria de "La Catedral." San Martin núm. 6.—Francisco Olivero y Ca.

e 25 v 30

Se alquila la casa de alto situada en la calle Temple nº 216, con seis piezas y aljibe; en la casa baja darán razon. e25 v 0

Skating Club. Se llama por tercera vez á Asamblea General de accionistas, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos para el viérnes 30 del corriente, á las 8 de la noche, en la casa calle San Martin 175.

e25 v 0 *La Comision.*

Se alquilan dos casas altas en la calle de las Artes núm 128, una en el primero y la otra en el segundo piso con diez habitaciones con aguas corrientes y demás comodidades para una familia. Florida 31 darán razon. e25-v30

Importante. Se arrienda con contrato una chacra en el partido de Monte á 20 leguas de esta ciudad Tiene 112 manzanas de terreno, 30 cuadras alambradas con postes de ñandubay, 4 cuadras de montes de durazno. La tierra es de primera calidad. Para tratar, Independencia nº 243 (altos). e25 v30

En Chivilcoy, se venden de 5 á 6 mil ovejas de buena clase, estas están en campo de pasto fuerte, á dos leguas del pueblo, en este mismo darán razon en la tienda del Mercado. Tambien se arrienda el campo para chacras, con escasa de veinta manzanas de frente por el mismo fondo ó sean 400 manzanas de 150 varas, con una buena poblacion principal y dos menores que sirven hoy de puestos. Se arrienda el todo ó por fracciones de 100 manzanas. e20 v30.

DEPARTAMENTO
De Policia.

A los SS. Comisarios de Seccion.

El Sr. Gefe dispone que los individuos q' remitan vds. en detencion por uso de armas, dirijan parte especial cuando fuesen reincidentes, á fin de aplicarles la pena q' el caso determinan los Edictos vigentes de Policía, y que en la de cementerios á la decision del Superior Tribunal de Justicia en su Sala del Crímen.

Dios guarde á V. S.—Avelino B. Anzó—Comisario de órdenes. e 17 v 30

La salud amable el que la desee para conservarla salga al campo; se alquila una hermosa casa, como tambien piezas aparte para familia chica, y para negocio, en el muy saludable pueblo de la Ensenada en ferro-carril y hermosos paseos al puerto y á la isla. Ocurran calle Defensa núm. 16. e23. v30.

Gran pichincha: se vende una carpinteria de sillería, con plantilla de todas clases, por marcharse el dueño para Europa. Sube á poco capital, Esmeralda 205. e22-v30

Infabilidad segunda reconocida. Está visto que para librarse del cólera, es preciso salir al campo. El cólera no quiere pasearse en la campaña; ofrecemos por este ramo una casa para alquilar en las mejores condiciones. de la Estacion San Martin á una cuadra medida de distancia. Para tratar en Moron calle de Rivadavia núm. 46 ó en la ciudad, casa del señor Alsjo al lado de la Estacion 11 de Setiembre. e24-v30

Se necesita un buen pastelero y un mozo inteligente para el mostrador de confitería. Calle de Piedad 285. e24 v30.

Cerveceria Argentina

CALLE CORONEL ESQUINA A LA DE SANTA-FE

Habiendo empezado la fabricacion de cerveza en este gran establecimiento, se avisa al público en la capital que desde el Domingo 25 de Enero se espende cerveza en el local contiguo á la fábrica abierto á este efecto, que desde el Lúnes se reciben pedidos para entrega de cerveza á domicilio sea en cascos ó en botellas.

e24 v30 La Administracion.

Al gran Hotel Belgrano en la plaza principal y á media cuadra de la parada de tramway hermosos cuartos amueblados, comidas 25 con vino almuerzo 30, el hotel está abierto hasta las 12 de la noche. e24-v30

Para la Asuncion del Paraguay el vapor nal "Cisne" saldrá el Juéves 29 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros solamente para la Asuncion, agentes Mati y Piera Cangallo 30. e24-v31

Gran rebaja de precios. Las acreditadas cocinas de Cayol. Parque 527.—Julio Cayol. d20 v31B

Gran deposito de maquinas 117 Paseo Julio 117.—Máquinas á vapor de los mejores sistemas garantidos de 3 á 25 caballos, se venden sumamente bajos por liquidarse la casa. Cada caldera se probará á la vista de los interesados. Tambien se vende una máquina radial de grandes dimensiones, y una infinidad de bombas, herramientas etc etc. e21-v21 fbro

¡ANTIDOTO!
Contra el Cólera
DEL DOCTOR D'HAUCOURT

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portuguesa, Angola, San Tomé, Loanda donde el flajelo se cierno con mas rigor.

Las personas que lo han tomado son salvadas de este flajelo.

Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico Se vende en calle del Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 y media á las 6 de la tarde. e8-u8.

Espantosa quemazon en el Baratillo Arjentino. Lima esquina Potosí.

Sigue la espantosa quemazon de artículos de todas clases en los ramos de tienda, merceria, roperia y zapateria, á precios baratísimos que no detallamos por ser estensísimo. Ver para creer.

En la Roperia de la misma casa, hay trajes completos para hombres desde 250 ps. hasta 500 lo mejor, trajes para niños desde 2 años hasta 16, preciosas telas para ropa buen cortador y precios baratísimos, hay pantalones finos desde 60 ps. hasta 150, sacos desde 110 hasta 250 y chaquet desde 90 ps. hasta 300. Todo muy barato; ¡á comprar! ¡á comprar! ¡y á comprar muy barato todo el pueblo! e23-vl fbo.

A los pencionistas o deudores de la fonda del árbol, situada en la calle Venezuela núm. 194 se les suplica que los que tengan que pagar hasta el diez del corriente mes, paguen sus cuentas al que suscribe en la calle de Chacabuco núm: 249, que á todas horas espera. Antonio Llovet. e22 v21

Para tambo o lecherias. En o alambrado de Duran que esta como veinte cuadras al Oeste la estacion "Marcos Paz" hay de 40 á 45 lecheras con terneros chicos para vender muchas ademas mesticas tarquinas. e22 v 2f.

En Belgrano se vende una zapateria de corto capital, en frente al mercado calle Tucuman; su dueño la vende por estar enfermo y desea ausentarse para Europa, la casa paga un corto alquiler, para tratar en la misma zapateria á cualquier hora del dia. e22 v2 f.

Para hombres solos, se alquilan en calle Piedad; dos ó tres piezas, tambien se les lavará y planchará y si quieren se les dará un baño diario, el que se interese dirijase á esta imprenta á las iniciales A. V; Las piezas son sin muebles. e22 v2f

500 ps. de gratificacion

Se han perdido unos títulos pertenecientes á la testamentaría de D. Ramon Fresco; la persona q'los haya encontrado puede entregarlos en la calle Perú núm. 100 que recibirá su gratificacion indicada ó sinó calle de Mejico núm. 17 e28-v2f.

Aviso. Los señores Potel Junot y Cia, litógrafos tienen que pasar calle San Martin, 281 para tratar cosas que les interesan. e25 v2 f.

Al publico: la banda ampurdanesa se ofrece ya como banda para tocar en plazas y paseos públicos tanto dentro como fuera de la ciudad, ya como orquesta para bailes, funciones religiosas &. &.

Ocurrir calle Buen-Orden 207. e25 v2f.

Propietario sin comprar terreno: se dan en propiedad dos cuadras de terreno inmejorable; una en Pontevedra y otra en Merlo, con la condicion de que la persona que las reciba edificará en cada una de ellas una casa de dos ó mas piezas de azotea ó teja.

Además se darán sin pagar arrendamiento por algunos años 6 cuadras de terreno para cultivar en Pontevedra y 9 cuadras en Merlo con la condicion de plantar y cuidar algunos árboles que le dé el propietario; para más pormenores calle de la Florida 160 ó calle de los Artes 118. e25-v2f

Barca Italiana "Gastaldi"

Se avisa á los Srs. recibidores de mercaderías con dicha marca, se presenten á la casa consignataria Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo 155, á retirar las órdenes para el desembarque de las mismas; previniéndoles que serán atendidos solamente los reclamos en el término acordado por el artículo 1246 del Código de Comercio de esta república. e21-v2 fbo.

SE ALQUILAN

Los magníficos depósitos para cualquier negocio, esquina á las calles Potosí y Defensa núm. 88 y 92 en el 90 darán razon. La esquina es aparente para una tienda de lujo, ambos tienen grandes sótanos. e3 v3f

Terrenos en el pueblo general "Las Heras" se venden ciento diez y siete manzanas de 150 varas, en esta magnífica localidad.

Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de graseria ó quintas, y lindan con el pueblo y estacion del ferro-carril, hacen parte de los campos que fueron del finado D. Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida.

Para informe y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 205 1[2, ó en las Heras con D. Fortunato Zamudio.

Se venderán en fracciones, segun lo soliciten los interesados.

E. 3 v. 3 f.

Club Parroquial de San Nicolas de Bari.

Se suplica á todos nuestros correligionarios políticos vecinos de la Parroquia para que el 1 de Febrero antes de depositar su voto tengan á bien pasar por el Club Corrientes 256 altos frente á la Parroquia de San Nicolas.

e25 v 3 fro. La Comision.

Colegio Franco Espanol para Señoritas. La directora del espresado, deseando retirarse, lo vende á un precio muy acomodado.

Para mas informes, dirijirse á las iniciales S. T. Buen Orden núm. 102 (Merceria). e 18 v 3f

Gratificacion

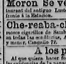

Habiendo sido robadas dos manadas de yeguas y caballos una el 23 de Noviembre, y otras en los últimos dias de Diciembre, la primera compuesta de 70 piezas, y la segunda de 60, inclusive 24 caballos, se ofrece pagar una gratificacion de 100 ps. por cada caballo y 50 por cada yegua á quien diese noticias ciertas de su paradero.

La marca va figurada al márgen y se dará la gratificacion ofrecida aún en el caso de estar contramarcados los animales. Ocurran á la calle Buen Orden núm. 425. e24-v 4f.

Moron Se vende el cafe restaurant del antiguo Lusto llamado la villa de Moron en frente á la Estacion. e 20 v 5f

Che-reaba-che-reca. Los famosos cigarrillos de Sambonini Hos. se hallan en venta en todas las confiterias, Almacenes y cafées y por mayor y menor, Cangallo 72. e24-v5fb.

A los panaderos

Al que quiera hacer fortuna en pocos años, se venden las existencias de la panaderia del partido de Chacabuco camino del Salto, posta de Rodriguez, advirtiendo que la casa tiene poco capital muchas comodidades y precio módico: el que interese puede pasar por dicha casa q' hallará con quien tratar garantiendo un reparto de diez casas

e 21 v 5 f

Tilbury usado se desea comprar uno; dirijirse calle de Rivadavia 855 corralon de maderas. e30-v5.

Contra el cólera

Vinos de oporto puros—Es reconocido en todas las partes del mundo que el vino de oporto puro es el mejor antídoto contra las enfermedades, tanto es asi como los señores facultativos lo recetan á sus enfermos, en el depósito calle 25 de Mayo núm. 12 1[2 es donde se venden los vinos de oporto garantidos y legítimos, se vende por mayor y menor en barriles y cajones como vienen de Portugal á precios módicos.—*F. O. Allen.* e6 v6f.

OJO

La industria Barcelonesa, gran fábrica y taller de camas de hierro, colchonería y mueblería de todas clases de Ramon Molera,

245—BUEN ORDEN—245.

En este establecimiento se encontrará un gran surtido de camas de hierro y objetos pertenecientes al ramo de herreria, lo mismo que toda clase de muebles, como son, mesas, cómodas, sillas, aparadores, armarios, lavatorios, colchones elásticos y de lana, etc. etc.

Tambien se encontrarán cruces y rejas para cementerios, lo mismo que otros muchos objetos que no enumeramos por su mucha estension.

El comprador puede contar con la seguridad de encontrar todos estos objetos de superior calidad y con un 30 p≡ mas barato que en otras partes, puesto que siendo fábrica no puede tener la competencia de las otras mueblerías. Pueden estar los marchantes seguros de que saldrán satisfechos, tanto por la bondad y baratura del género, como la amabilidad y galantería de los dueños.

FIJARSE—El nombre de la casa es el de "Industria Barcelonesa," Buen Orden 245. e6 v6f.

Plantas y flores

Importadas directamente de Francia.

J. Pellardes y Cia. floristas y aclimatador en Paris, miembro de la Asociacion nacional de Francia tiene el honor de informar á los Sres. y caballeros de esta culta y populosa ciudad, que acaba de llegar con una gran coleccion de las flores y árboles frutales mas raros hasta ahora descubiertos y cultivados por las sociedades de horticultura del mundo. Se hallarán en ella sobre 500 variedades de rosales nuevas de diferentes colores y enredaderas, sin incluir las enredaderas de rosa, miniaturas, ni las camelias, ni los naranjos de Sevilla, magnolias rhododendron, peonias, camelias, dalias ananas, etc. etc. Entre los frutales se cuentan peras, manzanas, cerezos, ciruelos y melocotoneros, ademas una fruta que posee libra y media, cuyo árbol se titula manzanas, tambien de Sicilia, esparragos tiernos que se pueden comer hasta el mismo como es lo mismo que, uva-espin, frambuesas perpétuas y otra gran variedad de plantas, rosas y semillas de flores.

Se invita á los aficionados á que pasen al depósito que acaba de abrirse en la calle de Piedad 167, al lado de la armería francesa á examinar los catálogos y plantas vivas con que está enriquecido. e21-v7f.

Habiendo perdido Ricardo S. Sadlier su libreta del Banco de la Provincia, el que la haya encontrado y quiera entregarla en el Paseo de Julio, número 45, recibirá una gratificacion. e6 v6f.

La ciencia divina. Da. Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente, el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas, y las cartomancias, desde las ocho de la mañana hasta las 9 de la noche, Méjico 260. e21 v7f

Se vende una fabrica de jabon y beleria fuera del municipio para tratar Montevideo 61. e22 v7f

Al Boulevard de la calle de Entre-Rios. Sucursal de la muebleria de la calle de Solis 221, establecida en la calle de Entre-Rios esquina de Chile. Desde dos años que sus horas de despacho eran desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de las 5 de la tarde adelante, desde hoy se encontrará abierta desde las 6 de la mañana hasta las 10 de la noche la que se ofrece al servicio del público con un gran surtido de muebles con un 25 p≡ menos, y continua comprando toda clase de muebles nuevos y usados á toda hora. e8 v8f.

Aguamineral Saint Galmier fuente Remy. La mejor de las aguas gaseosas se acaba de recibir una partida de esta agua preciosa para la estacion único deposito Florida 155. Caves du medoc. e22 v8f.

221 calle de Solis 221 entre Chile é Independencia, se continua comprando y vendiendo toda clase de muebles nuevos y usados, como menajes completos de casas, pianos, carruajes, guarniciones para uno y dos caballos, juegos de sala y de ante-sala id dormitorios, id. de comedores y cuanto pueda tener una ó mas casas de familia, tambien se alquilan pianos, alfombras, sillas y muebles que puedan necesitar los interesados. e8 v8f

A. Bonilla Agente Judicial recibe órdenes á toda hora del dia. Calle Victoria núm. 112 1[2. e8-v8. F.

ATENCION

GRAN DEPÓSITO DE TÉ Y ESTERAS DE LA INDIA.

En la calle de Moreno número 116 1/2 entre Chacabuco y Perú, se venden hasta 2500 cajas de té de las clases mas ricas y recien introducidos, como ser té Oranjo, Pekoo y Congou, en paquetes y suelto.

Té Orango Pekoe á 15 pesos libra.

Id Congou á 14 idem idem.

Esteras de color y blanca de 4, 5 y 6 1[4, á 8, 10 y 13 pesos la vara.

Llamamos la atencion de los consumidores de estos artículos, y le pedimos pasen por el depósito indicado, porque tenemos la seguridad que podrán surtirse de estos artículos, puesto que en ninguna otra parte los obtendrán á precios tan ínfimos, sobre todo la especialidad de sus clases.

Prevenimos que lo menos que se pueda vender es una cajita de 12 pesos, tambien se manda á domicilio. e22 v8 f

Dr. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEÓPATA

Con su título de la universidad de Coimbra en Portugal, socio activo de la sociedad Hanhemaniense, en Buenos Aires miembro de la sociedad de medicina Hamhemanienne de Paris. Recibe siempre consultas desde las 3 1[2 hasta las 6 1[2 de la tarde en su casa calle del Parque Nº 45. e24 v10 f.

Se vende una casa en Merlo situada en la calle Real á dos cuadras y media de la iglesia para el Este, la casa mide 17 varas y media de frente por 75 de fondo, edificada con tres piezas de material, techos embaldosados y otra pieza mas á la calle de material con techo de ladrillos y tejuela por fuera, á más tiene el pozo con pilares pertenecientes, cocina, letrina al primer patio, está cercada toda de pared, la quinta está toda alambrada y sembrada de verduras y árboles frutales y algunos paraisos para trasplanto.

Para tratar calle San Martin 154, escritorio del Martillero Pablo Escalante. e25. v10f

Sociedad Anonima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires.

El Directorio de esta Sociedad llama á los Sres. accionistas para la asamblea general ordinaria que establece el art. 17 de los Estatutos. La reunion tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa el proximo el 10 de Febrero á las tres en punto de la tarde.

Los Sres. accionistas que quieran concurrir á dicha asamblea solicitaran presentar sus acciones en el escritorio de la Sociedad, Calle San Martin núm. 92, segun lo dispuesto por el art. 35 de los Estatutos.

e25 v 10 fro. El Directorio.

Horticultura Europea plantas arbustos y frutales. Por el último Steamer llegaron de Europa los representantes de la muy acreditada casa hortícola francesa denominada (Jardin universal de aclimatacion de Versailles) únicos en su clase que hasta el dia se hallan presentado en esta gran ciudad. Tienen el honor de anunciar á los Sres. aficionados que el 25 de Enero abrirán en la calle Florida 158 1[2 casa de Don Cristiano Junior, una grande y magnífica exhibicion de plantas de ornamento de todos los paises, brillante coleccion de magnolias y camelias de todas clases y tamaños azaleas, rhododendron, aucubas, hortencias, jazmines, peonias, enredaderas ó trepadoras escojidas etc. etc. Completa coleccion de 530 clases de rosales escojidos, id. novedad, árboles frutales de todas clases, perales, manzanos, albaricoques, ciruelos, cerezos, melocotones verdadero, freseros en árbol, frambuesas perpétuas, groselleros, casis; espárragos precoces de Italia, acuática de todas clases, 600 clases de semilla de flor y de hortaliza de 1er. mérito y otra gran variedad de plantas raras y espléndidas.

Los Sres. aficionados que gusten visitar el depósito podrán convencerse de la realidad, sea por la vista y frescura de las plantas y árboles, sea por las colosales peras naturales que se hallen de muestra y que pesan hasta 4 libras pieza.

Los mismos horticultores se encargan de todo cuanto corresponde al ramo de horticultura, sea plantaciones y trazados ó planos de jardines, asi como remisiones de plantas y semillas que expiden para todos los paises. Sucursal y jardin de aclimatacion en Montevideo. e24 v 10 fro.

Alerta aprovechen!!! aprovechen!!! liquidacion forzosa á todo precio se venda un gran surtido de ropa hecha á la última moda y una gran cantidad de paños, casimires, forros, botones etc. etc.

Todo lo concerniente al ramo de sastreria se vende tambien los armazones y mostradores con accion á la llave La casa tiene una muy buena clientela.-257 BUEN ORDEN 257 d19 v. 10 f.

CHALLES
(LES MONT-BLANC)

Las aguas minerales, naturales sulfúreas, alcalinas y Bromo Iodurad.

CHALLES (los Mont-Blanc.

Son las mas depurativas, cicatrizantes y fundantes entre las aguas minerales de la misma clase.

Pueden usarse en cualquier estacion del año ó bebiéndolas, ó empleándolas en nociones ó invenciones frias ó tibias, y tambien en baños añadiendo de cinco á diez botellas en un baño caliente ordinario.

Depósitos en Buenos Aires:

Calle Victoria, 412.
Id. Perú, 176.
Id. Rivadavia, 125.
Id. Reconquista, 66.
Id. Florida, 196.
Id. Parque, 328.
Id. Tacuarí, 91.
Id. Paraná, 210. e10-v10f

Indispensable, el remedio mas eficaz, contra el cólera, aprobado y empleado por los médicos de Paris, Turin y á la Esposicion universal de Viena, y que se usa tambien á la Toilette por su olor aromático, como para compresas y para purificar el aire de las habitaciones se vende calle Corrientes 82. e11 f11

CURA COMPLETA

PARA CABALLOS

BIEN SEA

UÑERA VIEJA

O BIEN

Cualquier clase de lastimadura

hecha por el uso de las pecheras ó por el recado. Unicos Agentes: los señores M. Cabrera hnos. Piedad 254. Precio de la botella 25 ps. e11 v11f

MIXTO ADMIRABLE

Para destruir hasta la raíz

LOS CALLOS DE LOS PIES
Y DE LAS MANOS

Unico depósito en Buenos Aires: Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas D. José Lino Araux, y en Lobos, casa de su inventor. El pomo que lleve el prospecto sin la firma propia de su inventor, no será lejítimo.

e11 v11f Domingo T. Gardey.

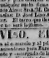

COMPOSICION

Nítrica

SEGURA É INFALIBLE

Para PRESERVAR

Toda clase de plantas

Por delicadas que sean, de la invasion de las hormigas negras y para destruir los hormigueros en los edificios y en cualquier suelo firme y duro etc. Unico depósito en Buenos Aires Sres. M. Cabrera Hnos. calle Piedad 254; en Cañuelas: D. José Lino Araux y en Lobos, casa de su inventor. El tarro que lleve el prospecto sin la firma de su autor no será lejítimo. Domingo T. Gardey e11 v11f

AVISO. El que suscribe avisa al comercio y al público en general, que teniendo que ausentarse para Europa, por unos meses, deja como gerente y encargado de la casa de Joyeria y Relojeria sita en la calle Victoria núm. 50 al Señor D. Salomon Ottolenghi con el poder respectivo para gerenciar dicho establecimiento. Buenos Aires Enero 8 de 1874.

Francisco Montaldo. e11v14f

Pollard y Clark

Arquitectos y Contratistas 72, y 73, Paseo de Julio

Escritorio 3 Corrientes

Habiendo los Sres. P. y C. entrado en sociedad, y teniendo una gran experiencia Inglesa en la construccion de casas, han tomado la espaciosa casa arriba mencionada, y están en una posicion para llevar á cabo todo á parte de las obras que se necesitan en la ereccion ó arreglos de casas ó edificios públicos alteraciones, adiciones y reparos de cualquiera clase se harán con mucho cuidado. Invernaculos y conservatorios hechos á órden con todos los últimos perfeccionamientos ingleses. Planos provistos. Las órdenes para toda clase de muebles que se reciban serán atendidas con prontitud. Se dan presupuestos donde sea necesario. Los precios son moderados combinados con el buen trabajo. Se solicita amparo, calle Corrientes núm. 3. e14 v14f

Adoquines orientales se venden á precios módicos. Se hace tambien adoquinado y empedrado comun. El que necesite ocurra á la calle de Rivadavia núm 277 escritorio ó á la calle de Buen Orden núm. 462. e16 v15f

Se ofrece una señora para educar niñas, les enseñará á leer y escribir etc. toda clase de costuras, bordados, y á cortar toda clase de ropa blanca, asi como tambien á cortar y hacer vestidos con toda perfeccion. Las personas que tengan á bien ocuparla ocurran á la calle de Córdoba núm. 109 á cualquier hora del dia. e15 v 15f.

Jordan prisionero: terrenos en la estacion Lanús, paraje alto pintoresco, tierra feráz garantida á 10 cuadras de la estacion Lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo, los lotes valen 2,000 mil pesos m/c, y las esquinas 2,500 pesos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes arriba se dará la escritura gratis en fin á comprar, ojo especuladores, se vende en la calle de Comercio 354, entre Santiago del Estero y San José, desde las 6 de la tarde hasta las 8 de la noche; estará abierto el escritorio. e17 v17f

Al comercio: participamos á nuestras relaciones y al comercio en general que hemos trasladado nuestro Registro de Merceria por mayor, á la calle Victoria 184 y 187.—José Villanueva y Ca. e17-v17f

Almacen de menudeo. En la Estacion General Rodriguez, se vende uno, en parage muy aparente, y de poco capital; tiene contrato por tres años y su dueño lo vende por ausentarse para Europa.

Para tratar, ocurran á la citada Estacion todos los dias. e20-v20 f.

Familias Estrangeras que entiendan negocios de campo y cuidar obejas, se necesitan Calle Balcarce 16. 23-vbro.

Municipalidad de la Ciudad
CARNAVAL

Por el presente se hace saber al público que á no desaparecer del todo el cólera que reina en el municipio de la Ciudad, la Municipalidad no consentirá que en el presente año se celebre ningun género de fiesta en los dias de carnaval.

Buenos Ayres Enero 22 de 1874.

B. Llorente
e23-v24 fbo.

Consulado de Rusia. Se cita por el presente al súbdito ruso Doctor Astorgo Sadowski para que se presente en este consulado Imperial dentro del término de 30 dias. Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

El Consulado de S. M. I.
Andres J. Lamas.
e18 v27f

Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca.—Calle San Gerónimo junto al rio Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el país, se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que éstas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo para tabique etc, etc. No olvidarse que está en Santa-Fé y junto al rio. e24v25mz

Pasaje del Teatro argentino

En este lindísimo y concurrido local se alquilan escritorios y salones apropósito para otros negocios.

En los pocos dias que lleva abierto al servicio público se han establecido en él los siguientes señores:

Manuel y J. V. Rocha, Jorge Pairó, Mauricio Schwaltzer, N. Esteves, Adolfo Beustner, Carlos Robertson Latimer H. Saunders, Guillermo Pigoni, E. M. sconi.

Tienen, allí tambien sus oficinas el "Comercio del Plata" y el "Deutch Zeitung" diario aleman.

Los inquilinos tienen un salon de escritura (gratis) donde encuentran diarios del país del estrangero.

Hay allí pizarras donde se lleva con mas exactitud que en ninguna otro establecimiento el movimiento de los puertos de Buenos Aires, Montevideo Rosario y donde se anotan telégramas de todo género.

El Parage es al mismo tiempo un salon de avisos en que estos se exhiben por un módico precio.

Se ha puesto una carpinteria y haria mucho negocio una cigarreria y una peluqueria.

EDICTOS JUDICIALES

El Señor Juez de primera intancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Arturo P. Jordan que sean citados todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á dicha testamentaria á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 873.—Francisco Raggio—Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno con edificio quedados en este pueblo por fallecimiento de D. Luciano Clano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término perentorio de veinte dias comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—5 de Enero de 1874.—Manuel Leal. e13-v.le.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente, que la sociedad A. Mustony y Compañía ha sido disuelta quedando D. Fedro Cabelas y Compañía con el activo y legítimo pasivo, del negocio de sombrereria. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1873. Joaquin Lijé. e13 v28

De órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado se cita por el termino de 30 dias á los que se consideren con derechos á los bienes quedados por doña Josefa Degiovani de Cuneo, para que en ese plazo comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria á cargo del que suscribe y por ante ese Juzgado. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Félix Sagasta. e28 v28d

Se cita á la ausente Da. Torcuata Mosqueire, para que dentro de seis meses, comparezca á estar á derecho en la testamentaria de doña Petrona Toledo, auto el Juzgado de lo civil, á cargo del Sr. Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la oficina notaria; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1874.

e16 v28 I. M. Gonzalez.
Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez comisario del concurso formado á la caja de crédito hipotecario, se convoca á todos los acreedores para el 28 del corriente á la una de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento Síndico definitivo, en el Salon del Juzgado de comercio. Buenos Aires, Enero 21 de 1874.

Angel Julio Blanco. Perú 12. e22-v28

El Dr. D. Miguel Garcia Hernandez Juez de 1ª, instancia en lo Civil ha dispuesto que por el término, de seis dias se cite á los señores Ferrari Capelle y Ca. á fin de que comparezcan por el Juzgado y intermedio del escribano secretario que suscribe á estar á derecho y evacuar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra ellos han promovido los señores Corti Riva y Ca. sobre rescicion de un contrato y cobro de alquiler, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 20 de 1874.—Juan E. Coronado. e23-v29

Municipalidad de Santa Rosa del Bragado.

Por el presente se cita, llama emplaza á todos los individuos que posean suertes de quintas y chacras en arrendamiento en el ejido de este Pueblo, que se hallan fuera de este Partido ó en la Capital, para que en el improrogable plazo de sesenta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan en la Secretaria de esta Corporacion, á satisfacer los arriendos que adeudan hasta fin del año último de 1873; bajo la inteligencia que de asi no hacerlo en el término prefijado, esta Municipalidad procederá á vender en público remate el derecho de compra de las quintas y chacras que no satisfacieren dichos arriendos. Bragado, Enero 14 de 1874.

José Beras. Fabian Gonzalez,
e16 v2f Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera Istancia en lo Civil Doctor Dn. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, durante el termino de ocho dias, á los acreedores de Dn. Jacobo Schatz, para que comparezcan dentro de dicho término á inspecionar la graduacion de créditos hecho en el citado concurso, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Enero 21 de 1874.—Manuel Malmierca.—Escribano Público.

e 26 v 2 f.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Catalina E. de Echegaray, presenten al síndico D. Carlos Orr dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º al artículo 1649 del Código de Comercio: debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567; haciéndose saber aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Molina (hijo), como lo establece el inciso 2º del artículo citado.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Eugenio Blanco.
e23 v 3 fbro. Escribano Secretario.

Juzgado de Paz del Carmen de Areco.

Por disposicion de este Juzgado, se cita llama y emplaza por el término de quince dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Lucia Galvan ya sea como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cármen de Areco, Enero 14 de 1874.—Manuel Ramos. e13-v3f.

Por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandes, se cita, llama y emplaza por el término de ocho dias contados desde la fecha á don Jorge Andersen, á fin de que comparezca por su Juzgado, y por intermedio del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos que sigue su esposa doña Carolina Malcolm, pidiendo autorizacion para vender; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 24 de 1874. Pardo. e27 v3f

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Da. Margarita Beretta, presenten al síndico D. Juan Lopez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 154 del código de comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos de efectos á la fallida, bajo la pena del inciso 1º del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de la misma, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez comisario don José Maria Galup como lo establece el inciso 2º del art. citado. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1873. Eugenio Blanco, escribano secretario. n15 v5f

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Francisco el cocinero del señor Gomez, Piedad 391, para que comparezca ante este Juzgado en el término de 10 dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto Da. Josefa Figueroa, por cobro de pesos y desalojo.

Previniendosele que si no compareso se procederá con arreglo a derecho. Buenos Aires, Enero 22 de 1874. G. Almanza. e25 v5f

El señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite a los acreedores de don Angel Busini, vecino del Pilar, para que comparezcan a reunion general el jueves 29 del corriente a las dos de la tarde, bajo el apercibimiento que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1874. Nemecio Zonaletti.

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. José Santistiban que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Luis Hugues los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1519 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto p' el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Angel Blayo en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Enero 17 de 1874. Isidoro Campos. e25 v6f

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del finado D. José Maria Alugmendi, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante es Señoría por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Enero 10 de 1874—Faustino Miñones. e13 v13f.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 20 de 1874. Clodomiro Gallardo. e21 v21f

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Andres Barragan, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Enero 21 de 1874.—Clodomiro Gallardo. e22 v21f

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel del Pino y Da. Bibiana Pradent, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 23 de 1874.

Manuel Llanos Alem.
e21 v23f. Escribano Secretario.